



REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ISSN 1390-7492 e-ISSN 2806-5980

Volumen VI Número 8

AÑO 2024



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No Comercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Sin Derivadas — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.



El contenido de los artículos, ensayos y reseñas publicados es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista u opinión de la Facultad de Ciencias Económicas o de la Universidad de Guayaquil.

COMITÉ EDITORIAL

Diana Morán Chiquito
Universidad de Guayaquil
Editora

Diana Cabrera Montecé
Universidad de Guayaquil

Edwin Espinoza Piguave
Universidad de Guayaquil

Diego Linthon Delgado
Universidad de Guayaquil

Wilson Cedeño Morán
Universidad de Guayaquil

COMITÉ CIENTÍFICO

Francisco Manzano Mora
Bridgestone México

Cecilia García Amador
Tecnológico de Monterrey

Karla Pacheco Sánchez
Tecnológico de Monterrey

Jorge Osiris García Regalado
Universidad Agraria del Ecuador

Marco Antonio Pérez Méndez
Universidad Autónoma Metropolitana

Laura Iñiguez Ladinez
Universidad Autónoma Metropolitana

Carlos Duque García
Universidad Autónoma Metropolitana

María Elena Moreno Zea
Universidad Católica Silva Henríquez

Lliley Portela Peñalver
Universidad de Cienfuegos Carlos
Rafael Rodríguez

Yanisleidy Quevedo Reyes
Universidad de Cienfuegos Carlos
Rafael Rodríguez

Lliley Portela Peñalver
Universidad de Cienfuegos Carlos
Rafael Rodríguez

Annie Rivero Galván
Universidad de Cienfuegos Carlos
Rafael Rodríguez

Carolina Verzosi Vargas
Universidad de Guayaquil

Pablo Quiñónez Riofrío
Universidad de Guayaquil

Vladimir Soria Freire
Universidad de Guayaquil

Ana Oña Macías
Universidad de Lucerna

Clarisa Solange Zamora Boza
Universidad ECOTEC

Ángel Maridueña Larrea
Universidad Estatal de Milagro

Diego Juárez Díaz
Universidad La Salle

Edgar Acatitla Romero
Universidad Nacional Autónoma de
México

Cindy Tutiven Desintonio
Universidad Nacional Autónoma de
México

Isaí Contreras Álvarez
Universidad Politécnica Metropolitana
de Hidalgo

Sergio Pino Peralta
Universidad de Guayaquil

Washington Quintero Montaña
Universidad Autónoma Metropolitana

CONTENIDO

Artículos

- Competitividad internacional del trigo mexicano,
2012-2021: un análisis a través de indicadores comerciales 1
Antonio Favila Tello
Enrique Armas Arévalos
- Incidencia logística del Canal de Panamá en la Costa Este
de Estados Unidos – Asia 17
Allison Vásconez Capuz
Julio Burgos Yambay
- Empoderamiento del ecosistema empresarial: Impulso al
desarrollo socioeconómico en Ecuador 45
David Vinueza Soria
Ricardo Consuegra Bosquez
- Una revisión de la curva de Phillips en Ecuador: un estudio
en una economía dolarizada de la relación desempleo e inflación 63
Joffre Balarezo Ramos
Edgar Bustamante Lino
Ángel Quiroga García
Keyla Reyes Torres
- Breve descripción contemporánea de las políticas sociales de inclusión
e inserción laboral para las personas con discapacidad en el Ecuador,
periodo 2000-2021 84
Tatiana Poaquiza-Cornejo
Karina García Reyes
Mabel Sánchez Morales
Daniela Alejandro Villarroel

COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL DEL TRIGO MEXICANO, 2012-2021: UN ANÁLISIS A TRAVÉS DE INDICADORES COMERCIALES

International competitiveness of Mexican wheat, 2012-2021: an analysis through commercial indicators

Antonio Favila Tello¹, Enrique Armas Arévalos²

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo, de alcance descriptivo, es valorar la competitividad internacional del trigo mexicano durante el periodo 2012-2021. Para ello se midieron cuatro indicadores, utilizando datos provistos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Los indicadores seleccionados fueron: el saldo comercial, el Índice de Autosuficiencia Alimentaria (IAA), el Índice de Apertura Comercial (IAC) y la Importancia Relativa en las Exportaciones (IRE). Los resultados indican que el trigo mexicano es poco competitivo en los mercados internacionales, ya que México es profundamente deficitario en el comercio de este bien y altamente dependiente de lo que ocurra en el mercado externo del mismo. Adicionalmente, la producción nacional sólo puede satisfacer alrededor del 48% del abasto nacional. Sin embargo, el país aún es capaz de competir en el mercado del trigo en ciertos países, tales como Argelia, Turquía y Venezuela.

Palabras clave: Trigo, importaciones, exportaciones, competencia, alimentación.

¹ Profesor investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. Correo electrónico: antonio.favila@umich.mx

² Profesor investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. Correo electrónico: enrique.armas@umich.mx



ABSTRACT

The objective of this research, descriptive in scope, is to assess the international competitiveness of Mexican wheat during the period 2012-2021. To this end, four indicators were measured using data provided by the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). The selected indicators were: the trade balance, the Food Self-Sufficiency Index (IAA), the Trade Openness Index (IAC) and the relative importance in exports. The results suggest that Mexican wheat is uncompetitive in international markets since Mexico has a deep trade deficit in this good and is highly dependent on what happens in the foreign market for it. Additionally, national production can only supply around 48% of the necessary wheat. However, the country is still able to compete in the wheat market in countries like Algeria, Turkey and Venezuela.

Keywords: Wheat, imports, exports, competition, food.

Fecha de recepción: Junio 7, 2023.

Fecha de aceptación: Mayo 8, 2024.

INTRODUCCIÓN

El trigo es una de las fuentes más importantes de proteínas vegetales y calorías para la alimentación humana. Se trata del cultivo alimentario con la mayor superficie mundial y del segundo cereal más producido después del maíz. En 2021 se produjeron en el mundo 775 millones de toneladas de este grano, sobre 221 millones de hectáreas, con un rendimiento promedio de 3.5 toneladas por hectárea (FIRA, 2021).

En 2021, los cinco principales productores de trigo generaron en su conjunto el 64% del total mundial, siendo estos China (con el 17.3%), la Unión Europea (con el 16.2%), India (con el 13.9%), Rusia (con el 11%) y Estados Unidos con el (6.4%). México ocupó en dicho año la posición número 23 en el mundo. Se estima que el consumo global de trigo se incrementará en un 12% durante los próximos diez años, principalmente por los incrementos que se registrarán en países como China, India, Paquistán y Egipto (FIRA, 2021).

El trigo es el segundo cereal más importante en la alimentación de los mexicanos, quienes consumen en promedio 57.4 kg. per cápita al año. Este bien representa el 40% del total del gasto de los hogares en cereales y proporciona el 10% de las calorías de la dieta (SAGARPA, 2017).

El trigo producido en México se divide en dos grandes variedades: el cristalino, utilizado en la producción de pastas, y el harinero, utilizado en la producción de pan y repostería. El cristalino representa alrededor del 60% del total producido en México, con lo cual el país es autosuficiente en este bien; por otro lado, el trigo harinero producido en el país es insuficiente para el abasto nacional, por lo que existe en este una profunda dependencia hacia las importaciones; el principal origen de estas es Estados Unidos, aunque otros proveedores importantes son Canadá, Rusia, Ucrania y Francia (SAGARPA, 2017).

El cuadro 1 muestra el desempeño reciente de la producción de trigo en México, en los rubros de producción en toneladas (PET), rendimiento en toneladas por hectárea (RTH) y área cosechada (AC), para un periodo comprendido de 2012 a 2021. En cuanto a la PET, puede observarse que esta no se incrementó de manera importante, al pasar de 3.27 millones de toneladas (MDT) en 2012 a 3.28 MDT en 2021, teniendo

su mejor año en 2016 y el peor en 2018. La PET de México en 2021 es similar a la de países como Serbia o Suecia (FAO, 2022).

Cuadro 1. Producción, rendimiento y área cosechada de trigo en México, 2012-2021

Año	Producción en toneladas (PET)	Rendimiento en toneladas por hectárea (RTH)	Área cosechada (AC)
2012	3,274,337	5.6	578,836
2013	3,357,307	5.2	634,241
2014	3,669,814	5.1	706,611
2015	3,710,706	4.5	819,928
2016	3,862,914	5.3	723,559
2017	3,503,521	5.2	661,450
2018	2,943,445	5.4	541,345
2019	3,244,062	5.5	586,543
2020	2,986,689	5.3	561,282
2021	3,283,614	5.9	547,779

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT (2022)

De manera similar, el RTH de México no mostró incrementos importantes entre 2012 y 2021, al pasar de 5.6 en 2012 a 5.9 en 2021, mostrando su peor año en 2015; este indicador resultó ser similar al de países como Chile, Hungría, Namibia o Bulgaria, y se encuentra lejos de lo obtenido por los líderes mundiales del mismo, tales como Irlanda (con 10 RTH), Nueva Zelanda (con 9.7 RTH) y Países Bajos (con 8 RTH). En cuanto al AC se refiere, esta sufrió de una contracción durante el periodo 2012-2021 al pasar de 578,836 hectáreas (Ha) a 547,779 Ha. El año en el que este indicador presentó su valor más alto fue el 2015 (FAOSTAT, 2022).

En 2022 se produjeron en México 3.6 millones de toneladas de trigo en 598,539 Ha. con un rendimiento promedio de 6 toneladas por Ha. En el mencionado año, 24 de las 32 entidades federativas produjeron trigo. El estado de Sonora fue el principal productor de este grano con el 56% del total; le siguieron en importancia Guanajuato con el 11%, Sinaloa con el 8%, Baja California con el 7% y Michoacán con el 7%. El resto de las entidades juntas lograron producir sólo un 11% del total (SIAP, 2023).

Estas disparidades estatales también sucedieron en el RTH. El RTH más alto del país se dio en el estado de Sonora con 7.09 toneladas por hectárea; otros estados bien posicionados en este indicador fueron Sinaloa (con 6.4), Baja California (con 6.3), Michoacán (con 5.9) y Baja California Sur (con 5.8). Estos datos contrastan con los rendimientos obtenidos en los estados más rezagados: Chiapas (con 0.7), San Luis Potosí (con 0.8) y Oaxaca (con 1) (SIAP, 2023).

Otro indicador que mostró desigualdades estatales importantes en 2022 fue el Precio Medio Rural (PMR). El PMR se define como el precio pagado al productor en la primera venta, en el predio o zona de producción. El PMR más alto en 2022 se encontró en el estado de Jalisco con 8,891 pesos por tonelada (PPT), le siguieron los estados de Guanajuato (8,595 PPT), Sonora (8,429 PPT) y Sinaloa (8,372 PPT). Los precios anteriores contrastan con los obtenidos en estados como San Luis Potosí (3,000 PPT), Veracruz (3,047 PPT) o Tlaxcala (3,599 PPT), los cuales obtuvieron las valoraciones más bajas (SIAP, 2023).

Existen también otros aspectos problemáticos relacionados con el comercio internacional del producto. El cuadro 2 muestra las importaciones y exportaciones mexicanas de trigo, en toneladas, entre 2012 y 2021.

Año	Exportaciones	Importaciones	Déficit
2012	612,499	4,641,718	-4,029,219
2013	732,745	4,166,753	-3,434,008
2014	1,263,699	4,503,452	-3,239,752
2015	909,195	4,182,851	-3,273,656
2016	1,517,088	4,683,805	-3,166,717
2017	490,031	4,900,848	-4,410,817
2018	838,956	4,920,401	-4,081,445
2019	736,301	4,804,837	-4,068,536
2020	255,638	3,711,401	-3,455,763
2021	313,873	4,093,698	-3,779,824

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT (2022)

Como puede apreciarse, México fue deficitario en el comercio de trigo durante todo el periodo seleccionado, de manera pronunciada. El déficit promedio en el periodo

seleccionado fue de 3.6 millones de toneladas anuales, teniendo su peor año en 2017; lo anterior indica que, en promedio, México importó siete veces más de lo que exportó en el periodo (FAOSTAT, 2022).

Por otra parte, los principales destinos de las exportaciones de trigo mexicano (medidas en toneladas), fueron Argelia, Turquía y Venezuela, seguidos en importancia por países como Italia, Libia, Guatemala, Suiza y Nigeria. Los datos revelan una alta concentración de las exportaciones en sólo los tres destinos principales, siendo Argelia el importador más destacado en siete de los diez años considerados (véase el cuadro 3).

Cuadro 3. Exportaciones mexicanas de trigo, en porcentajes, por año y destino.					
201 2	Argelia 43%	Italia 19%	Turquía 10%	Guatemala 8%	Resto del mundo 20%
201 3	Argelia 46%	Turquía 24%	Libia 12%	Italia 8%	Resto del mundo 10%
201 4	Argelia 59%	Turquía 24%	Italia 9%	Guatemala 3%	Resto del mundo 5%
201 5	Argelia 46%	Venezuela 15%	Turquía 14%	Italia 7%	Resto del mundo 18%
201 6	Argelia 30%	Italia 26%	Turquía 21%	Venezuela 12%	Resto del mundo 11%
201 7	Venezuela 39%	Argelia 31%	Turquía 12%	Guatemala 8%	Resto del mundo 10%
201 8	Venezuela 53%	Argelia 31%	Suiza 6%	Guatemala 5%	Resto del mundo 5%
201 9	Turquía 71%	Venezuela 15%	Argelia 9%	Guatemala 5%	
202 0	Argelia: 100%				
202 1	Argelia 95%	Nigeria 5%			

Fuente: Cálculos propios con información del cuadro 2 y de FAOSTAT (2022)

Esta alta concentración también puede detectarse en los orígenes de las importaciones mexicanas de trigo. Como lo muestra el cuadro 4, entre 2012 y 2021, estas importaciones provinieron casi en su totalidad de Estados Unidos y Canadá. Les siguieron en importancia Rusia, Ucrania y Francia, aunque con volúmenes significativamente más pequeños.

Cuadro 4. Importaciones mexicanas de trigo, en porcentajes, por año y país de origen.				
2012	Estados Unidos 80%	Canadá 18%	Resto del mundo: 2%	
2013	Estados Unidos 71%	Canadá 24%	Rusia 4%	Resto del mundo: 1%

2014	Estados Unidos 65%	Canadá 24%	Rusia 10%	Resto del mundo: 1%	
2015	Estados Unidos 63%	Canadá 22%	Rusia 4%	Francia 4%	Resto del mundo: 7%
2016	Estados Unidos 57%	Canadá 19%	Rusia 10%	Francia 9%	Ucrania 5%
2017	Estados Unidos 70%	Canadá 19%	Rusia 7%	Ucrania 4%	
2018	Estados Unidos 57%	Canadá 20%	Rusia 20%	Ucrania 3%	
2019	Estados Unidos 76%	Canadá 16%	Ucrania 5%	Rusia 3%	
2020	Estados Unidos 81%	Canadá 18%	Rusia 1%		
2021	Estados Unidos 88%	Canadá 9%	Ucrania 3%		

Fuente: Cálculos propios con información del cuadro 2 y de FAOSTAT (2022)

Particularidades como las marcadas diferencias regionales, la disminución en la producción nacional, la alta concentración de los importadores y exportadores y los conflictos como el actual entre Rusia y Ucrania, hacen que el seguimiento del desempeño del mercado del trigo revista una gran importancia para los académicos y los tomadores de decisiones (Mottaleb, et al. 2022).

El presente estudio, con alcance descriptivo, tiene por objetivo medir y analizar el desempeño competitivo del trigo mexicano en cuatro indicadores comerciales básicos: el saldo comercial, el Índice de Autosuficiencia Alimentaria (IAA), el Índice de Apertura Comercial (IAC) y la Importancia Relativa en las Exportaciones (IRE). El presente documento comienza con una revisión de la literatura del tema, posteriormente se relatan las características de los indicadores calculados y sus resultados, para luego cerrar con las conclusiones del estudio.

REVISIÓN DE LITERATURA

De manera general, la competitividad puede definirse como la capacidad para competir dentro de los mercados de bienes y servicios, sean estos nacionales o internacionales. Partiendo de esta definición, se ha tejido alrededor del concepto de competitividad una amplia literatura en la cual existe una variedad de definiciones, niveles de aplicación y conjuntos de factores que la determinan (Musik y Romo, 2004). Es recomendable en primer lugar distinguir entre la ventaja comparativa y la ventaja competitiva (la cual frecuentemente se equipara a la idea de la competitividad). La primera se refiere a que un país posee la ventaja comparativa en la producción de un bien si el costo de oportunidad de producirlo es menor en ese país que en otros, es decir, la ventaja comparativa es principalmente impulsada por las diferencias en los

costos de los insumos, así como de la mano de obra y del capital. Por otra parte, la ventaja competitiva es impulsada por poseer una mejor capacidad para transformar los insumos en bienes y servicios, a través, por ejemplo, de la tecnología y las habilidades administrativas, incrementando la eficiencia en los procesos productivos (Romo y Musik, 2005).

En opinión de Nelson (1992), las definiciones del concepto de competitividad pueden ser muy distintas entre sí porque se aplican a campos del conocimiento diferentes; este autor identifica tres grupos principales en los que se agrupan las investigaciones relacionadas sobre la competitividad: los estudios relacionados con las empresas individuales, los estudios relacionados con las economías nacionales y los estudios enfocados en la formulación de políticas industriales.

Romo y Musik (2005) retomaron esta idea y dividieron a los niveles de aplicación del concepto de competitividad en cuatro: la empresa, la industria, la región y el país. El nivel de empresa se refiere a la ventaja competitiva adquirida a través de la mejora en los métodos de producción y organización, los cuales a su vez se reflejan en el precio y calidad de sus productos y servicios, en comparación con los ofrecidos por los rivales.

Por otro lado, se entiende por industria al conjunto de empresas que se dedican a actividades económicas similares; en este nivel, la competitividad se deriva de una productividad superior, sea enfrentando costos menores a los de los rivales internacionales, u ofreciendo productos de mayor valor agregado (Romo y Musik, 2005).

En el nivel regional se entiende que los territorios compiten por atraer a las empresas que se encuentran en busca de una ubicación para instalarse; a la vez, el desempeño de la empresa se ve influido fuertemente por las condiciones prevalecientes en su entorno geográfico inmediato, por ejemplo, a través de la instalación de clústeres. Finalmente, el ámbito nacional determina de manera importante el desempeño de los demás niveles; en el nivel nacional se encuentran atributos como el crecimiento de la productividad, el nivel de vida de la población, el valor del tipo de cambio real, el buen gobierno, la capacidad de innovación, la cultura, la solidez de las instituciones y las oportunidades de inversión rentables (Romo y Musik, 2005).

En el comercio internacional de productos agrícolas (particularmente en aquellos que se venden a granel, están poco diferenciados o no se enfocan en un determinado segmento de mercado) la competitividad muestra características tanto del nivel de empresa como del nivel de industria, es decir, los productores nacionales deben (de manera agregada) ser capaces de ofrecer mercancías con combinaciones atractivas de calidad y precio. Si estas condiciones se cumplen, los flujos comerciales podrán generar utilidades para las empresas nacionales, atraer divisas, transferir tecnología y diversificar los mercados (Heredía y Huarachi, 2009).

Adicionalmente, el comercio internacional es indispensable para solventar las necesidades locales que no pueden abastecerse con producción nacional y sirven para aminorar externalidades tales como la interrupción de las cadenas de suministro o los efectos del cambio climático. Por lo anterior, el seguimiento de los flujos comerciales permite la adecuada toma de decisiones, por ejemplo, para detectar si algún sector requiere de estímulos o protección del Estado o para identificar si algún ramo ha caído en un rezago que comprometa su continuidad (Espinosa et al., 2013).

En el caso del trigo, los flujos comerciales se encuentran ampliamente influidos por factores como la globalización y los tratados comerciales (Gracia, 2023) así como por el papel que juegan Estados Unidos y China, dada su capacidad para producir, exportar e influir en los precios internacionales (Espinosa, 2022).

MATERIALES Y MÉTODOS

Los indicadores elegidos para valorar a la competitividad internacional del trigo mexicano, tanto por razones de disponibilidad como por su capacidad para aportar información sobre el tema, se explican a continuación:

Saldo comercial

Este indicador señala el flujo comercial neto de un país, ya sea para el total de su economía o para productos o sectores. Su valor es la diferencia entre las importaciones y las exportaciones de un cierto bien o servicio durante un periodo. Este indicador tendrá un valor superavitario cuando las exportaciones superen a las importaciones y, en el caso contrario, su valor será deficitario. Los saldos

superavitarios representan que la producción nacional genera excedentes que pueden comerciarse, para así traer al sector nuevos recursos y divisas. En caso contrario, se considera que el abasto del bien depende de las importaciones y que, por lo tanto, otros países son los que obtienen utilidades del comercio del mismo (Durán y Álvarez, 2008).

Índice de Autosuficiencia Alimentaria (IAA)

El IAA mide la autosuficiencia de un país en la producción de un determinado bien, es decir, es un indicador de la capacidad nacional para satisfacer el consumo de su población sin necesidad del comercio internacional (Ireta, et al. 2015).

El IAA se determina a través de la fórmula 1:

$$IAA = \frac{\textit{Producción nacional}}{\textit{Producción nacional+Importaciones-Exportaciones}} * 100 \quad [1]$$

Este indicador se expresa generalmente en porcentajes; valores altos en el IAA indican una mayor autosuficiencia y revelan la existencia de condiciones favorables para la competitividad en los mercados externos. Valores bajos del IAA significan que el país depende de las importaciones para satisfacer su abasto y que, en consecuencia, no existen condiciones productivas eficientes que permitan la competencia favorable en el exterior (Ireta, et al. 2015).

Índice de Apertura Comercial (IAC)

El IAC es el resultado de la suma de las exportaciones e importaciones de un determinado bien, dividida entre la producción nacional del mismo; su valor constituye una medida de la importancia del intercambio comercial en un cierto sector y, por lo tanto, es una medida indirecta de la dependencia del país hacia lo que ocurra en el mercado internacional del producto. Su cálculo se realiza mediante la ecuación 2 (Ireta, et al. 2015).

$$IAC = \frac{\textit{Exportaciones del bien+Importaciones del bien}}{\textit{Producción nacional del bien}} \quad [2]$$

Se considera favorable que este indicador muestre un valor inferior a 1. Si su resultado excede la unidad se considera que existe una alta dependencia del país hacia el mercado externo y, por lo tanto, una baja capacidad para competir dentro del mismo (Ireta, et al. 2015).

Importancia Relativa en las Exportaciones (IER)

La IER es el cociente de dividir las exportaciones de un determinado bien entre el total de las exportaciones del país. Lo anterior da cuenta del grado de especialización que muestra el país en el comercio internacional de un determinado producto y, en consecuencia, de sus capacidades para competir en el comercio de dicho bien. El resultado obtenido puede alcanzar valores entre 0 y 1; valores más cercanos a 1 significan una mayor especialización. Este indicador suele segmentarse para tener una idea más precisa de la importancia del producto en las exportaciones, es decir, en vez de utilizarse el total de las exportaciones del país, suele limitarse a algún rubro específico de interés (Durán y Álvarez, 2008).

En el presente caso, la IER se midió entre el valor de las exportaciones de trigo y el valor de las exportaciones totales de granos básicos, utilizando datos a precios corrientes en millones de dólares. Los granos básicos considerados en el total fueron los reconocidos como tales por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) (2022), los cuales son: el maíz, el arroz, el frijol y el trigo.

RESULTADOS

Saldo comercial

El cuadro 5 muestra las exportaciones e importaciones de trigo de México a precios corrientes, de 2012 a 2021. Como puede observarse, México fue deficitario en el comercio de trigo durante toda la serie de tiempo, teniendo su déficit más alto en 2012. Otros déficits destacados se encontraron en los años 2020 y 2021, en los cuales México importó casi 13 veces más trigo del que exportó (si se consideran los datos en dólares).

Cuadro 5. Saldo comercial en trigo de México de 2012 a 2021. Datos en millones de dólares a precios corrientes

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo comercial
-----	---------------	---------------	-----------------

2012	203.5	1,482.1	-1278.5
2013	246.7	1,354.5	-1107.7
2014	403.8	1,334.9	-931.1
2015	308.6	1,028.0	-719.3
2016	407.3	986.6	-579.3
2017	135.9	1,085.5	-949.7
2018	222.2	1,169.1	-946.9
2019	186.2	1,128.5	-942.3
2020	69.5	901.7	-832.3
2021	106.2	1,370.0	-1263.9

Fuente: Cálculos propios con base en datos de FAOSTAT (2022)

Índice de Autosuficiencia Alimentaria (IAA)

El cuadro 6 muestra el IAA obtenido para el caso del trigo en México, durante el periodo 2012-2021. Este indicador mostró valores de entre el 42% y el 55%, teniendo su año más favorable en 2016. El promedio de este indicador durante la serie estudiada fue del 48%, es decir que aproximadamente la mitad del total del trigo necesario para la alimentación de la población se produce nacionalmente.

Cuadro 6. Índice de Autosuficiencia Alimentaria (IAA) de México en trigo para el periodo 2012-2021. Valores expresados en toneladas.

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	IAA
2012	3,274,337	4,641,718	612,499	45%
2013	3,357,307	4,166,753	732,745	49%
2014	3,669,814	4,503,452	1,263,699	53%
2015	3,710,706	4,182,851	909,195	53%
2016	3,862,914	4,683,805	1,517,088	55%
2017	3,503,521	4,900,848	490,031	44%
2018	2,943,445	4,920,401	838,956	42%
2019	3,244,062	4,804,837	736,301	44%
2020	2,986,689	3,711,401	255,638	46%
2021	3,283,614	4,093,698	313,873	46%

Fuente: Cálculos propios con base en datos de FAOSTAT (2022)

Índice de Apertura Comercial (IAC)

El cuadro 7 muestra los resultados obtenidos para el cálculo del IAC. Como puede observarse, en todos los años de la serie los resultados superaron el valor de 1,

teniendo su año más desfavorable en 2018. Estos valores superiores a 1 revelan que el país muestra una dependencia significativa hacia lo que ocurra en los mercados internacionales del producto, es decir, una baja capacidad de competir en el comercio del mismo.

Cuadro 7. Índice de Apertura Comercial (IAC) de México en trigo para el periodo 2012-2021. Valores expresados en toneladas.

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	IAC
2012	3,274,337	4,641,718	612,499	1.60
2013	3,357,307	4,166,753	732,745	1.46
2014	3,669,814	4,503,452	1,263,699	1.57
2015	3,710,706	4,182,851	909,195	1.37
2016	3,862,914	4,683,805	1,517,088	1.61
2017	3,503,521	4,900,848	490,031	1.54
2018	2,943,445	4,920,401	838,956	1.96
2019	3,244,062	4,804,837	736,301	1.71
2020	2,986,689	3,711,401	255,638	1.33
2021	3,283,614	4,093,698	313,873	1.34

Fuente: Cálculos propios con base en datos de FAOSTAT (2022)

Importancia relativa en las exportaciones (IRE)

El cuadro 8 muestra la importancia relativa de las exportaciones de trigo en el total de las exportaciones de granos básicos de México entre 2012 y 2021; en promedio, estas representaron el 41% del total, mostrando su valor más alto en 2014 y su valor más bajo en 2017, derivado de las exportaciones atípicas de maíz a Venezuela que ocurrieron en dicho año. Por lo anterior puede decirse que, pese a las dificultades que muestra la exportación de trigo, este sigue representando una parte importante de las exportaciones mexicanas de granos.

Cuadro 8. Importancia relativa del trigo en las exportaciones de granos básicos de México para el periodo 2012 -2021 (datos en millones de dólares a precios corrientes)

Año	Exportaciones de trigo de México	Exportaciones de granos de México	IRE
2012	203.5	466.5	0.44
2013	246.7	557.7	0.44
2014	403.8	679.9	0.59
2015	308.6	620.4	0.50
2016	407.3	923.4	0.44
2017	135.9	709.6	0.19

2018	222.2	556.5	0.40
2019	186.2	469.3	0.40
2020	69.5	253.1	0.27
2021	106.2	224.4	0.47

Fuente: Cálculos propios con base en datos de FAOSTAT (2022)

CONCLUSIONES

El trigo mexicano es uno de los cultivos básicos indispensables para la alimentación de la población. Pese a ello, los indicadores relacionados con el volumen de la producción y el rendimiento por hectárea, permanecieron casi inmóviles entre 2012 y 2021. Esto, aunado a las diferencias regionales en los precios y en la productividad del cultivo, ha generado condiciones adversas para su competitividad en los mercados internacionales.

Durante el periodo de estudio existió un pronunciado déficit comercial en el abasto de trigo en México que pone de manifiesto su dependencia hacia las importaciones; esta situación es más grave si se toma en cuenta la alta concentración de los orígenes de estas, las cuales provinieron mayoritariamente de Estados Unidos. Ello representa una vulnerabilidad para México ante posibles conflictos entre los países proveedores, cambios en los precios internacionales, interrupciones en la cadena de suministro y efectos del cambio climático.

En cuanto al IAA, los resultados indican que México es capaz de abastecer (en promedio) sólo el 48% del trigo necesario en el país. Estos datos pueden complementarse con los obtenidos para el IAC, los cuales, al ser superiores a 1, señalan la dependencia de México hacia lo que ocurra en los mercados externos del grano. Estas condiciones indican la endeble competitividad internacional del trigo mexicano.

Pese a lo anterior, el trigo continúa siendo un producto relativamente importante para las exportaciones de granos de México, el cual puede competir todavía en determinados mercados, tales como los de Argelia, Turquía y Venezuela.

REFERENCIAS

- Competitividad internacional del trigo mexicano, Favila Tello & Armas Arévalos
2012-2021: un análisis a través de indicadores comerciales
- Durán, J. y Álvarez, M. (2008) *Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Espinosa, J., García, M. y Godoy, B. (2013) *Indicadores de Ventaja Comparativa*, Cali: ICESI.
- Espinosa, L. (2022) Hegemonía de Estados Unidos en el orden agroalimentario mundial y la pérdida de la autosuficiencia alimentaria de México. *Ciencia Ergo-Sum*, Vol. 29 No. 1, pp: 1-12.
- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) (2021) *Panorama agroalimentario: trigo 2021*, Ciudad de México: FIRA.
- Gracia, M. (2023) Aplicación de la metodología de Grubel y Lloyd en el comercio internacional de México con Sudamérica. *Apuntes de Economía y Sociedad*, Vol. 4 No. 1 pp: 115-128.
- Heredia, J. y Huarachi, J. (2009) El índice de la Ventaja Comparativa Revelada (VCR) entre el Perú y los principales exportadores del mundo El caso de la Región Lambayeque, *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, Vol. 14 No. 26, pp: 27-55.
- Ireta, A., Altamirano, J., Ayala, A. y Covarrubias, I. (2015) Análisis macroeconómico y microeconómico de la competitividad del arroz en México, *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, Vol. 12 No. 4, pp: 499-514.
- Mottaleb, K., Kruseman, G. y Snapp, S. (2022) Potential impacts of Ukraine-Russia armed conflict on global wheat food security: a quantitative exploration, *Global Food Security*, Vol. 35, pp: 1-12.
- Musik, G. y Romo, D. (2004) *Sobre el concepto de competitividad*, ITAM: Ciudad de México.
- Nelson, R. (1992) *Recent Writings on Competitiveness: Boxing the Compass*, *California Management Review*, Vol. 34, No. 2, pp. 127-137.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2022) *FAOSTAT* bases de datos, consultado el 26 de mayo de 2023 en <https://www.fao.org/faostat/es/#home>

Romo, D. y Musik, G. (2005) Sobre el concepto de competitividad. Comercio Exterior, Vol. 55 No. 3, pp: 200-214.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) (2022) *Maíz, frijol, arroz y trigo, los granos básicos de México*, documento de internet, consultado el 24 de julio de 2023 en <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/maiz-frijol-arroz-y-trigo-los-granos-basicos-de-mexico>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (2017) *Planeación agrícola nacional, 2017-2030: trigo grano cristalino y harinero mexicano*, Ciudad de México: SAGARPA.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (2023) *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*, bases de datos, recuperado el 3 de julio de 2023 de <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

INCIDENCIA LOGÍSTICA DEL CANAL DE PANAMÁ EN LA COSTA ESTE DE ESTADOS UNIDOS – ASIA

Logistical Impact of the Panama Canal on the East Coast of the United States - Asia

Allison Vásconez Capuz¹, Julio Burgos Yambay²

RESUMEN

El Canal de Panamá representa una de las principales rutas logísticas a nivel mundial, su excelente ubicación geográfica permite el intercambio internacional de mercancías por vía marítima en grandes volúmenes. En la última década, debido a diversos problemas climáticos que el mundo atraviesa, el canal se ha enfrentado a periodos de fuertes sequías debido a la escasez de lluvias, esto ha ocasionado que sus niveles de agua no sean óptimos para su funcionamiento, y por ende se implementen restricciones a los tránsitos, en especial de aquellas naves con un mayor nivel de calado. El objetivo principal de esta investigación es identificar de manera descriptiva como la operatividad del canal ha influido en una de la principales rutas logística mundiales: la Costa Este de Los Estados Unidos-Asia, para ello se identificaron indicadores comprendidos entre los periodos 2012 y 2021 por cada una de las variables, como: niveles de precipitación en Panamá, niveles de agua en sus principales lagos artificiales Alhajuela y Gatún, tiempos de tránsito de las naves que atravesaron el canal y los volúmenes de tránsitos que se registraron. El enfoque utilizado para el tratamiento de la información recopilada de los informes anuales de la autoridad del canal, así como de otros investigadores fue el cuantitativo con un diseño longitudinal

¹Magister en Economía Internacional, Investigadora Independiente, allison.vasconezc@ug.edu.ec

²Magister en Negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior, Universidad de Guayaquil, julio.burgosya@ug.edu.ec



y de alcance descriptivo, lo que nos permitió conocer la afectación que ha tenido la logística de la Costa Este de Los Estados Unidos por la escasez de precipitaciones y otros factores climáticos que ha tenido el Canal de Panamá.

Palabras clave: Logística, Precipitaciones, Tránsitos, Operatividad

Códigos JEL: F19, H41, H87, L91, L92

ABSTRACT

The Panama Canal represents one of the main logistical routes worldwide. Its excellent geographical location allows for the international exchange of goods via maritime transportation in large volumes. Over the past decade, the canal has faced periods of severe drought due to climate problems affecting the world, resulting in suboptimal water levels for its operation. As a consequence, transit restrictions have been implemented, particularly for vessels with greater draft levels. The main objective of this research is to identify, in a descriptive manner, how the functionality of the canal has influenced one of the main global logistical routes: The East Coast of the United States-Asia. To achieve this, indicators were identified for the periods between 2012 and 2021 for each variable, such as precipitation levels in Panama, water levels in its main artificial lakes, Alhajuela and Gatun, transit times for vessels passing through the canal, and recorded transit volumes. The approach used to analyze the collected information from the annual reports of the canal authority, as well as other researchers, was quantitative, employing a longitudinal design and descriptive scope. This allowed us to understand the impact on the logistics of the East Coast of the United States caused by the scarcity of precipitation and other climatic factors affecting the Panama Canal.

Keywords: Logistics, Precipitation, Transits, Operability.

Fecha de recepción: Julio 20, 2023.

Fecha de aceptación: Diciembre 11, 2024.

INTRODUCCIÓN

Aunque a inicios la construcción del Canal Interoceánico de Panamá tuvo un carácter militar, con el pasar de los años se ha logrado convertir en uno de los principales referentes en la facilitación del comercio mundial por más de un siglo, es así, que en la actualidad es considerado una maravilla internacional no solo a nivel turístico sino también en materia logística, puesto que al encontrarse ubicado en un punto geográfico estratégico constituye una gran ruta de navegación al separar América del Norte y América del Sur y ser la conexión de los dos océanos más grandes a nivel mundial el océano Pacífico y el océano Atlántico.

Si bien es cierto, el canal de Panamá no ha tenido un bloqueo masivo como lo tuvo en el 2021 el Canal de Suez; fenómenos meteorológicos tales como sequías juegan un rol muy importante para la logística y por lo tanto para el funcionamiento eficiente del canal de Panamá; aunque pueda parecer ilógico que un canal que constituye la conexión entre dos grandes océanos, se encuentre atravesando por problemas de escasez de agua en la actualidad es una realidad latente que tiene que combatir la administración del canal para continuar contribuyendo al tráfico internacional.

En 1977 Panamá atravesó una fuerte sequía lo cual conllevó a bajas de nivel de agua en el Canal, en aquella época los barcos se vieron en la necesidad de disminuir sus volúmenes para poder atravesar un cauce que contaba con una menor profundidad y en otros casos las naves tuvieron que ser desviadas alrededor del cabo de Hornos incrementando muchos kilómetros su tránsito.

Fue así como en el año 2019 el canal nuevamente se vio afectado por la sequía y la escasez de lluvias, como control y para garantizar el servicio para los usuarios, las Autoridades del Canal se vieron en la necesidad de implementar medidas que conllevan a diferentes decisiones como: recortar la cuota diaria de buques que atraviesen el canal como medida preventiva y ahorro de agua, condicionó el calado de las naves que podían atravesar el canal, y se incrementaron los costos operativos a través de tasas que se aplican en base al nivel de agua que poseen las esclusas al momento del paso del buque.

Acorde a lo indicado por Georgia Tech Panamá (2022), el canal cuenta con cinco

principales rutas Costa este de Estados Unidos-Asia, Costa este de Estados Unidos y costa oeste de Suramérica, Europa y costa oeste de Suramérica, Costa a costa de Suramérica y Costa oeste de Suramérica y Asia.

En el presente artículo se pretende analizar de qué manera incide la operatividad del Canal de Panamá en la Logística internacional, tomando como objeto de análisis su principal ruta Costa Este de los Estados Unidos-Asia, la cual representa un 48.50% del volumen de carga que pasa por el mismo.

Para ello se realizará el análisis a través del volumen de las precipitaciones en los últimos años, niveles de agua del canal, tiempos de tránsito en aguas por el Canal de Panamá y volúmenes en toneladas de tránsitos que atravesaron la ruta interoceánica, lo cual permita identificar de qué manera se vio afectada la ruta cuyo mayor volumen de toneladas transita a través del Canal de Panamá.

Fundamentación teórica

Ballou (2004) , “El valor de la logística se expresa fundamentalmente en términos de tiempo y de lugar. Los productos y servicios no tienen valor a menos que estén en posesión de los clientes cuando (tiempo) y donde (lugar) ellos deseen consumirlos” (p.35). es decir, a través de la logística las empresas buscan la competitividad en los mercados, identificando qué puertos, rutas o canales le ofrezcan menores tiempos de tránsito y costos.

En el mundo de la logística internacional, los puertos juegan un rol muy importante, las rutas y distancias son vitales para el dinamismo en el intercambio de bienes entre los diferentes países, siendo la ruta marítima la más utilizada en la logística puesto que a través de ella los buques pueden realizar el transporte de bienes de grandes volúmenes desde las diferentes partes del mundo.

Calatayud & Montes (2021), nos indica que “La logística influye en el nivel de competitividad y productividad de un país, al tiempo que proporciona oportunidades de empleo y de acceso a bienes y servicios por parte de sus habitantes”. la logística aporta una serie de beneficios, puesto que contribuye a la apertura de muchas puertas generando empleos en las diferentes ramas del comercio exterior, tales como en las importadoras, exportadoras, agencias de carga, navieras y puertos.

El transporte y, en general, la logística es un sector complejo. Tiene un impacto muy significativo en los precios, el medio ambiente y el consumo de energía. Si la globalización implica transportar cada vez más productos a mayores distancias, el manejo óptimo de todos los recursos implicados puede no sólo significar mejores resultados financieros, sino la supervivencia de la propia empresa (Dorta, 2019).

Porter (2002), indica que “en el futuro, la competencia no será de empresa a empresa, si no será de cadena de suministro a cadena de suministro”, lo cual indica que, el avance de la tecnología, el incremento de consumismo en la población, y desarrollo de las cadenas de suministro son de vital importancia, ya que genera ventaja competitiva en los mercados, y el comercio exterior no es la excepción ya que a través de las diferentes rutas que se puedan utilizar para la entrega de mercancías, los operadores logísticos pretenden abaratar costos y disminuir tiempos, presentándose en el mercado con tarifas competitivas.

Los canales y puertos marítimos constituyen un factor crucial en materia logística, puesto que a mayor infraestructura y tecnología mayor es el aporte al acceso de bienes en un menor tiempo y costo posible, estos accesos marítimos contribuyen al desarrollo de las naciones y a poder captar mercados extranjeros, es por ello que los países se ven en la necesidad invertir en una infraestructura que garantice la eficacia de las actividades.

“El 80% de las mercaderías a nivel mundial son transportadas vía marítima, lo cual muestra la gran importancia de las operaciones portuarias con eficiencia para el dinamismo del comercio internacional” (Ibarra & Alvarez, 2023).

Los diversos canales que existen para el transporte marítimo de mercancías contribuyen en el progreso de las economías mundiales, proporcionando rutas cortas y a menor costo, esto a lo largo de la historia ha influido considerablemente en el desarrollo del comercio exterior, así como también, han impulsado al crecimiento económico de los países y han dinamizado las economías en vías de desarrollo.

Canal de Panamá

El Canal interoceánico de Panamá remonta sus inicios desde el año 1534, cuando Carlos V de España propuso un estudio que propondría la creación de una posible

ruta canalera, sin embargo, pasaron más de tres siglos para que pueda iniciarse su construcción, franceses trabajaron en la construcción, pero no pudo concretarse por enfermedades y problemas financieros de la época.

En 1879 la Compagnie Nouvelle ó compañía de la Nueva Francia, intentó sin tener éxito alguno continuar la construcción de la obra, hasta que Estados Unidos quien en aquel tiempo era una economía marítima que se encontraba en formación cambió la historia al mostrar interés de carácter militar por la construcción de un canal en Centroamérica y de esta manera reforzar las defensas de sus costas, fue así que el congreso de Estados Unidos aprobó la construcción de un canal en Nicaragua, sin embargo, los franceses en su intento por recuperar la inversión realizada, dieron inicio a una campaña para que la obra se ejecute en Panamá, argumentando el peligro sísmico de Nicaragua, es así que “El 18 de enero de 1902, la Comisión del Canal Interoceánico favoreció la ruta por Panamá y el 28 de junio el Congreso de los Estados Unidos aprobó la construcción del canal” (Cepal, 2014).

Fue entonces que, en el año de 1903, Estados Unidos y Panamá firmaron un acuerdo mediante el cual, Estados Unidos compraría a la compañía Francesa del Canal de Panamá los derechos y daría inicio a la construcción de esta maravilla interoceánica que uniría dos de los océanos más grandes como lo son el Océano Atlántico y el Océano Pacífico. Con un costo aproximado de 387 millones de dólares y finalizó su construcción luego de 10 años.

En el año de 1977 ambos países firmaron un acuerdo para mejorar las relaciones de amistad y comercio en el que se unieron en asociación para llevar a cabo la administración del canal, hasta finales de siglo la administración estaría a cargo de los Estados Unidos, a través de una delegación que estuvo confirmada durante los primeros diez años por un administrador estadounidense y un subadministrador panameño, posteriormente a partir del año 1990 un panameño asumió la administración y fue delegado un estadounidense como subadministrador.

La Comisión del Canal de Panamá, fue una agencia gubernamental de los Estados Unidos que manejó las operaciones del canal durante 20 años, posterior a ello, Panamá asumió la responsabilidad total del canal a partir del 31 de diciembre de 1999,

“se creó la entidad gubernamental a la cual llamaron hasta el día de hoy La Autoridad del Canal de Panamá como reemplazo a La Comisión del Canal de Panamá” (Canal de Panamá, 2022).

De esta manera con la creación del Canal de Panamá se cambian patrones en el comercio internacional puesto que nacen nuevas rutas para el intercambio de mercaderías que originalmente por distancia no comerciaban con regularidad, “logrando así reducción de tiempos y sobre todo distancias entre diferentes mercados de producción y de consumo” (Sabonge, 2014).

La extensión del canal de Panamá es de 80 kilómetros y se encuentra conformado por tres juegos de esclusas, la de Gatún, la esclusa de Pedro Miguel, y la de Miraflores, estas esclusas recibieron estos nombres por sus ubicaciones geográficas que ya existían mucho antes de la construcción del canal.

Las tres esclusas cuentan con dimensiones iguales, de 110 pies de ancho por 1000 pies de largo (Diseño de esclusas, 2022). Las tres esclusas suman un total de seis pares de cámaras lo cual ha constituido un aspecto fundamental para el desarrollo del canal.

- Esclusa de Gatún: cuentan con tres niveles o pares de cámaras.
- Esclusa Pedro Miguel: tiene un nivel o un par de cámaras.
- Esclusa de Miraflores: cuenta con dos niveles o pares cámaras.

El canal de Panamá tiene conexión con aproximadamente 170 puertos a nivel mundial, conectando los continentes y contribuyendo al dinamismo del comercio internacional a costos inferiores a las demás alternativas existentes en el mercado como el Canal de Suez o el sistema intermodal de los Estados Unidos.

El agua que alimenta el canal es proveniente de dos lagos artificiales uno de ellos es el lago Gatún a través del que atraviesan las embarcaciones y también el lago Alajuela; estos lagos no solo alimentan al canal, sino que también son quienes proveen de agua a una gran parte de la población panameña.

Precipitaciones Panamá 2013-2021

La autoridad del Canal de Panamá debe afrontar nuevos retos que le permitan continuar con la operatividad del canal, puesto que el uso del agua no es únicamente para el canal sino también para el consumo humano. El agua captada en la cuenca se distribuye en tres actividades principales, las cuales acorde a lo indicado por (Toriz,

2022) con “58% para la navegación en el Canal, 7% para la producción de agua potable y 2,6% para la generación de electricidad” (p53).

Para el Canal de Panamá la gestión hídrica constantemente ha representado un área crítica, pero luego de la construcción de las nuevas esclusas en el año 2019 se tornó mucho más importante su control, debido a que con la construcción de estas nuevas esclusas se permite el paso de naves con mayor calado como los Neo-Panamax.

“Cabe destacar la agudización de los efectos del cambio climático, principalmente la escasez de lluvias (en 2018 y 2019 estuvieron alrededor de 30% por debajo del promedio de los últimos setenta años) y una mayor evaporación de agua producto de un aumento de las temperaturas” (Toriz, 2022).

El nivel de precipitaciones es de suma importancia para que el canal de Panamá pueda operar de una manera eficiente, durante los periodos comprendidos entre el 2012 al 2016 los niveles de precipitación decrecieron un 30%, de 3018 milímetros en el 2012 cayeron a 2110 milímetros para el 2016.

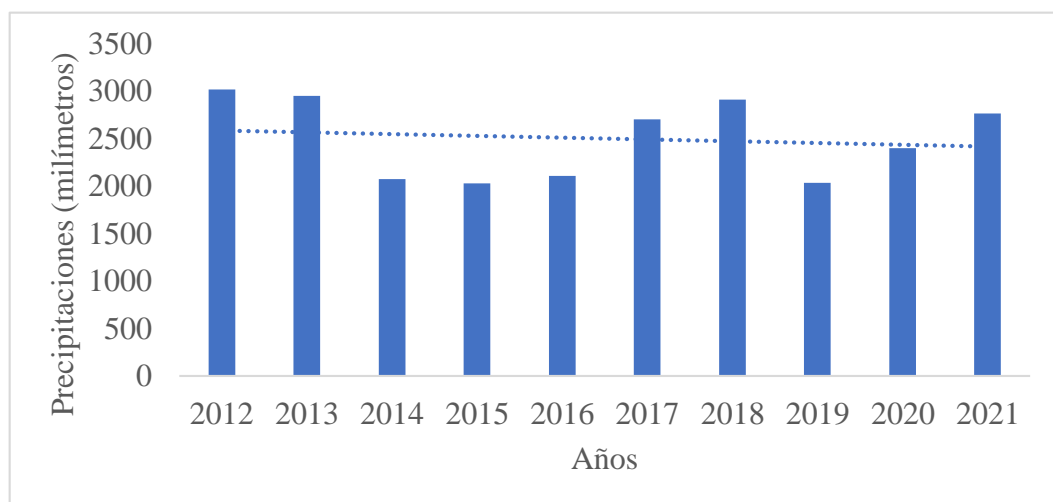


Figura No. 1 Promedio precipitaciones Panamá 2012-2021 (milímetros) Información adaptada de (ACP C. d., *Informe Anual, 2012-2021*) Elaboración propia.

En el 2017 existió un incremento en las precipitaciones del 28.05% en referencia al 2016, sin embargo, los niveles de precipitación tuvieron una baja nuevamente en el 2019 del 24.68% referente al 2017 alcanzado 2035 milímetros y siendo el segundo periodo más seco de la última década después del 2015.

Los niveles de precipitación del 2019 se vieron afectados por el fenómeno del niño

del 2018-2019, en este periodo la autoridad del Canal de Panamá se vio en la necesidad de implementar medidas de ahorro de agua, entre las que se pueden mencionar según menciona el (ACP A. d., 2019) “la suspensión de generación hidroeléctrica del lago Gatún, la ejecución de procedimientos operativos de conservación de agua en las esclusas Panamax, minimización de fugas en las represas, vertederos y presas auxiliares”(p.28).

Nivel de agua del Canal de Panamá

Para cada nave que atraviese el canal, con las antiguas esclusas se emplean aproximadamente 50 millones de galones de agua, desde el Atlántico al Océano Pacífico, es decir, cada buque utiliza para su tránsito un promedio de lo que emplearían 75 piscinas olímpicas; en una jornada estándar atraviesan por el canal de 35 a 40 buques, lo que significa que se necesitan de 2625 a 3000 piscinas olímpicas diariamente para que el canal pueda operar normalmente y ofrecer eficiencia en su servicio.

El agua es un factor de vital importancia para el correcto funcionamiento del canal, por lo tanto, las autoridades constantemente se encuentran evaluando los niveles de agua del lago Gatún, ya que es lo que permite la operatividad del canal.

(Ametller, 2019) en su artículo nos indica que “El diferencial hidráulico es una de las mayores características distintivas del Canal de Panamá. Muy pocos sistemas de esclusas en el mundo prevén estos niveles de agua, y ninguno en conjunto con una cámara tan grande” (p. 21). Por lo que, los niveles de agua del canal constituyen un factor determinante para su correcto funcionamiento, puesto a que dependiente sus niveles de agua se permiten los pasos de grandes naves portacontenedores.

Tabla No. 1 Promedios anuales nivel de agua Canal de Panamá 2012-2021 (metros cúbicos)

	Años									
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Embalse Alhajuela	83,9	64,3	56,3	56,4	68,9	57,9	70,9	49,4	63,3	74,7
Gatún	143	94	76,8	58,7	106	87,8	111	74	92,3	115

Fuente: Información adaptada de (ACP C. d., Informe Anual, 2012-2021) Elaboración propia.

Se puede notar que en el 2012 el nivel del agua en el lago Gatún tuvo un promedio del 33.64% sobre el nivel promedio normal, mientras que del Embalse Alajuela estuvo un 12% sobre el promedio permitido. A partir del año 2013 los niveles de agua en los lagos comenzaron a decrecer.

Los niveles promedios para que el Canal de Panamá pueda operar de manera eficiente son para el Embalse Alajuela el nivel histórico es de 75 m³, por su parte el Lago Gatún tiene un promedio histórico de 107 m³.

Los periodos más críticos en niveles de agua del Canal de Panamá fueron los años 2014, 2015, 2017 y 2019, siendo el año 2015 el que menor promedio de agua tuvo con un nivel menor del 45.14% del promedio normal.

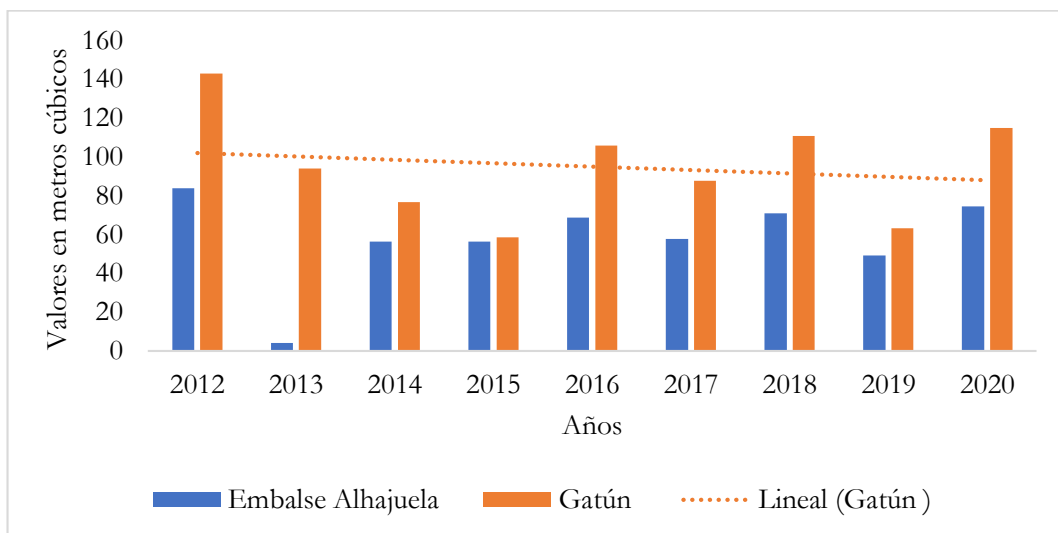


Figura No. 2 Niveles de agua Embalse Alajuela 2012-2021 Información adaptada de (ACP C. d., Informe Anual, 2012-2021) Elaboración propia.

El cambio climático es un factor que con el pasar de los días afecta a nivel general, tal es el caso del Canal de Panamá cuyas operaciones se ven afectadas por las bajas precipitaciones que generan que bajen los niveles de agua de sus principales fuentes. En el periodo comprendido del 2012 al 2016 los niveles de agua decrecieron en un 17.87% para el Embalse Alajuela y un 25.74% para el Lago Gatún, en el 2018 se vio una pequeña recuperación del nivel de agua en un 2.90% del Embalse Alajuela y un 4.72% del Lago Gatún.

El Embalse Alhajuela y Gatún han tenido periodos con niveles bajos de agua del 2013 al 2015 siendo este último el más bajo, en el 2016 se mostró una recuperación en los niveles de agua, sin embargo, en el 2017 y 2019 se presentaron nuevamente problemas de sequías.

Los niveles de agua de las dos principales fuentes de alimentación del canal han venido decreciendo en la última década, con periodos de ligera recuperación, el 2019 fue uno de los periodos más críticos con un decrecimiento del 30.32% del Embalse Alhajuela y un 33.33% del Lago Gatún, ocasionando que el canal presente ciertos inconvenientes en su operatividad.

El canal depende mucho de la temporada lluviosa y épocas de sequías que conllevan a un colapso en el sistema; en los últimos diez años las estadísticas indican que en seis de ellos hubo déficit de lluvias, de los cuales el 2015 y 2019, han sido los de mayor impacto.

La sequía que atravesó el canal en el 2019 generó la limitación considerable de los niveles de agua de los lagos Alhajuela y Gatún, que corresponden a las fuentes principales del mismo y por lo consiguiente a la población panameña.

Pese a las diversas e intensivas tácticas empleadas para la conservación del agua en las operaciones, las proyecciones indicaban que los niveles de calado eran inadecuados para asegurar el correcto tránsito de la carga, por tal razón la administración de la vía interoceánica se vio en la necesidad de aplicar mayores medidas para el uso del canal, como reducciones de calado y tarifas adicionales por el uso del agua dulce.

Tiempo tránsito Canal de Panamá

El tiempo de tránsito nos indica el intervalo en el que arribará una carga a su destino final luego del embarque en su lugar de origen. Para las personas y/o empresas que forman parte del comercio exterior, el tiempo de tránsito es un factor importante puesto que determina la competitividad de sus operaciones.

“El Canal de Panamá original tiene una capacidad limitada determinada por los tiempos de operación y los ciclos de las esclusas existentes y aún más restringido por la tendencia actual hacia embarcaciones más grandes (cercasas al tamaño de los buques Panamax) que transitan por el canal, requiriendo más

tiempo de tránsito en las esclusas y canales” (Campuzano, 2021).

ShipiUS (2022), en su publicación indica que “este factor logístico afecta a la distribución, por tal razón la empresa transportista a la que se le asigne la carga deberá de comprometerse a cumplir con los tiempos ofertados”. para las empresas del ámbito de abastecimiento el esperar para poder recibir sus materias primas pone en juego la operatividad de la empresa.

El canal de Panamá cuenta con dos modalidades para poder hacer uso del mismo las cuales son: naves que tienen reserva previa a su arribo al canal y aquellas naves que no cuentan con reserva. Los casos en que las naves no cuenten con reserva los tiempos de tránsito han incrementado de manera sostenible.

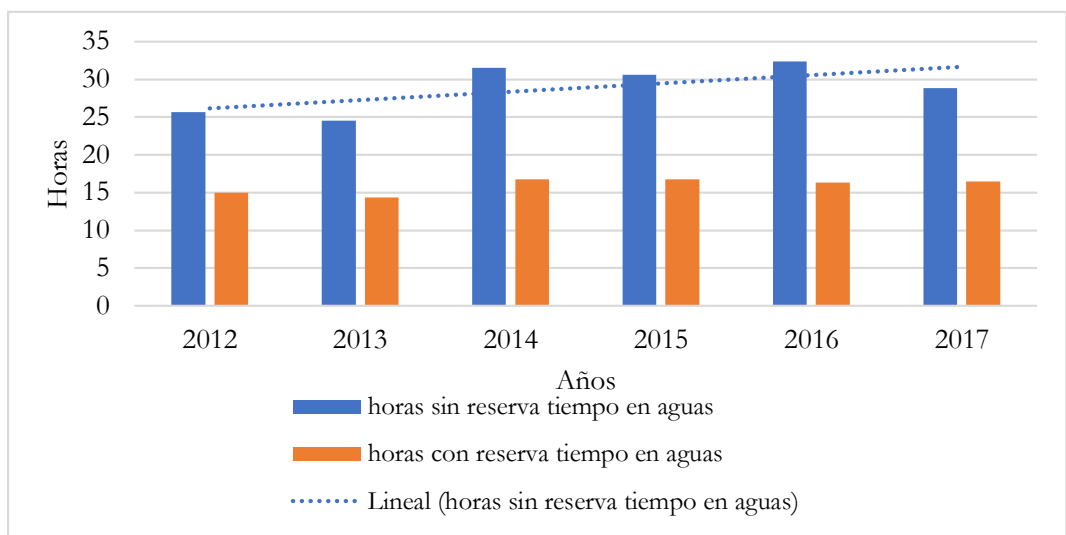


Figura No. 3 Representación Figura tiempo en aguas Canal de Panamá 2012-2021 (Horas)
Información adaptada de (ACP C. d., Informe Anual, 2012-2021) Elaboración propia.

Durante los periodos comprendidos del 2012 al 2017 el tiempo de tránsito en aguas del Canal de Panamá ha incrementado en un 12.39% en los casos en que las naves que no hayan generado su reserva para el tránsito por el canal y existió un incremento de un 6.16% para las naves que cuentan con reserva.

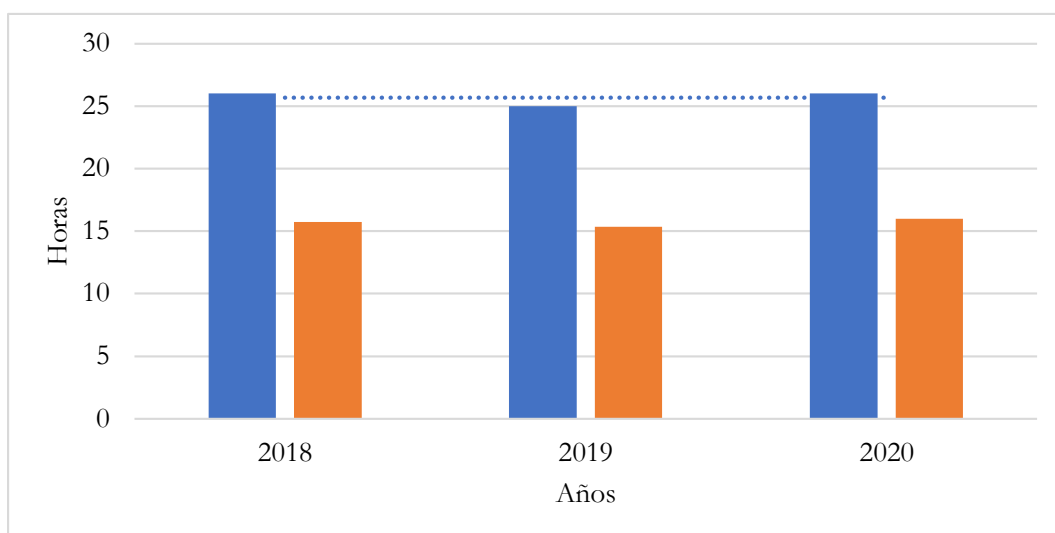


Figura No. 4 Datos tiempo en aguas Canal de Panamá 2012-2020 Información adaptada de (ACP C. d., Informe Anual, 2012-2021) Elaboración propia

Con la creación de las nuevas esclusas en el 2016 el canal de Panamá redujo su tiempo de tránsito en aguas de las naves, sin embargo, en las épocas en las que ha existido escasez de agua igualmente ha existido incremento.

Pese a que en el 2016 se inauguraron las nuevas esclusas este periodo ha sido el más alto en tiempos de tránsito para el canal, con un incremento del 5.91% más que en el 2015.

En los periodos posteriores a la construcción de las esclusas, los tiempos de tránsito han sido sostenidos y no han tenido mayor incremento ni disminución tanto para los buques con reserva y para los buques sin reserva.

Niveles de tránsitos Canal de Panamá

La logística internacional marítima es compleja constantemente y no cuenta con una estabilidad, cada factor que se presente en el entorno conlleva a que el canal deba enfrentarse a nuevos retos y determine si puede o no ofrecer con certeza los servicios ofrecidos de una manera eficiente.

Actualmente el Canal de Panamá permite el tránsito de un promedio de catorce mil barcos anuales, un aproximado de 35 a 40 naves diarias, en el 2016 el canal de Panamá construyó un nuevo juego de esclusas para permitir el paso de naves de mayor calado llamados Post-Panamax.

Cuando se propuso la construcción de nuevo juego de esclusas no se analizó que el agua sería un factor limitante para el tráfico de los buques, puesto que, a un mayor

calado, mayor el nivel de agua que deben tener para permitir el paso de las naves de mayor calado.

En su publicación Flores, Lancheros, & Malambo (2018), mencionan que “El sector logístico panameño, se ha consolidado como el de mayor competitividad en la región, encabezando los índices internacionales del Banco Mundial y del Foro Económico Mundial y posicionando a Panamá como líder en logística”.

Debido a la ubicación geográfica, el canal se ha convertido en uno de los principales puntos claves para el transporte de mercancías.

Panamá se encuentra ubicado en el punto más estrecho de Centroamérica, por lo cual conecta de manera estratégica dos océanos, lo cual permite el intercambio de bienes con menor tiempo y a costos competitivos.

Cuenta con aproximadamente 34 rutas comerciales siendo las principales “Costa este de Estados Unidos-Asia, Costa este de Estados Unidos y Costa oeste de Suramérica, Europa y Costa oeste de Suramérica, Costa a costa de Suramérica y la Costa oeste de Suramérica y Asia” (Georgia Tech Panamá, 2022).

El Canal de Panamá con el paso de los años ha incrementado sus niveles de tránsito, fue así que, en el 2016 se vio en la necesidad de crear tres esclusas nuevas que le permitan el paso de naves de mayor calado conocidas como Neo-Panamax, pese a la creación de estas nuevas esclusas en el 2016 por la escasez de lluvias que se presentaron en este periodo el canal tuvo baja en sus niveles de tránsitos del 5.47% en relación al 2015.

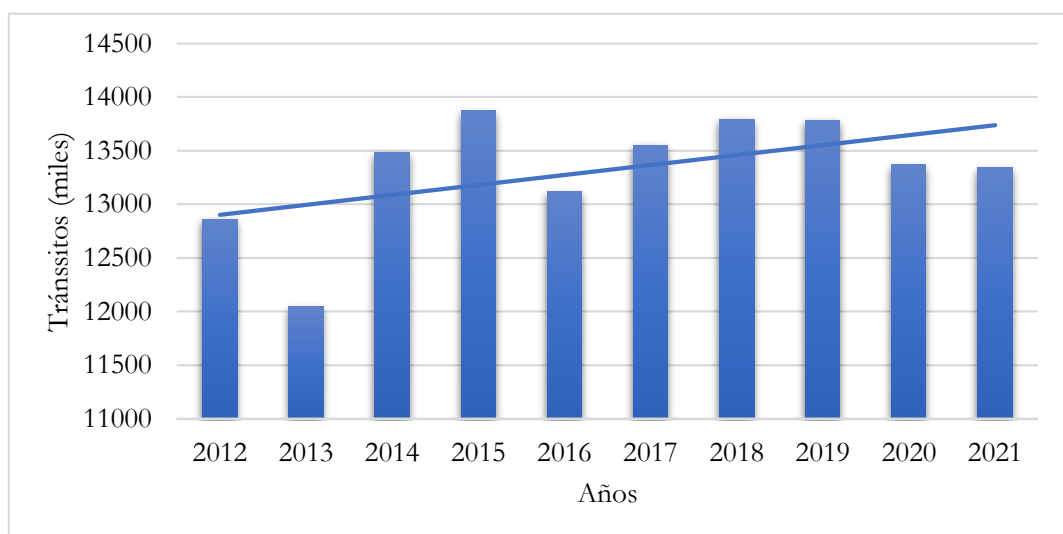


Figura No. 5 Representación Figura tránsitos Canal de Panamá 2012-2021. Información adaptada de (ACP C. d., Informe Anual, 2012-2021) Elaboración propia.

En los años 2017 se mostraba una ligera recuperación del 3% en relación con el 2016, sin embargo, debido a la baja de precipitaciones y problemas de escasez, por los que ha atravesado el canal a partir del 2018 hasta el 2021 ha existido un decrecimiento en los niveles de tránsito en un 3.28%.

Costa Este de los Estados Unidos

A inicios de la creación del Canal de Panamá, era un factor muy importante que permitía la unión de la Costa este y oeste de los Estados Unidos, posteriormente esta vía comenzó a jugar un papel muy importante en el comercio entre Los Estados Unidos y Asia-Pacífico.

Hasta la actualidad el principal usuario del canal es Estados Unidos quien representa dos tercios del volumen de carga que circula a través el canal, siguiendo en el ranking China y Japón.

“Las rutas principales este-oeste operan entre Asia y los Estados Unidos, y entre Asia y Europa. O sea que las rutas principales navegan por el Canal de Suez, entre Asia y Europa, y por el Canal de Panamá, entre Asia y la costa este de los Estados Unidos” (Sabonge, 2014)

Estados Unidos con un 43,24%, siendo así el país que más depende del canal en la logística internacional, seguido de China con un 12,41%, seguido de Japón con un 7.72% según los datos publicados por el canal (Canal de Panamá, 2022).

La principal ruta del Canal de Panamá con el pasar de los años ha incrementado sus volúmenes de paso por el mismo, al realizar un análisis de la última década se puede notar que del 2012 al 2021 el canal ha tenido un incremento de más del 100% en millones de toneladas pasando de 185.7 a 268.02 millones de toneladas.

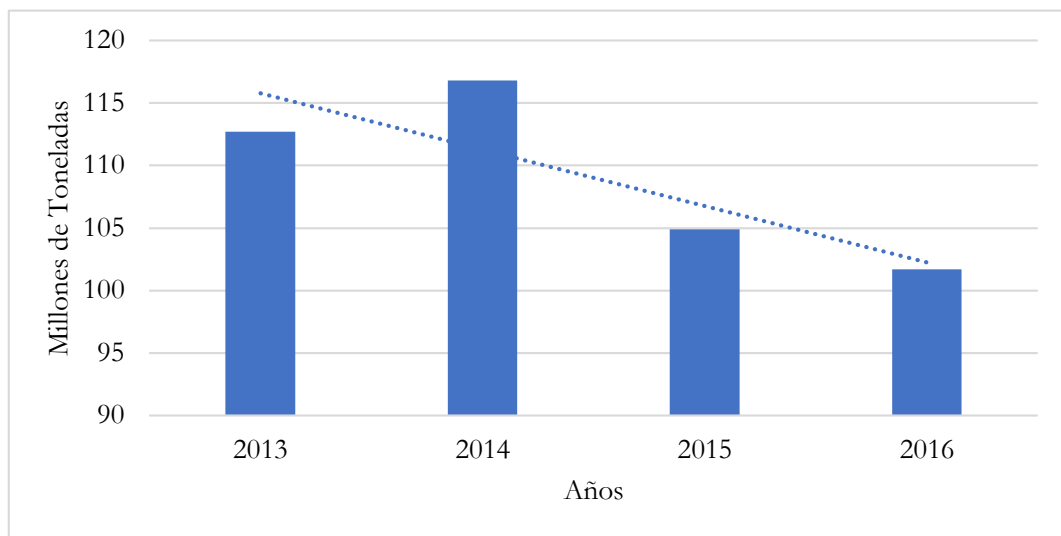


Figura No. 6 Figura tránsito en toneladas ruta Costa Este de Los Estados Unidos-Asia 2012-2016. Información adaptada de (ACP C. d., Informe Anual, 2012-2021) Elaboración propia

En el año 2015, debido a las bajas precipitaciones por las que atravesó el canal, tuvo una baja en sus volúmenes de tránsito del 10.18% en relación al 2014, presentando una reducción de 11.89 millones de toneladas, manteniendo su tendencia a la baja puesto que en el 2016 se evidenció una baja del 3% adicional en relación al 2015.

Durante el periodo comprendido entre el 2013 al 2016 el canal de Panamá presentó un decrecimiento del 10% en sus volúmenes de paso provenientes de su principal ruta Costa Este de los Estados Unidos-Asia.

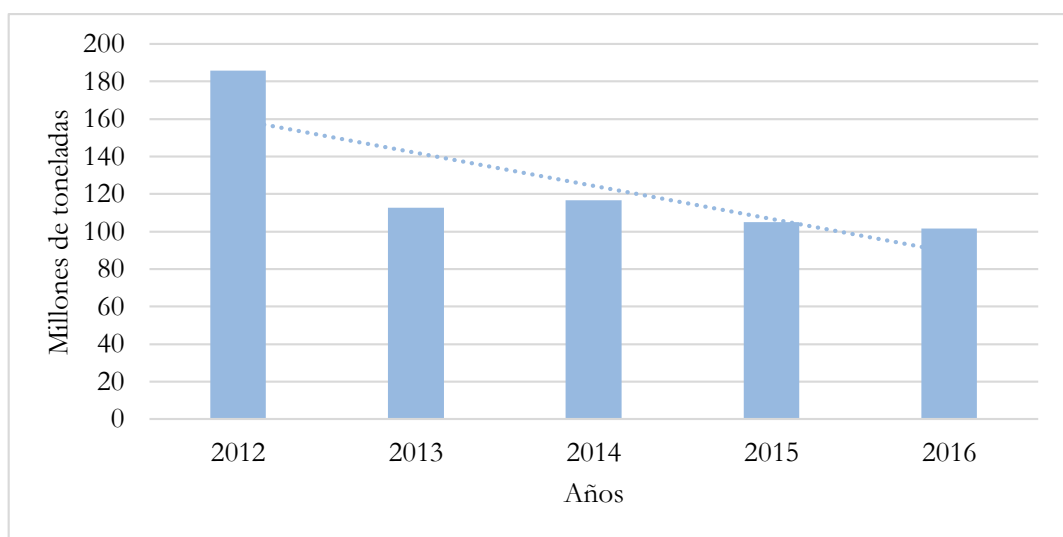


Figura No. 7 Tránsito en toneladas ruta Costa Este de Los Estados Unidos-Asia 2017-

2022. Información adaptada de (ACP C. d., Informe Anual, 2012-2021) Elaboración propia
Con la construcción de las nuevas esclusas inauguradas en el 2016 el canal de Panamá amplió su mercado ya que dio acceso a naves de un mayor calado (Neo-Panamax), esto fue una oportunidad muy importante en el crecimiento del canal, ya que le permitió duplicar sus niveles en toneladas pasado de 101.68 toneladas a 210.10m debido a la escasez de agua que tuvo el canal en el 2019 el canal presentó una baja en sus volúmenes del 5.97%, lo cual representó una baja en su principal ruta de 12.95 millones de toneladas.

Pese a los problemas de escasez de agua por los que ha tenido que atravesar el canal de Panamá recupera un 4.59% en sus volúmenes de tránsito, para el 2021 recuperó sus volúmenes en 55.78 millones en relación al 2017 sobrepasando sus niveles alcanzados en el 2018 en un 25.56%.

MÉTODO

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo, acorde a lo que indica Hernández Sampiere (2014), en su libro Metodología de la Investigación “El enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio”, como se ha mencionado el canal cuenta con cinco rutas: 1) Costa Este de Estados Unidos-Asia, 2) Costa Este de Estados Unidos y Costa Oeste de Suramérica, 3) Europa y Costa Oeste de Suramérica, 4) Costa a Costa de Suramérica y 5) Costa Oeste de Suramérica y Asia, a través de las diferentes bases de datos estadísticas publicadas por la Autoridad del Canal de Panamá, artículos científicos, libros, entre otras publicaciones, se evidenció que la principal ruta es la Costa Este de los Estados Unidos-Asia, la cual representa un 48.50% del volumen de carga que pasa por el Canal.

El presente artículo pretende analizar de qué manera incide la operatividad del Canal de Panamá en la principal ruta Logística Internacional, para ello se realizará el análisis descriptivo a través de los siguientes indicadores que involucran la operatividad: 1) volumen de las precipitaciones en los últimos años, 2) niveles de agua del canal, y 3) tiempos de tránsito en aguas por el Canal de Panamá, y como inciden estos indicadores en el volumen en toneladas de tránsitos que atravesaron la ruta interoceánica, esto permitiría identificar si se vio afectada la ruta cuyo mayor volumen de toneladas que transita a través del mismo.

El alcance del trabajo de investigación fue descriptivo y no pretendía pronosticar un hecho o dato, por lo que no se planteó una hipótesis a probar, sino que se realizó el análisis del planteamiento de los principales problemas por los que se encuentra atravesando el Canal de Panamá y con la ayuda de la recopilación de los datos se procedió al análisis e interpretación descriptiva de la información recopilada de las diferentes fuentes. Se emplearon herramientas estadísticas que permitieron condensar los datos recopilados y describir el comportamiento de los indicadores en el periodo de estudio seleccionado que fue del 2012 al 2021, por lo que se empleó un diseño longitudinal, según Pérez Hernández (2020), “El beneficio de realizar un estudio longitudinal es que los investigadores pueden tomar notas de los cambios, realizar observaciones y detectar cualquier tipo de cambio que ocurra en las características de sus participantes”, por lo tanto se analizó a través del tiempo los volúmenes de naves que atravesaron el Canal de Panamá, los principales problemas ocasionados por la escasez de precipitaciones que habían influido en la correcta operatividad del canal, los volúmenes de tránsitos que se habían presentado en los diversos periodos, los niveles de agua del canal de Panamá y los costos operativos extras que se implementaron a raíz de los problemas de escasez de lluvias.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Niveles de precipitación y su incidencia en los volúmenes de tránsito Costa Este de Los Estados Unidos-Asia

Los niveles de precipitación son la principal fuente que permiten que las naves puedan transitar por las esclusas del Canal de Panamá, por lo que, en épocas de escasez de lluvias la autoridad del canal se ve en la necesidad de reducir el calado de las naves que pueden atravesar la ruta interoceánica.

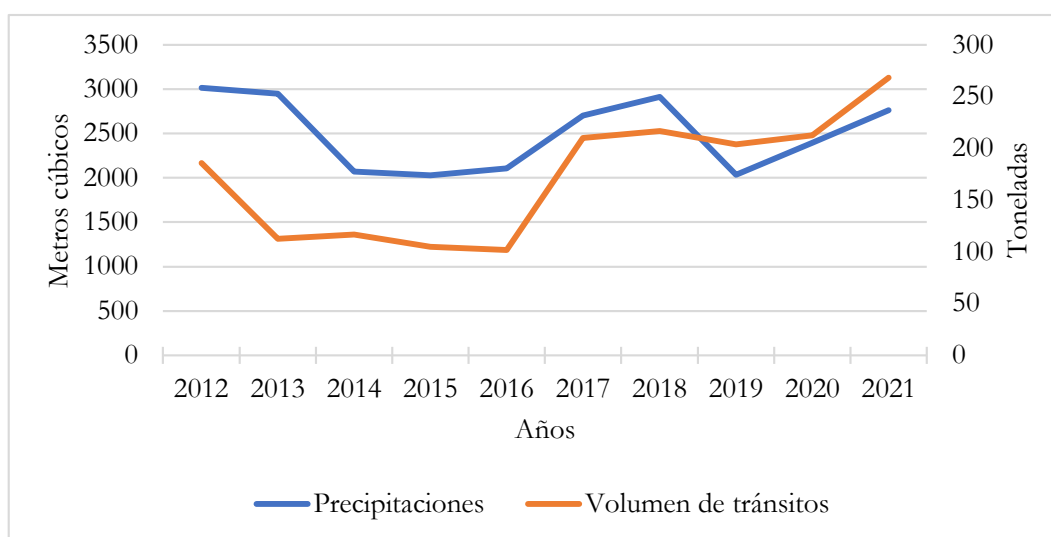


Figura No. 8 Precipitaciones vs Volumen de tránsito Información adaptada de (ACP C. d., Informe Anual, 2012-2021) Elaboración propia.

Los bajos niveles de precipitaciones en algunos periodos han venido acompañados del aumento de la temperatura generando así, que los lagos Alhajuela y Gatún no tengan los niveles de agua requeridos para el paso por el canal.

Durante los periodos en los que las precipitaciones de agua disminuyeron se puede notar una reducción en los volúmenes de tránsito en su principal ruta Costa Este de Los Estados Unidos-Asia, durante el periodo de estudio han existido reducciones en los niveles de precipitación en cuatro periodos 2013, 2014, 2016 y 2019.

En el 2013 los volúmenes de tránsito tuvieron una reducción del 39.29% por la disminución de 70 metros cúbicos en las precipitaciones, para el año 2014 los niveles de precipitación cayeron en un 29.68% en relación al año anterior, sin embargo, pese a los niveles bajos de lluvia el canal logró una recuperación en sus volúmenes del 3.61%.

En el 2016, con la construcción de las nuevas esclusas se requería mayor volumen de agua para el funcionamiento del canal, pese a que los niveles de lluvia se recuperaron en un 4.09% en relación al 2015 y pese a que se permitían buques de mayor calado el canal tuvo una reducción en su tránsito del 3.07% en sus tránsitos de la Costa Este de Los Estados Unidos-Asia.

El 2019 fue uno de los años más retadores para la autoridad del Canal ya que los niveles de precipitación cayeron en un 30.09% con 876 metros cúbicos menos que el

2018, provocando una caída en los volúmenes de tránsito de un 5.98%, esto ocasionó que el canal sea más estricto en sus medidas para el uso del canal.

Nivel de agua y su incidencia en los volúmenes de tránsito Costa Este de Los Estados Unidos-Asia

Los niveles de agua del canal se encuentran relacionados con los niveles de lluvias, a menor precipitaciones, menor el nivel de agua de los principales lagos que alimentan al canal para un correcto y óptimo funcionamiento en sus operaciones logísticas.

En el periodo 2013, el lago Alhajuela tuvo una reducción en su nivel de agua del 23.36%, mientras que el lago Gatún tuvo un decrecimiento del 34.27%, lo que ocasionó que los volúmenes de tránsito disminuyeran en un 39.30%.

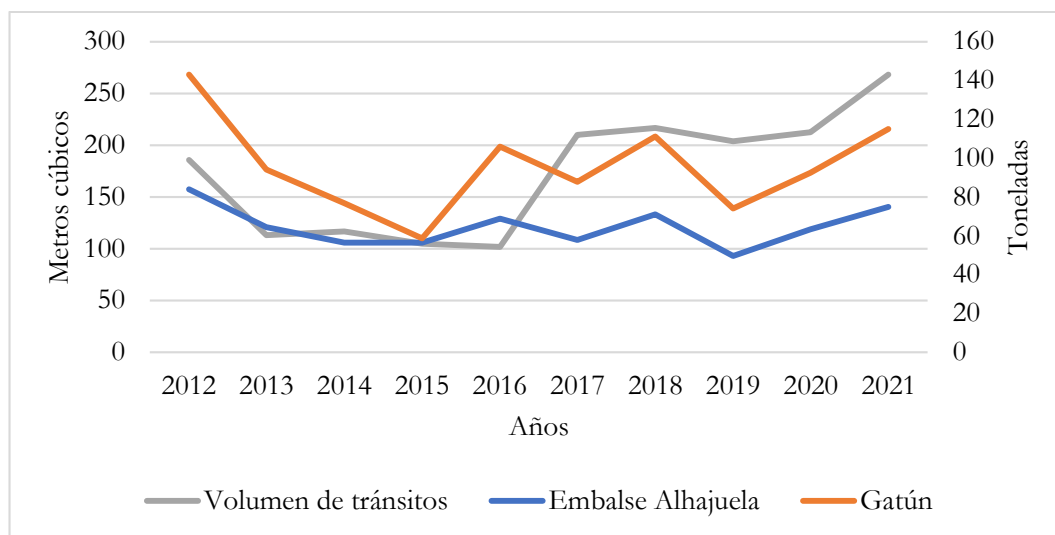


Figura No. 9 Nivel de agua vs Volumen de tránsito. Información adaptada de (ACP C. d., Informe Anual, 2012-2021) Elaboración propia.

En los periodos 2014 y 2015 los niveles de agua fueron decreciendo aún más siendo así que, para el 2014 se presentó una disminución del 14.21% en el lago Alhajuela y un 18.10% en el lago Gatún. Para el 2015, el lago Gatún tuvo una caída considerable en su nivel de agua del 37% en relación al 2014, por lo que se vieron afectados los volúmenes de tránsito en un 8.21% en relación al 2013.

En el periodo 2018, el canal tuvo un respiro pues sus niveles de agua de las principales fuentes de alimentación de agua, incrementaron en un 20.54% para el lago Alhajuela y 25.14% para el Lago Gatún, aumentando por lo consiguiente los volúmenes de tránsito de su principal ruta en un 3.08% en relación al 2017.

No obstante, el 2019 por las bajas precipitaciones y las altas temperaturas los niveles de agua de los lagos Alhajuela y Gatún se vieron considerablemente afectados, reduciéndose en un 30.32% y 33.33% respectivamente, lo que generó que sus volúmenes de tránsito caigan en un 5.98% en relación al 2018, en este periodo, la autoridad del canal de Panamá se vio en la necesidad de implementar medidas más rigurosas que garanticen la operatividad del canal, entre ellas se puede mencionar las siguientes:

1.- El 15 de febrero del 2020 se inició el cobro por concepto del uso de agua dulce, el cual tendrá como objetivo garantizar el óptimo uso del agua frente a la sequía que enfrentó el país.

Este valor es cobrado por peso y dimensiones de las naves que transitan por el canal, las naves más afectadas serán aquellas a partir de 38.10 metros de eslora. El valor que se cobrará por el uso del agua será un valor fijo de \$2500 para buques cuya eslora sea igual o mayor a 38.10 metros, o el equivalente a 125 pies hasta 60.96 metros o su equivalente a 200 pies, \$10.000 aquellas naves cuya eslora sea mayor a 91.44 metros o su equivalente a 300 pies.

2.- Cobro de una variable del 1% al 10%, el cual dependerá del nivel del agua que el lago Gatún cuente al momento que la nave vaya a atravesar el canal, si el nivel del agua no está muy bajo las naves pagarán un menor porcentaje de costo variable.

3. Cobro por registro de tránsito de itinerario por un valor de \$1500 a \$5000.

El cobro de estas tasas no fue retiradas una vez culminada la sequía ya que estas tasas fueron aplicadas como medidas para solventar los financiamientos de las inversiones por las que se deben incurrir el canal para prevenir el cambio climático por el cual el mundo se encuentra atravesando.

Tiempo de tránsito y su incidencia en los volúmenes de tránsito Costa Este de Los Estados Unidos-Asia

Para el tránsito por el canal de Panamá existen dos opciones, la primera sin reserva en la que las naves deben esperar su cupo para poder transitar por el canal, y con reserva que se realiza antes del arribo de la nave al canal, lo cual les garantiza un espacio para su tránsito, sin tener que hacer largas filas y aumentar sus tiempos de

espera.

La autoridad del canal de Panamá ha trabajado constantemente para reducir sus tiempos de tránsito en aguas con y sin reserva, lo cual permita que el canal sea visto como un sector estratégico para las navieras.

En el 2013, sus tiempos de tránsito en aguas se redujeron en un promedio del 4.52%, pese a esta reducción los volúmenes de tránsitos se redujeron en 72.98 millones de toneladas.

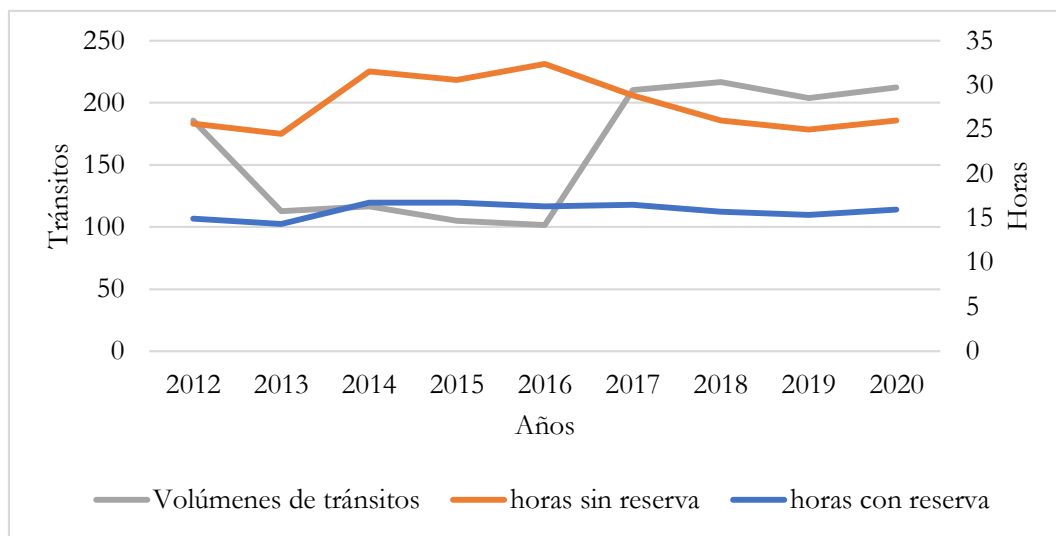


Figura No. 10 Tiempo en aguas vs Volumen de tránsito. Información adaptada de (ACP C. d., Informe Anual, 2012-2021) Elaboración propia.

En el periodo 2016, el tránsito en aguas sin reserva incrementó en un 5.59%, mientras que el tránsito para aquellas naves que tenían reserva se redujo en un 2.26%, por lo que el canal hace énfasis en que las naves generen su reserva antes del arribo para agilizar su paso por la ruta transoceánica.

El 2019, pese a que los tiempos de tránsito en aguas del canal se redujeron en un 0.36% para las naves con reserva y un 3.85% para aquellas que no contaban con una, por las medidas implementadas como las limitaciones de naves de mayor calado, los volúmenes de tránsitos se vieron afectadas con 12.95 millones de toneladas menos en comparación al 2018.

Hasta el 2014 el tiempo de espera para que una nave pueda atravesar el canal era de 10 días, en el 2015, se redujeron a 4 días, esto debido al incremento de recursos tales

como remolcadores, locomotoras y lanchas, necesarias para que un buque pueda transitar por el canal.

Con la creación de las nuevas esclusas en el 2016, el tiempo promedio de espera para poder transitar por el canal de Panamá era de dos días, sin embargo, en el 2019 debido a la escasez de precipitaciones y niveles bajo de agua en los lagos Gatún y Alhajuela, ocasionó que el tiempo de espera suba nuevamente a 10 o 15 días, dependiendo los niveles de agua de los lagos.

Díaz (2020), en su publicación menciona que “La ACP ha recalado que los buques con reserva tienen aseguradas sus fechas y que los retrasos solo afectan a aquellos sin reserva”. Para poder contrarrestar los altos tiempos de espera el Canal de Panamá aumentó sus tránsitos de 32 a 37 y de esta manera, no se generen largas colas de espera para transitar por el canal.

CONCLUSIONES

Luego de haber determinado los respectivos indicadores para cada una de las variables que nos permitan identificar la incidencia del Canal de Panamá en la Logística internacional de la costa este de los Estados Unidos-Asia, y de haber realizado la discusión de los resultados, se han determinado las siguientes conclusiones:

- 1.- Con el paso del tiempo debido a varios factores meteorológicos tales como el calentamiento global, Panamá se ha tenido que enfrentar a periodos fuertes de sequía que han influido a que los niveles de precipitación tengan una tendencia a la baja, siendo el 2014 y 2019 los periodos más fuertes en lo que sequía respecta, con una reducción promedio del 32% de lluvias en relación al 2012 que fue su periodo más alto con 3018 millones de milímetros cúbicos. Los niveles de tránsito de la Costa Este de los Estados Unidos-Asia en el año 2019 tuvieron una ligera reducción en sus toneladas transitadas, no obstante, año tras año el volumen de tránsitos ha incrementado y en relación al periodo 2013, han tenido un crecimiento del 80.71%.
2. Los niveles de agua corresponden al pilar fundamental para el correcto funcionamiento operativo del canal, debido a las reducciones en las precipitaciones, por defecto se han visto afectados los niveles de agua de las principales lagunas artificiales Gatún y Alhajuela, el 2019 fue sin lugar a dudas el año en el que los niveles de agua fueron extremadamente bajos teniendo una reducción del 40.15% del nivel

de agua en el Embalse Alhajuela y un 48.25% del Lago Gatún, sin embargo, pese a estos incidentes el canal de Panamá implementó medidas en sus operaciones que han logrado contener los efectos negativos en los niveles de tránsito, en el 2019 la reducción de sus tránsitos en millones de toneladas fue únicamente del 5.98%

3.- El tiempo en tránsito en aguas de las naves que atraviesan el Canal de Panamá se ha mantenido estable, en los periodos 2014 al 2016 los tiempos en agua sin reserva se incrementaron en un 32.20%, sin embargo, los tiempos en agua de naves con reserva disminuyeron en un 2.44%, puesto que estas naves ya contaban con un turno que les garantice su paso por el canal sin tener que hacer colas; con la creación de las nuevas esclusas en el 2016, los niveles de tránsito se lograron regular, manteniendo un promedio de 26 horas para naves sin reserva y 15 horas para naves con reserva.

4. Pese a los bajos niveles de precipitación y los bajos niveles de agua de sus principales lagos artificiales, con las medias implementadas por la autoridad del canal, tales como la limitación de acceso a naves de mayor calado o incremento sus cupos diarios de naves de 32 a 37, se han logrado mantenerlos en aguas y los niveles de tránsito, siendo así que, sus niveles han ido incrementando año tras año y poco ha sido el impacto en la ruta Costa Este de Los Estados Unidos; del 2012 al 2021 los niveles de tránsito se han duplicado pasando de 112.72 a 268.02 millones de toneladas transitadas por el canal de Panamá.

5. Finalmente a través del estudio descriptivo y el análisis de los indicadores utilizados para medir la incidencia de la operatividad del Canal de Panamá en la Costa Este de Los Estados Unidos-Asia tales como los volúmenes de precipitaciones, niveles de agua y tiempos de tránsitos por el canal se puede concluir que la operatividad del canal no incide a los volúmenes de tránsito por el canal, ya que pese a todos los inconvenientes por los que ha atravesado ha logrado mantener sus volúmenes en toneladas, y sus tiempos de tránsito en aguas de su principal ruta Costa Este de Los Estados Unidos-Asia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACP, A. d. (2019). *Informe anual*. Panamá.

- ACP, C. d. (2012-2021). *Informe Anual*. Panamá.
- ACP, C. d. (2021). *Informe anual*. Panamá.
- Ametller, S. (2019). Construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá. *Ribagua*, 21.
- Arangua, R. (16 de Enero de 2020). *La Opinión*. Obtenido de <https://laopinion.com/2020/01/16/el-canal-de-panama-se-esta-quedando-sin-agua/>: <https://laopinion.com/2020/01/16/el-canal-de-panama-se-esta-quedando-sin-agua/>
- Ballou, R. H. (2004). Logística . En *Administración de la cadena de suministro* (pág. 35). Pearson-Quinta Edición.
- Banco Central del Ecuador. (2018). *Información Estadística Mensual BCE*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Anuario/Anuario32/IndiceAnuario40.htm>
- Calatayud, A., & Montes, L. (2021). Logística en América Latina y el Caribe: oportunidades, desafíos y líneas de acción. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 15.
- Campuzano, J. (2021). Estudio del Tráfico Marítimo del Canal de Panamá; Antes y Después de la Última Ampliación (2006-2016). *Faculta de Náutica de Barcelona*, 57.
- Canal de Panamá*. (2012-2021). Obtenido de <https://pancanal.com/agua/>
- Canal de Panamá*. (2022). Obtenido de Reseña Histórica del Canal de Panamá: <https://pancanal.com/es/resena-historica-del-canal-de-panama/>
- Cepal. (2014). Los 100 años del canal de Panamá: antecedentes, desarrollo y potencial futuro. 3.
- Chiriguaya, S. (2018). *APORTE DE LA PRODUCCIÓN ARROCERA DEL CANTÓN DAULE EN EL SECTOR*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Consejo Nacional de Planificación. (2013). *PNBV 2013-2017*. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Díaz, J. C. (7 de Noviembre de 2020). *Entre 10 y 15 días para cruzar el canal de Panamá, si no hay reserva*. Obtenido de Puente de mando: <https://www.puentedemando.com/entre-10-y-15-dias-para-cruzar-el-canal-de-panama-si-no-hay-reserva/>

Diseño de esclusas. (2022). Obtenido de Canal de Panamá: <https://pancanal.com/es/diseño-de-las-esclusas/>

Dorta, P. (2019). *Transporte y Logística Internacional*. España: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El Universo. (2018). *Transgénicos son ilegales en sembríos, pero sí se consumen en Ecuador*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/09/16/nota/6954224/transgenicos-son-ilegales-sembríos-si-se-consumen-ecuador>

FAO. (2016). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/517931/>

Flóres, V., Lancheros, L., & Malambo, M. (2018). *Impacto de la logística en Panamá*. Bogotá.

Georgia Tech Panamá. (2022). Obtenido de Principales Rutas: <https://logistics.gatech.pa/es/assets/panama-canal/statistics>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Samborondón. (2015). *Plan de Emergencia y Contingencia - Samborondón*. Obtenido de <https://www.samborondon.gob.ec/pdf/LOTAIP2015/PLANIFICACION/PlanContingenciaGadSamborondonENOS2015-2016.pdf>

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Sexta edición .

Ibarra, W., & Alvarez, H. (2023). Comparación y análisis de eficiencias de puertos panameños y puertos cercanos al Canal de Panamá a través del Análisis Envolverte de Datos. *Prisma Tecnológico*, 78-79.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Obtenido de

http://ideportal.icee.gob.ec/geodescargas/samborondon/mt_samborondon_socioeconomico.pdf

Logística Latina. (8 de Enero de 2020). Obtenido de Importancia de fletes marítimos en comercio internacional:

<https://www.logisticalatina.com/logistica/importancia-fletes-maritimos-comercio-internacional/>

Lozano, C. (2017). La agricultura familiar. En *Niveles de Productividad en la Agricultura Familiar* (págs. 23 - 24). Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2016). Prioridades de políticas para el desarrollo rural sostenible en Ecuador: perspectivas hacia 2025. En *Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025 I Parte* (págs. 340-341). Quito, Ecuador: MAG.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2017). *Sistema de Información Pública Agropecuaria*. Obtenido de <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/arroz>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2018). *Estimación de Superficie de Arroz, maíz amarillo duro y soya del 2017, en las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena, Loja y El Oro*. Quito, Ecuador: MAG.

Municipio Cantonal de Samborondón. (2010). *Plan Cantonal de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial*. Obtenido de <https://www.samborondon.gob.ec/pdf/LOTAIP/PlanCantonalDeDesarrollo&PlanDeOrdenamientoTerritorial.pdf>

Municipio de Samborondón. (2018). *Alcaldía de Samborondón. Cada vez mejor*. Obtenido de <https://www.samborondon.gob.ec/actividad-economica-y-productiva/>

Perez Hernandez, E. (2020). *Investigación Transversal y Longitudinal*.

Porter, M. P. (2002). Creación y sostenimiento de un desempeño superior. *Ventaja competitiva*.

Póveda, G., & Andrade, C. (2018). Producción sostenible de arroz en la provincia del Guayas. *Revista Contribuciones a la Ciencia*. Obtenido de

<https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/03/produccion-arroz-ecuador.html>

Sabonge, R. (2014). La ampliación del Canal de Panamá Impulsor de cambios en el comercio internacional. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, 3-20.

Shipius, M. (23 de Mayo de 2022). *Shiptec*. Obtenido de ¿Qué es el tiempo de tránsito?¿Cómo afecta a la logística de un e-commerce?:
<https://www.shiptec.app/tiempo-transito-logistica-commerce/>

Toriz, A. L. (2022). El costo económico del agua y sus repercusiones en Panamá. *Revista Finanzas y Negocios*, 53.

Trading Economics. (2022). Obtenido de Panamá-Precipitación:
<https://es.tradingeconomics.com/panama/precipitation>

EMPODERAMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRESARIAL: IMPULSO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN ECUADOR

Empowering the Business Ecosystem: Driving Socioeconomic Development in Ecuador

David Vinueza Soria¹, Ricardo Consuegra Bosquez²

RESUMEN

El nivel de emprendimiento e innovación determina el avance en diversas actividades económicas, beneficiando a la zona geográfica donde se desempeñan. Por lo tanto, el objetivo principal de la investigación es generar pronósticos descriptivos, evaluar vínculos causales y generalizar los factores socioeconómicos emprendedores. Este documento investiga datos secundarios y extrae conclusiones valiosas. Además, la revisión de la literatura ayudará a contemplar el desafío socioeconómico desde una perspectiva más amplia, considerando que la capacidad de emprendimiento de una nación tiene el potencial de impactar en la expansión económica en general. Las actividades de un emprendedor están influenciadas por factores ambientales, que pueden incluir aspectos sociales, económicos, legales, políticos y tecnológicos. En última instancia, estos factores ambientales conducen al éxito del emprendimiento. Estas influencias externas determinarán si el emprendedor tiene éxito en su empresa o no. Uno de los hallazgos de este estudio es que el ecosistema emprendedor ecuatoriano tiene falencias, pero adquiriendo competencias académicas administrativas se convierte en un componente que influye de manera efectiva en la

¹ Magister, Instituto Superior Tecnológico Argos, dvinueza@tecnologicoargos.edu.ec

² Magister, Instituto Superior Tecnológico Argos, r_consuegra@tecnologicoargos.edu.ec



confianza del individuo para iniciar una empresa, lo que impulsa los niveles de empleo en el país. Los aspectos socioeconómicos son factores esenciales que influyen en el comportamiento y la operación empresarial. Como resultado, existe la necesidad de investigar estos factores y la obligación de considerarlos.

Palabras clave: Emprendimiento, Desarrollo Económico, Innovación en Políticas Públicas, Niveles de emprendimiento, Impacto Económico, Economía Emprendedora.

ABSTRACT

The level of entrepreneurship and innovation determines the advancement in various economic activities, benefiting the geographical area where they are performed. Therefore, the main objective of the research is to generate descriptive forecasts, evaluate causal links and generalize the entrepreneurial socioeconomic factors. This paper investigates secondary data and draws valuable conclusions. Furthermore, the literature review will help to contemplate the socioeconomic challenge from a broader perspective, considering that the entrepreneurial capacity of a nation has the potential to impact economic expansion in general. The activities of an entrepreneur are influenced by environmental factors, which may include social, economic, legal, political and technological aspects. Ultimately, these environmental factors lead to the success of the entrepreneurship. These external influences will determine whether the entrepreneur is successful in his or her venture or not. One of the findings of this study is that the Ecuadorian entrepreneurial ecosystem has shortcomings, but acquiring administrative academic skills becomes a component that effectively influences the individual's confidence to start a business, which boosts employment levels in the country. Socio-economic aspects are essential factors that influence business behavior and operation. As a result, there is a need to investigate these factors and an obligation to consider them.

Keywords: Entrepreneurship, Economic Development, Public Policy Innovation, Entrepreneurial levels, Economic Impact, Entrepreneurial Economy.

Fecha de recepción: Septiembre 06, 2024.

Fecha de aceptación: Diciembre 10, 2024

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla sobre emprendimiento se suele ilustrar en varios temas, en el ámbito académico ha indagado y profundizado entre la innovación y el crecimiento económico, destacando la influencia que los emprendedores ejercen en la expansión de las economías (Akpan, Akpanuko, & Umoren, 2015). El emprendimiento, como motor de innovación, desempeña un papel fundamental en la generación de nuevas industrias y en la transformación de la estructura económica. De esta forma, es crucial examinar cómo ciertos factores socioeconómicos inciden en la actividad emprendedora y en los procesos innovadores que impulsan el desarrollo económico (Amoroso, 2023).

Uno gran ejemplo que ilustra la relación entre emprendimiento e innovación es el caso de emprendedores que introducen innovaciones en productos, y no necesariamente un producto o servicio nuevo, sino un cambio de uso o característica intrínseca del producto, lo que conlleva a un impacto significativo en el crecimiento económico (Brindle & Layton, 2017). Estos emprendedores, al identificar oportunidades de mercado y crear soluciones novedosas, no solo contribuyen al dinamismo económico, sino que también catalizan cambios estructurales en la economía, generando empleo, atrayendo inversión y estimulando la competencia (Byun et al., 2018).

Para comprender plenamente la dinámica entre emprendimiento, innovación y crecimiento económico, es crucial examinar detenidamente los factores socioeconómicos que influyen en estas interacciones, considerando que son partes importantes del ecosistema emprendedor en un país. En particular, se destacan tres factores clave: el capital social, las instituciones y la distribución del ingreso. Estos elementos no solo moldean el entorno empresarial, sino que también afectan la capacidad de los emprendedores para innovar y llevar sus ideas al mercado (Camino & Aguilar, 2017).

El capital social, definido como las redes de relaciones y la confianza interpersonal en una comunidad, desempeña un papel fundamental en el éxito del emprendimiento y la innovación (Timan & Gangi, 2015). Las redes sociales proporcionan acceso a recursos críticos, como conocimientos técnicos, financiamiento y oportunidades de colaboración, que son esenciales para el desarrollo y la implementación de nuevas ideas. Además, un alto nivel de confianza en la sociedad puede reducir los costos de transacción y facilitar la cooperación entre diferentes actores económicos, fomentando así un entorno propicio para la innovación (Karimi et al., 2015).

Las instituciones, por otro lado, establecen el marco legal, regulatorio y político en el que operan los emprendedores. Un entorno institucional sólido y bien definido puede proporcionar incentivos adecuados para la innovación, proteger los derechos de propiedad intelectual y garantizar la estabilidad económica y política necesaria para el crecimiento empresarial sostenible. Sin embargo, instituciones débiles o corruptas pueden obstaculizar el desarrollo empresarial al crear barreras burocráticas, incertidumbre legal y falta de protección para los derechos de propiedad.

Por otra parte, la distribución del ingreso juega un papel crucial en la promoción de un entorno propicio para el emprendimiento y la innovación. Una distribución del ingreso más equitativa puede ampliar el acceso a recursos y oportunidades para un gran grupo de emprendedores, fomentando la diversidad de ideas y enfoques en el proceso innovador. Por otro lado, una distribución desigual del ingreso puede generar desigualdades en el acceso a la financiación, la educación y otros recursos necesarios para el emprendimiento, limitando así el potencial innovador de la sociedad en su conjunto.

METODOLOGÍA

La base de la investigación es exploratoria descriptiva, trata en la exhaustiva revisión literaria, utilizando información secundaria provenientes de informes de entidades internacionales en emprendimiento y economía, artículos científicos, estudios de mercado y publicaciones gubernamentales. Esta revisión permitirá comprender el panorama general del ecosistema emprendedor en Ecuador, identificando tendencias actuales, barreras comunes y estrategias para el empoderamiento empresarial. Los documentos seleccionados se basarán en su

relevancia y credibilidad de las fuentes, considerando variables como el nivel de emprendimiento, nivel de innovación, tiempo en activar un negocio. Se analizarán los datos recopilados para identificar patrones y puntos críticos que afecten o beneficien el ecosistema empresarial ecuatoriano.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

La introducción de soluciones creativas en el ámbito empresarial plantea un desafío fundamental: prever cómo los diversos elementos socioeconómicos influirán en el futuro y cómo afectarán a los emprendedores. En este sentido, el presente estudio se propone indagar sobre la manera en que dichos factores, junto con otros desafíos, moldearán y aportarán en el crecimiento socioeconómico.

El verdadero poder no es el que reside en las naciones o países, sino de los negocios, organizaciones y empresas que trabajan dentro de ellas. Por este motivo, los países deben confiar por completo en su sector productivo que al final es quien generará los entornos empresariales que se encuentren en constante innovación entrado en la competencia con los demás países (Morano et al., 2023).

El emprendimiento se erige como un motor vital para el desarrollo económico, impulsando la innovación, generando empleo y fomentando la competencia (Panigrahi & Joshi, 2016). Sin embargo, su éxito y sostenibilidad están intrínsecamente ligados a un entorno socioeconómico dinámico y favorable. En este contexto, es esencial comprender cómo las condiciones económicas, sociales y políticas influyen en el surgimiento y la viabilidad de empresas innovadoras (Singh & Gautam, 2015).

Además, se examinará el impacto de otros desafíos que enfrentan los emprendedores, como la competencia, la regulación gubernamental y el acceso al financiamiento. Estos factores pueden actuar como facilitadores o barreras para el crecimiento empresarial, y comprender su influencia es fundamental para desarrollar políticas y programas de apoyo efectivos.

Los académicos y los responsables políticos están de acuerdo en que el enfoque empresarial es crucial para el bienestar y el progreso de cualquier sociedad global. Los estudios demuestran que los emprendedores crean empleo en la economía, impulsan la innovación y maduran la innovación que acelera los cambios estructurales y la

perspectiva de crecimiento de la economía global (Ebie, 2015).

A nivel institucional, la formación en emprendimiento fomenta la creatividad, la productividad y la innovación, lo que respalda la competitividad y tiene un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico de las naciones. El estudio muestra que, además de la perspectiva de autoempleo que alcanza el éxito económico debido a la educación en emprendimiento, reduce el desempleo entre los jóvenes (Gumusay, 2015). La entrega de conocimientos en emprendimiento es una de las estrategias más valiosas y esenciales para enfrentar el desempleo juvenil y la presión demográfica. Ofrece a los jóvenes las competencias y el conocimiento que los capacitan para enfrentar los cambios y desafíos socioeconómicos a lo largo de sus vidas. El impacto debido al avance y promoción de la justicia social y el desarrollo humano en sociedades vulnerables, y se espera que la capacitación en emprendimiento apoye a las personas para participar en actividades de generación de ingresos decentes que saquen a las personas de la pobreza y aumenten la tasa de crecimiento del PIB (Bakar, Islam, & Lee, 2015).

El estudio de Phungwayo & Mogashoa (2015) profundiza en el papel fundamental del emprendimiento en el impulso del desarrollo socioeconómico, centrándose particularmente en su impacto en las mujeres rurales. A través del análisis cualitativo, la investigación explora conversaciones e interacciones con mujeres rurales para dilucidar el nexo entre el emprendimiento y el avance socioeconómico (Darwish, 2015). Este enfoque cualitativo permite un examen matizado de cómo el emprendimiento influye en el panorama socioeconómico de las comunidades rurales.

Los estudios demuestran que la capacitación en emprendimiento mejora el enfoque de los jóvenes, ya que capitalizan las habilidades y conocimientos para iniciar ideas de negocios innovadoras. Por lo tanto, la adquisición de conocimientos en emprendimiento crea más oportunidades en el mercado que mejoran el desarrollo económico del país (Gangi, 2017).

La investigación muestra que, a nivel individual, el adquirir conocimientos en emprendimiento o administración promueven las habilidades y amplían las

experiencias individuales que les ayudan a trabajar de manera efectiva en sus lugares de trabajo y, en última instancia, apoyan la mejora de la sociedad y el desarrollo económico del país. Mientras que, a nivel económico o nacional, apoyan el crecimiento económico porque aumenta el empleo y reduce la tasa de pobreza. Con los altos beneficios de la capacitación en emprendimiento para el desarrollo socioeconómico de la economía, su importancia aumenta. Como en muchos países, el desempleo y el subempleo aumentan con el tiempo. Esto aumenta la necesidad de capacitación porque inspira a los jóvenes a iniciar negocios que crean empleo en el país y ayudan a manejar el bajo empleo en la nación (Priyanka, 2017).

El emprendimiento es un determinante de la innovación y el progreso en las actividades económicas. Además, es la principal fuente de creación de nuevas oportunidades laborales que reducen la tasa de desempleo de la economía e impulsan el desarrollo económico al mejorar el PIB y los niveles de ingresos. A través del emprendimiento, también mejoran las habilidades del individuo. Uno de los resultados del estudio indica que tener conocimientos previos en emprendimiento es el factor que influye positivamente en la confianza individual para iniciar un negocio que aumenta el empleo en la nación (Pauceanu, Alpenidze, Edu, & Zaharia, 2019).

El emprendimiento exige vigor, fervor y experiencia en la formulación e implementación de soluciones creativas, independientemente de los riesgos o fracasos potenciales, con el objetivo de resolver problemas sociales y empresariales (Ciešlik, 2016).

Al analizar emprendimiento a nivel de Latinoamérica y Caribe según GEM, solo el 17% de los adultos en edad económicamente activa ven al emprendimiento como una opción, en comparación con Asia que muestra un interés del 40% mientras que en Europa se alza al 79%, lo que destaca como en Latinoamérica el interés por emprender es muy, a pesar de que se considera uno de los sectores más relevantes en esta región (Salazar & Zamudio, 2018).

Desarrollo social

El papel del emprendimiento en la sociedad y la economía es esencial, ya que respalda la implementación de programas y políticas que impulsan la productividad y reducen

la pobreza y el desempleo. Cuando los países ofrecen educación en emprendimiento a los estudiantes, les brindan el conocimiento para desarrollar ideas innovadoras y las mejores prácticas que les ayudan a resolver problemas para alcanzar un alto crecimiento que en última instancia mejora la productividad y eleva el nivel del PIB nacional (Kayani et al., 2017).

El estudio muestra que los factores esenciales del emprendimiento son: la disposición para asumir el riesgo calculado con respecto al tiempo, el capital, la capacidad para formular un equipo de especulación efectivo, las capacidades creativas para organizar lo necesario y las habilidades fundamentales para elaborar un plan de negocios sólido y convincente (Manimala & Thomas, 2017).

El objetivo del estudio económico es encontrar los factores que influyen en el desarrollo económico. El estudio analiza el emprendimiento que influye en la economía nacional. Los encargados de formular políticas y los economistas reconocen que el emprendimiento es esencial para hacer crecer la economía promoviendo y expandiendo actividades productivas (Sigüenza et al., 2022).

Este documento también muestra efectos significativos en el aumento de la economía del país. También argumenta que los emprendedores se correlacionan con el crecimiento económico y explica las variaciones en el crecimiento económico (EMM, KS, G, & OA, 2017).

Este estudio analiza los problemas únicos adoptados por diferentes metodologías para ofrecer una visión compuesta y los desafíos que enfrenta África. El estudio cuenta con materiales de agencias internacionales y fuentes gubernamentales. Los países africanos también han logrado algunos avances significativos en desarrollo. Necesitan aprovechar las políticas de desarrollo empresarial para expandir las oportunidades económicas. El marco de políticas está asociado con la cultura empresarial, que es clave para la economía africana. El estudio también explica los problemas de empoderar el paradigma empresarial. Adopta algunos enfoques que ayudan a comprender los problemas multidimensionales enfrentados por diferentes países. La literatura explica el campo del emprendimiento para empoderar a los

ciudadanos a tomar más medidas de responsabilidad y propiedad inalienable en el proceso de desarrollo. También asegura el crecimiento económico de África para hacerlo estable y aumentarlo mediante el aumento de los procesos de desarrollo empresarial (Edoho, 2015).

El estudio se centra en el emprendimiento para la reducción de la pobreza, describe las características socioeconómicas y encuentra una relación entre la reducción de la pobreza y el emprendimiento. Además, revela que la mayoría de los encuestados tienen una edad activa y son solteros en sus iniciativas empresariales. La mayoría de ellos también sugieren reducir la pobreza mediante la creación de empleo en el sector gubernamental. Se descubrió que los encuestados suelen preferir empleos remunerados y con salario fijo en lugar de ser empresarios, aunque buscan cumplir sus metas y desarrollar sus intereses iniciando un nuevo negocio como emprendedores. Se ofrecen amplias oportunidades e ideas innovadoras para que los nuevos negocios construyan su lugar en el mercado y contribuyan al crecimiento económico del país. Esto ayuda a desarrollar procesos para nuevas empresas en diferentes países. Los emprendedores tienen una relación significativa con la probabilidad del 1% en el país. El estudio explica el nivel que puede mejorar la reducción de la pobreza de los individuos. Las áreas de desarrollo infraestructural contienen emprendedores de medianas y pequeñas empresas con técnicas de exención fiscal (Kareem, 2015).

La obtención de ingresos para muchas áreas urbanas y rurales sin empleo formal remunerado depende en gran medida del emprendimiento. El emprendimiento ha sido el pilar del desarrollo económico mundial en los últimos años y desempeña un papel esencial en los ingresos, los cambios sociales y el empleo en los países (Potoczek, 2017).

El estudio muestra que muchos problemas sociales como el crimen ocurren debido a la alta pobreza y desempleo. A través de la educación en emprendimiento, más empresarios pueden crear empleos para otros que reducen la tasa de criminalidad y la pobreza. Los resultados del estudio muestran que el desarrollo del emprendimiento a través de su programa educativo, desarrollo económico y social, puede lograr esto

rápidamente. Esta educación en emprendimiento también se convierte en el tratamiento permanente para la extrema pobreza y el hambre debido al desempleo en el mundo. Se logra un alto desarrollo socioeconómico ofreciendo educación en emprendimiento en colegios y universidades. Por lo tanto, promover la educación en emprendimiento es el instrumento para el desarrollo y crecimiento socioeconómico porque resuelve muchos problemas económicos y sociales de manera efectiva (Bedford & Carayannis, 2018).

Emprendimiento, la Economía y la Innovación

En el mercado laboral, las oportunidades de empleo son escasas, especialmente en países en desarrollo, debido a que las actividades económicas avanzan lentamente. Las personas con más habilidades consiguen trabajos mejores que aquellos con conocimientos académicos únicamente. Los resultados de estudios muestran que la educación y la capacitación en emprendimiento proveen a los individuos con todas las habilidades necesarias que los hacen altamente competentes para obtener empleos que aseguren el desarrollo socioeconómico (Constantine, 2017).

En el mercado empresarial actual, las personas que obtienen empleo requieren habilidades avanzadas que les ayuden a resolver problemas y generar nuevas ideas y oportunidades que apoyen el desarrollo económico y social. Los resultados de estudios muestran que los emprendedores o la tendencia hacia el autoempleo son actualmente y, en el futuro, se convertirán en un elemento cada vez más esencial para el desarrollo socioeconómico porque fomenta el autoempleo que reduce el desempleo y la pobreza (Jung & Kim, 2018).

Hay que acotar que, en los últimos tiempos, se ha desatado un interés bastante alto por el emprendimiento, considerando que desde los años de 1950 ya se encuentran teorías y escritos al respecto de este como el espíritu emprendedor, así mismo, estos estudios señalan sobre las consecuencias de emprender y su incidencia sobre la economía de un país y el mundo entero (Acs, et al., 2018).

Se observa también que, el emprendimiento ha tomado una gran participación como tema de investigación, donde se estudia los diferentes niveles de negocios

categorizados como emprendimiento en sus diferentes estructuras y clasificaciones, como su funcionamiento y los factores que inciden en su puesta en marcha, manutención o declive (Vanevenhoven & Liguori, 2015).

Considerando la teoría que indicó Schumpeter (1950), lo que conlleva a la organización se enlaza con el crecimiento económico, esto es, que el desarrollo económico de la industria en general está anclado al manejo eficiente de los recursos escasos. En otras palabras, si hablamos de fuentes económicas, la innovación será un factor a considerar de ahora en adelante (Sparano, 2014).

El emprendimiento implica la creación de empresas para las masas basada en la materialización de recursos y reglas diversas. Este estudio refleja las dimensiones de la civilización política y social. También incluye la toma de riesgos, la creatividad y la innovación para gestionar y planificar proyectos con el fin de alcanzar objetivos, afectando positivamente al establecimiento exitoso de negocios para aumentar la economía del país (Desfrancois, Godoy & Almachi, 2022).

El papel de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) en la economía global es fundamental, contribuyendo significativamente a las oportunidades de empleo y al Producto Interno Bruto (PIB). Especialmente en los países en desarrollo, las PYMEs son cruciales para impulsar el crecimiento económico e industrial (Zamora, 2018). Reconociendo su importancia, la implementación estratégica se vuelve crucial para el avance sostenible del sector de las PYMEs. Las políticas efectivas y la gobernanza desempeñan un papel vital en el fomento de las habilidades y competencias empresariales necesarias para generar ideas innovadoras (Landsdale, Abad & Vera, 2012).

Las estrategias empresariales son fundamentales para cumplir con este objetivo primordial. Las iniciativas de educación y capacitación dirigidas a fomentar el espíritu empresarial son esenciales, abarcando incentivos empresariales e iniciativas para respaldar los esfuerzos empresariales, influyendo así en diversos paradigmas de desarrollo de PYMEs. La implementación efectiva de los mecanismos de apoyo a las PYMEs facilita el crecimiento y mitiga los desafíos de supervivencia (Greco & Deneş, 2017).

La labor de los emprendedores consiste en transformar o innovar el modelo de producción. Esto lo logran al aprovechar una invención o, más frecuentemente, una posibilidad técnica que aún no ha sido comprobada, con el objetivo de crear un producto nuevo o fabricar uno ya existente de manera diferente. También pueden suministrar una nueva fuente de materias primas o materiales, o bien reorganizar la estructura de una industria (Schumpeter, 2013).

Además, Hayek (2013) sostiene que la falta de conocimiento es la base esencial para la existencia del emprendimiento, y es de constante inicio, investigación, creatividad y disciplina el ser emprendedor.

Dentro de otros estudios Drucker y Maciarelo (2014) añade que el que emprende no es siempre quien origina el cambio, es más bien la persona que aprovecha las oportunidades nacientes del entorno, que siempre han estado ahí, pero no se las ve o no las han querido tomar por diferentes factores, visualizando al emprendedor como quien enfoca la oportunidad y la toma, en lugar de fijarse en los problemas que implica tomarla.

Si bien es cierto, el emprendimiento se basa en identificar y aprovechar nuevas ideas de productos o modificar lo existente para saciar la demanda con sus diversas necesidades y deseos, de esta forma aportan a la creación de empleos y aumentan la productividad del país. Sin embargo, los emprendedores se enfrentan a varios problemas para desarrollar sus ideas de negocios, es por esta razón la creación de entidades que investigan con respecto al ecosistema emprendedor, para comprender el contexto, esas interacciones sistémicas y macro (Juna, 2023).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El ecosistema emprendedor ecuatoriano, está caracterizado por varios factores, agentes de cambio y desarrollo, de esto da cuenta el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), quien en su último estudio en el año 2019 y su publicación de resultados en el 2020, recabó información sobre este ecosistema y qué tan saludable es para los emprendedores.

Ante los estudios realizados por el GEM, se destaca que Ecuador se encuentra en la

posición 39 de países emprendedores, también habla sobre algunos factores buenos para el desarrollo emprendedor como infraestructura, que incluye servicios básicos, medios y sistemas de comunicación, y las diferentes formas de capacitación para la formación de conocimientos y desarrollos de habilidades empresariales y de emprendimiento.

Ahora bien, de acuerdo a datos del Banco Mundial (2019), se encuentran debilidades en el ecosistema ecuatoriano como las políticas gubernamentales, basadas en burocracia, corrupción, trámites engorrosos y de larga duración, impuestos altos y cambiantes sin previo aviso, insuficiencia de apoyo financiero a tasas de interés asequibles, falta de dinero propio para inversión.

De acuerdo a los indicadores que considera el Banco Mundial y su levantamiento de información con el Doing Business, el Ecuador tiene un peso positivo al tener ciertos factores indispensables para el inicio de un emprendimiento, como los servicios básicos y asesoría de trámites de constitución de empresas, pero también demuestra los criterios negativos que pareciera pesar más, ya que la tramitología de la apertura de un negocio es muy lenta, numerosa y burocrática, los impuestos son altos y la facilidad de solicitar créditos con porcentajes de financiamientos a favor del emprendedor es casi nula (World Bank, 2019).

Otros datos que reafirman el argumento que en Ecuador se debe trabajar más en su ecosistema emprendedor, sobre todo por la parte gubernamental, es los datos que presenta el Instituto de Estadística y Censos (INEC), donde el año 2022 mostró datos del número de las pequeñas y grandes empresas existentes, sus aportaciones de impuestos al país, así como las utilidades recabadas, pero resalta que realmente son las grandes empresas las que obtuvieron mayor ventaja siendo en número menor que las pequeñas empresas, en contrapartida a las PYMES que son el mayor número existente en Ecuador, muestran que sus ganancias son bajas versus el gran esfuerzo por sobrevivir (INEC, 2023)

Se destaca también, que la inversión en la educación en emprendimiento ha ido creciendo en la última década, impulsada por el Gobierno del Ecuador para que la población obtenga conocimientos administrativos y emprendedor para que el nivel

de deserción baja y la continuidad de los negocios perduren, por otra parte, los negocios existentes puedan elevar su nivel y logren pasar superar su categoría de PYME (Zalamea & Peña, 2015).

CONCLUSIÓN

Este estudio destaca aspectos positivos del entorno emprendedor en el país, como una infraestructura adecuada que incluye servicios básicos esenciales, sistemas de comunicación eficientes y diversas formas de capacitación para desarrollar habilidades empresariales.

Sin embargo, este panorama positivo se ve opacado por las debilidades señaladas por el Banco Mundial. Según esta entidad, el ecosistema emprendedor de Ecuador enfrenta desafíos en términos de políticas gubernamentales. La burocracia, la corrupción, los trámites engorrosos. Y prolongados, así. Como los impuestos altos y cambiantes, son barreras significativas para los emprendedores. Además, existe una insuficiencia de apoyo financiero con tasas de interés asequibles y una falta de capital propio para inversiones, lo que dificulta la viabilidad y el crecimiento de nuevos negocios o gamificación de estos.

El estudio también analiza los beneficios económicos y sociales de la educación para el desarrollo en diferentes países. Este documento también exploró los beneficios monetarios y no monetarios de la educación para la sociedad. El gobierno también invierte en educación para cosechar los beneficios de la educación que son más sociales que económicos. La educación emprendedora es esencial para que los estudiantes se beneficien de una sociedad en desarrollo, ya que mejora las condiciones de saneamiento y salva vidas, enriqueciendo la fuerza laboral y contribuyendo al mercado laboral. Los efectos positivos incluyen la interacción con personas educadas, lo que resulta en cohesiones sociales. También asegura una sociedad saludable creando conciencia a través de la educación entre las personas y dándoles el conocimiento del emprendimiento. Es una preocupación urgente y vital desarrollar el sistema de emprendimiento para trabajar en el desarrollo socioeconómico en los países en desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acs, ZJ, Estrin, S., Mickiewicz, T., y Szerb, L. (2018). Emprendimiento, economía institucional y crecimiento económico: una perspectiva ecosistémica. *Small Business Economics* , 51 , 501-514. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11187-018-0013-9>
- Akpan, S. S., Akpanuko, E. E., & Umoren, N. J. (2015). Educación Emprendedora y Desarrollo Nacional: Evidencia de Nigeria. 1(1). <https://www.intl-academy.org/wp-content/uploads/2017/03/Paper-3-Entrepreneurship-Education-and-National-Development-Evidence-from-Nigeria-Ntiedo-J-Umoren-IABR-Vol-1-No-1-Winter-2015.pdf>
- Aladejebi, D. O. (2018). El Efecto de la Educación Emprendedora en las Intenciones Emprendedoras entre Instituciones Terciarias en Nigeria. *Revista de Desarrollo de Pequeñas Empresas y Emprendimiento*, 5(2), 1-14. https://www.academia.edu/download/59405902/The_Effect_of_Empreneurship_Education20190527-43122-jdvja7.pdf
- Amoroso, R. P. A. (2023). Análisis de los emprendimientos sociales en el Ecuador: “Un enfoque a la estructura del ecosistema emprendedor”. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 7(2), 35-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9367142>
- Bakar, R., Islam, M., & Lee, J. (2015). Educación Emprendedora: Experiencias en Países Seleccionados. *Estudios Internacionales de Educación*, 8(1), 88-99. <https://eric.ed.gov/?id=EJ1060830>
- Bedford, D. D., & Carayannis, D. E. (2018). ICE 2018: 6ta Conferencia Internacional sobre Innovación y Emprendimiento. Conferencias Académicas y Publicaciones Limitadas.
- Brindle, M., & Layton, R. (2017). *Emprendimiento Social para el Desarrollo: Un Modelo de Negocio*. Taylor & Francis. <https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9781315646763/social-entrepreneurship-development-margaret-brindle>
- Byun, C., Sung, C., Park, J., & Choi, D. (2018). Un Estudio sobre la Efectividad de los Programas de Educación Emprendedora en Instituciones de Educación Superior: Un Estudio de Caso de Programas de Posgrado Coreanos. *Revista de Innovación Abierta*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2199853122002815>
- Camino, R. C., & Aguilar, A. E. (2017). Emprendimiento e innovación en Ecuador, análisis de ecosistemas empresariales para la consolidación de pequeñas y medianas empresas. *INNOVA Research Journal*, 2(9.1), 73-87. <http://201.159.222.115/index.php/innova/article/view/504>
- Cieślak, J. (2016). *Emprendimiento en Economías Emergentes: Mejorando su Contribución al Desarrollo Socioeconómico*. *Negocios y Economía*. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-319-41721-9>
- Constantine. (2017). *Por Qué Necesitamos Estudiar y Aprender sobre el Emprendimiento*.

Recuperado de European Entrepreneurship:
<https://www.europeanentrepreneurship.com/need-study-learn-entrepreneurship-education>.

Darwish, S. (2015). El Rol de las Universidades en el Desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs): Desafíos Futuros para Bahrein, *Negocios Internacionales y Gestión* Vol. 8, No. 2, 2014, pp. 70-77

Desfrancois, P. F., Godoy, V. O., & Almachi, M. T. (2022). Estrategias para fomentar el ecosistema emprendedor en el Ecuador. *Revista Colombiana de Ciencias Administrativas*, 4(1), 138-153.
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=ecosistema+emprendedor+ecuador&btnG=#~:text=Estrategias%20para%20fomentar%20el%20ecosistema%20emprendedor%20en%20el%20Ecuador

Drucker, P., y Maciariello, J. (2014). *Innovación y emprendimient*. Routledge.
<https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9781315747453/innovation-entrepreneurship-peter-drucker-joseph-maciariello>

Ebie, S. (2015). El papel del emprendimiento en el desarrollo socioeconómico sostenible y la transformación de las comunidades. *Revista de Desarrollo Humano Sostenible*, 7(1-4).

Edoho, F. (2015). Paradigma Emprendedor y Renacimiento Económico en África. *Revista Africana de Estudios Económicos y de Gestión*.

EMM, O., KS, O., G, G., & OA, D. (2017). Emprendimiento y Crecimiento Económico: ¿Fomenta el Emprendimiento la Expansión Económica en África? *Revista de Socialómica*, 6(4).

Gangi, Y. (2017). El papel de la educación y capacitación en emprendimiento en la creación de la economía del conocimiento: El salto de Qatar hacia el futuro. *Revista Mundial de Emprendimiento, Gestión y Desarrollo Sostenible*, 13(4), 375-388.

Global Entrepreneurship Monitor. (2020). Informe Ecuador 2019-2020.
<https://gemconsortium.org/country-profile/57>

Greco, V., & Deneş, C. (2017). Beneficios de la educación y capacitación en emprendimiento para estudiantes de ingeniería. *Conferencias Web de MATEC*.

Gumusay, A. (2015). Emprendimiento desde una Perspectiva Islámica. *Revista de Ética Empresarial*, 199–208.

Hayek, F. (2013). The use of knowledge in society. In *Modern understandings of liberty and property* (pp. 27-38). Routledge.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2023). Directorio de empresas 2023.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Registro_Empresas_Establecimientos/2022/Boletin_Tecnico_REEM_2022.pdf

- Juna, V. (2023). Una propuesta de evaluación de proyectos de innovación social en el ecosistema emprendedor en Ecuador (Doctoral dissertation). <https://core.ac.uk/download/pdf/567631689.pdf>
- Jung, H., & Kim, C. (2018). Un Estudio sobre el Marco de Educación Emprendedora para Jóvenes basado en el Pensamiento de Diseño. *Revista de Emprendimiento*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/319023075_Benefits_of_entrepreneurs_hip_education_and_training_for_engineering_students
- Kareem, R. (2015). Impacto del Emprendimiento en la Alivio de la Pobreza. *Revista de Administración de Empresas y Educación*, 7(1), 1-16.
- Karimi, S., Biemans, H., Lans, T., Mulder, M., & Chizari, M. (2015). El Rol de la Educación Emprendedora en el Desarrollo de las Intenciones Emprendedoras de los Estudiantes. *Revista Electrónica de SSRN*.
- Kayani, M., Akbar, R., Ghuman, M., & Faisal, S. (2017). Análisis de los Beneficios Socioeconómicos de la Educación en Países en Desarrollo: Un Ejemplo de Pakistán. *Boletín de Educación e Investigación*, 39(3), 75-92.
- Landsdale, D., Abad, C., & Vera, D. (2012). Impulsores claves para establecer el ecosistema dinámico de emprendimiento en Ecuador. *Polémika*, 3(9). https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=ecosistema+emprendedor+ecuador&btnG=#~:text=Impulsores%20claves%20para%20establecer%20el%20ecosistema%20din%C3%A1mico%20de%20emprendimiento%20en%20Ecuador
- Lackéus, M. (2015). Entrepreneurship in education: What, why, when, how. Background paper. https://vcplis.com/wp-content/uploads/2014/10/Lackeus-2014_WP_Entrepreneurship-in-Education-FINAL-for-OECD-141023.pdf
- Manimala, M., & Thomas, P. (2017). *Educación Emprendedora: Experimentos con el Currículo, la Pedagogía y los Grupos Objetivo*. Springer.
- Morano, R., Jacomossi, R., Barrichello, A., & Feldmann, P. (2023). La interdependencia entre la facilidad para hacer negocios, la innovación y la competitividad de las naciones. *BAR-Brazilian Administration Review*, 20 (2), e220103. <https://www.scielo.br/j/bar/a/QbDcSGhnyxQJ4Z7xwSmtZKj/>
- Panigrahi, A., & Joshi, V. (2016). Educación Emprendedora y Desarrollo Económico: Una Perspectiva India. *Revista India de Desarrollo Rural y Urbano*, 5(1).
- Pauceanu, A., Alpenidze, O., Edu, T., & Zaharia, R. (2019). ¿Qué Determinantes Influyen en los Estudiantes para Iniciar su Propio Negocio? Evidencia Empírica de Universidades de los Emiratos Árabes Unidos. *Sostenibilidad*, 11(92).
- Phungwayo, L., & Mogashoa, T. (2015). El Papel del Emprendimiento en el Desarrollo Socioeconómico de las Mujeres Rurales: Un Estudio de Caso de Kwa-Mhlanga en la Provincia de Mpumalanga (República de Sudáfrica). *Revista Internacional de Negocios y Ciencias Sociales*, 5(9).

- Empoderamiento del ecosistema empresarial: Vinueza Soria & Consuegra Bosquez
Impulso al desarrollo socioeconómico en Ecuador
- Potoczek, N. (2017). Fuentes de Desarrollo Socioeconómico. *Revista de Emprendimiento, Gestión e Innovación*, 13(4).
- Priyanka, S. (2017). Emprendimiento Económico, Crecimiento, Emprendimiento Inclusivo, Iniciativas, Gobierno, India. *Revista Asiática de Investigación en Marketing y Gestión*, 2(1).
- Salazar, J. B., & Zamudio, M. A. F. (2018). Diagnóstico del sector agroalimentario de Ecuador: una aproximación al ecosistema agroempresarial. In *Anales científicos* (Vol. 79, No. 2, pp. 519-525). Universidad Nacional Agraria La Molina. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6830785>
- Schumpeter, J. A. (2013). *Capitalism, socialism and democracy*. routledge.
- Sigüenza, S., Álava, N., Pinos, L., & Peralta, X. (2022). Percepción de estudiantes universitarios frente al ecosistema emprendedor y la intención emprendedora social. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 12(24), 248-266. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-86182022000200248&script=sci_arttext
- Singh, D., & Gautam, M. (2015). Educación Emprendedora: Concepto, Características e Implicaciones para la Educación Docente. *Una Revista Internacional de Educación*, 5(1), 21-35.
- Sparano Rada, H. (2014). Emprendimiento en América Latina y su impacto en la gestión de proyectos. *Dimensión empresarial*, 12(2), 95-106. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-85632014000200008&script=sci_arttext
- Timan, E., & Gangi, Y. (2015). Educación Emprendedora en Sudán. *Revista de Desarrollo Internacional de Negocios y Emprendimiento*, 8(3).
- Vanevenhoven, J., & Liguori, E. (2015). El Impacto de la Educación Emprendedora: Presentación del Proyecto de Educación Emprendedora. *Revista de Gestión de Pequeñas Empresas*, 51(3).
- World Bank. (2020). *Doing Business 202: Comparing Business Regulation in 190 economies*. <https://archive.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/media/FactSheets/DB18/PT18CentralAsiaEasternEuropeFactSheetEnglish.pdf>
- Zalamea, S., & Peña, S. (2015). Articulación de los actores del ecosistema emprendedor como herramienta efectiva para la transición de un proyecto emprendedor a un proyecto comercialmente viable. *Revista de la Facultad de Ciencias Químicas*, (11), 64-69. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/quimica/article/view/340>
- Zamora, C. (2018). La importancia del emprendimiento en la economía: el caso de Ecuador. *Espacios*, 39(7), 15. <https://w.revistaespacios.com/a18v39n07/a18v39n07p15.pdf>

UNA REVISIÓN DE LA CURVA DE PHILLIPS EN ECUADOR: UN ESTUDIO EN UNA ECONOMÍA DOLARIZADA DE LA RELACIÓN DESEMPLEO E INFLACIÓN

A review of the Phillips curve in Ecuador: a study of the relationship between unemployment and inflation in a dollarized economy

Joffre Balarezo Ramos¹, Edgar Bustamante Lino²,

Ángel Quiroga García³, Keyla Reyes Torres⁴

RESUMEN

El presente documento representa un ejercicio empírico que busca analizar la relación desempleo e inflación en el caso de una economía dolarizada como es el caso de la economía ecuatoriana. Utilizando el modelo autorregresivo de medias móviles estacional con variables exógenas (SARMAX), se encontró que los impactos de la pandemia COVID-19 fueron significativos en el desempleo, mientras que eventos pasados como la crisis financiera global o la caída de los precios del petróleo no resultaron ser estadísticamente significativos lo fueron. Un hallazgo relevante del presente documento se corresponde a relación curva de Phillips, ya que en el Ecuador la inversa entre el desempleo y la inflación parece no cumplirse en la economía

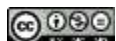
Este documento fue impulsado y es parte de los resultados de aplicación de los conocimientos adquiridos en la asignatura de Modelos Económicos II impartida por el PhD. Washington Quintero Montaña en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil. Correo: washington.quinterom@ug.edu.ec

¹Estudiante de la Carrera de Ciencias Económicas del Curso de Modelos Económicos II. de la Universidad de Guayaquil (UG) (Ecuador). Correo electrónico: joffre.balarezoram@ug.edu.ec

² Estudiante de la Carrera de Ciencias Económicas del Curso de Modelos Económicos II. de la Universidad de Guayaquil (UG) (Ecuador). Correo electrónico: edgar.bustamantelin@ug.edu.ec

³ Estudiante de la Carrera de Ciencias Económicas del Curso de Modelos Económicos II. de la Universidad de Guayaquil (UG) (Ecuador). Correo electrónico: angel.quirogagar@ug.edu.ec

⁴ Estudiante de la Carrera de Ciencias Económicas del Curso de Modelos Económicos II. de la Universidad de Guayaquil (UG) (Ecuador). Correo electrónico: keyla.reyestor@ug.edu.ec



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0. Los autores mantienen los derechos sobre los artículos y por tanto son libres de compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra.

Una revisión de la curva de Phillips en Ecuador: Balarezo, Bustamante, Quiroga & Reyes
un estudio en una economía dolarizada de la relación desempleo e inflación
ecuatoriana. El modelo proyectó estabilidad en desempleo (entre 4% y 6%) hasta
2023, anticipando un aumento del desempleo en la primera mitad de 2024 debido a
factores climáticos.

Palabras clave: curva de Phillips, desempleo, dinámica inflacionaria, Covid-19, Box-
Jenkins.

Códigos JEL: C51, C53, E12, E24, C22.

ABSTRACT

This paper presents an empirical analysis of the relationship between unemployment and inflation in a dollarized economy, such as the Ecuadorian economy. The autoregressive seasonal moving average model with exogenous variables (SARMAX) was used to examine this relationship. The results indicate that the COVID-19 pandemic had a significant impact on unemployment, while past events such as the global financial crisis or the fall in oil prices were not statistically significant. A significant finding of this paper pertains to the Phillips curve relationship. In the Ecuadorian economy, the inverse relationship between unemployment and inflation does not seem to hold. The model predicts stability in unemployment (between 4% and 6%) until 2023, with an expected increase in unemployment in the first half of 2024 due to climatic factors.

Keywords: Phillips curve, unemployment, inflation dynamics, Covid-19, Box-
Jenkins.

JEL CODES: C51, C53, E12, E24, C22.

Fecha de recepción: Agosto 14, 2024.

Fecha de aceptación: Diciembre 10, 2024

INTRODUCCIÓN

En la teoría económica, la relación entre la inflación y el desempleo se ha sometido a un análisis exhaustivo por parte de académicos y expertos. En el contexto particular

de Ecuador, un conjunto considerable de estudios ha examinado esta relación y su vínculo con la teoría del desempleo involuntario propuesta por Keynes. Según el Banco Central del Ecuador (2020), en la época previa a la dolarización (1980-2000), el nivel promedio de inflación anual fue de 40,1%, mientras que desde 2002 al 2019 fue únicamente el 3,5%. Según Londoño et al (2022) antes de la dolarización los niveles acumulados de inflación llegaron al 2400% entre 1980 y 1989 y aumentaron a su máximo histórico al 3377% entre 1990 y 2000. Estos niveles de inflación destruyen los salarios de la población ecuatoriana y la estabilidad económica, así como el nivel de bienestar.

La fundamentación teórica del presente documento parte del planteamiento de la curva de Phillips, esta relación se ha transformado en un elemento esencial para los hacedores de política económica, es decir, es de suma importancia analizar la existencia y la magnitud de la disyuntiva entre inflación y el desempleo. De este modo, entender la dinámica de corto plazo entre dos variables tan importantes como son la inflación y el desempleo representa un desafío para gran parte de los estudios empíricos provenientes de la academia, los bancos centrales y demás instituciones centradas en el análisis económico. La inflación puede afectar el desempleo a través de los salarios nominales, aunque esta relación puede ser intrincada debido a las rigideces de precios y salarios en el corto plazo. A partir de esto, se plantean las siguientes interrogantes:

- a) ¿En un país imposibilitado de imprimir su propia moneda y sin posibilidad de usar política monetaria, se mantiene la relación inversa entre el desempleo y la inflación?
- b) ¿En qué medida la pandemia de la Covid-2019 ha contribuido al aumento del desempleo en Ecuador?

El objetivo de la presente investigación es examinar la relación dinámica entre la tasa de desempleo e inflación en Ecuador en el periodo de la dolarización, para estudiar esta relación se emplea un modelo autorregresivo de medias móviles estacional con variables exógenas (SARMAX). Es decir, la presente investigación se propone analizar el impacto de la pandemia de COVID-19 en el desempleo y la inflación en Ecuador

Una revisión de la curva de Phillips en Ecuador: Balarezo, Bustamante, Quiroga & Reyes
un estudio en una economía dolarizada de la relación desempleo e inflación

entre el año 2000 y el año 2023. La hipótesis de partida de la investigación es que la dolarización ha alterado la relación planteada por la curva de Phillips, debilitando la tendencia tradicional de esta y desafía las expectativas económicas convencionales. Además, se espera que la imposibilidad de utilizar política monetaria o política cambiaria por parte del gobierno ecuatoriano haya desempeñado un papel crucial en la mitigación del impacto de la inflación en el desempleo y viceversa durante este período excepcional.

Para alcanzar el objetivo del presente documento, este se divide en 5 secciones, la primera se centra en la revisión de la literatura, en la segunda parte se desarrolla un análisis del comportamiento coyuntural de las principales variables de interés del presente estudio, en la tercera sección se presenta la metodología, en la cuarta sección se presentan los resultados obtenidos y, por último, en la quinta sección se presentan las principales conclusiones.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Con base en la teoría, la Curva de Phillips exhibe la relación entre desempleo e inflación, estableciendo que un incremento en el desempleo disminuye la inflación y viceversa, una caída del desempleo está asociado con un nivel mayor de inflación imposibilitando que pueda presentarse al mismo tiempo una baja inflación y baja tasa de desempleo (Phillips, 1958). El comportamiento expuesto implica que a los países se les presenta la disyuntiva de elegir entre diferentes combinaciones de desempleo e inflación, un bajo desempleo implica tolerar una inflación más alta o; una inflación nula, si se está dispuesto a tolerar un desempleo más alto (Blanchard et al., (2012)). A partir de la Curva de Phillips original, se desarrollan varios trabajos empíricos aplicados en el contexto específico de Ecuador a través de diferentes metodologías, cuantiosos estudios han investigado esta relación, así como su conexión con la teoría del desempleo involuntario propuesta por Keynes.

Erraéz (2005) trata de explicar los determinantes de la inflación desde el inicio del régimen monetario de dolarización hasta diciembre del 2004, utilizando un modelo autorregresivo integrado de media móvil (ARIMA), los autores encuentran que las

variables que determinan principalmente la inflación en el período 2000-2004 son la inercia inflacionaria, los egresos del presupuesto del gobierno central y la tasa de interés. En todo este período la inercia inflacionaria explica cerca del 80% de la inflación.

Gachet et al. (2008) estiman un modelo VAR estructural para identificar las causas de la inflación en el Ecuador. Los resultados muestran que en el primer trimestre del 2008 los principales determinantes de la inflación en el Ecuador fueron los precios internacionales, los tipos de cambio y las políticas públicas.

Briceño et al. (2016) analizan el efecto de la producción en la tasa de desempleo de Ecuador, América Latina y el mundo utilizando datos de series de tiempo para el periodo 1991-2014. Los resultados implican que la conexión entre el desempleo y el producto interno bruto (PIB) no se confirma de manera sólida en los datos, sino mas bien, parece ser un fenómeno específico de algunos países desarrollados. En el caso específico del Ecuador, se sugiere que otras variables, como el gasto público y los impuestos, podrían tener una influencia más significativa en la explicación del desempleo.

Yaguana et al. (2017) analizan el efecto que tiene el desempleo en la inflación utilizando la curva de Phillips para Ecuador, México y Alemania respectivamente, en el periodo 1991-2015, utilizando un modelo de regresión lineal múltiple para cada país, los resultados indican que en Ecuador y en México, el desempleo no tiene un efecto estadísticamente significativo en la inflación, puesto que en estos países son otras variables las que la determinan, mientras que en Alemania la hipótesis teórica se cumple. Por su parte, Bejarano et al. (2018) exploran la relevancia de la teoría keynesiana en el contexto de la crisis en Ecuador. Los autores encuentran que los enfoques fiscales y monetarios propuestos por Keynes podrían ofrecer soluciones efectivas para abordar la crisis económica y reducir el desempleo en Ecuador.

Vargaz et al. (2021) analizan los determinantes que inciden en la variación de la tasa de desempleo en el Ecuador periodo 1990-2020 a través de la técnica de los Mínimos Cuadrados Ordinarios, los autores concluyen que a medida que el Producto Interno

Una revisión de la curva de Phillips en Ecuador: Balarezo, Bustamante, Quiroga & Reyes
un estudio en una economía dolarizada de la relación desempleo e inflación

Bruto y las remesas se incrementen la tasa de desempleo se reduce, mientras que a medida que la inflación y la población aumenten la tasa de desempleo también se incrementará y viceversa.

Por su parte, Covri (2021) analiza la curva de Phillips para Ecuador en el periodo de la dolarización, utilizando dos etapas de análisis, la primera parte realiza regresiones MCO con expectativas adaptativas, y las brechas del desempleo y del producto se obtuvieron mediante un filtro de Hodrick y Prescott, se repite el proceso mediante variables instrumentales con expectativas racionales, la segunda parte consiste al final en estimar el modelo DSGE. El autor encuentra que la curva de Phillips se valida únicamente con la brecha del desempleo, mientras que las expectativas de inflación resultan significativas únicamente en los modelos multiecuacionales que involucran la brecha del producto. En conclusión, políticas que quieran estimular el empleo tienen un efecto de alza en los precios, por lo que la situación puede justificarse en periodos recesivos para evitar una eventual deflación.

Londoño et al. (2022) analizan los efectos macrofiscales de la dolarización en Ecuador para PIB per cápita, precios, y sector fiscal. Ese utilizó el análisis técnico-teórico y la aplicación de la metodología econométrica de control sintético, se buscó construir un Ecuador sintético (sin dolarización) a partir del 2000, teniendo como resultado encontrados se observa un impacto del proceso de la dolarización en el sector real, en el sector monetario y en el sector fiscal.

A su vez, Tapia et al. (2022) examinan la evolución económica ecuatoriana desde una perspectiva keynesiana. En este análisis se resalta la potencialidad de la política fiscal y monetaria como herramientas para estimular la demanda agregada y, en consecuencia, reducir el desempleo en Ecuador. Los resultados muestran que, si los costos financieros internacionales son superiores al 2,2% en promedio, los activos extranjeros son más rentables lo que provoca una presión a realizar una contracción en la oferta de dinero, lo que buscará el incremento de la tasa doméstica y una contracción en la producción.

Comportamiento del desempleo y de la inflación en el Ecuador

En la teoría económica, la relación desempleo e inflación ha sido tema de debate entre los pensadores monetaristas, neokeynesianos y los keynesianos. Desde la perspectiva clásica, la oferta laboral tiende a aumentar con el salario real, mientras que los keynesianos sostienen que la oferta laboral puede aumentar con el salario nominal debido a la existencia de la ilusión monetaria, donde las decisiones se basan en cambios en el salario nominal sin considerar el salario real, lo cual puede relacionarse con la inflación.

Dentro del modelo keynesiano, la principal causa del desempleo involuntario se encuentra en la insuficiencia de la demanda agregada. Cambios negativos en las expectativas de los empresarios pueden llevar a una reducción en su demanda de bienes de inversión, desencadenando una sucesión de eventos en la que se pierden empleos sucesivamente en diversas industrias. Esto a su vez disminuye el poder adquisitivo de los trabajadores, lo que puede agravar y prolongar la situación de desempleo (Novelo , 2016). Keynes (1945) argumenta que el desempleo involuntario ocurre cuando un pequeño aumento en el precio de bienes y servicios para los asalariados, en relación con el salario nominal, resulta en una oferta y demanda total de mano de obra dispuesta a trabajar por el salario nominal que supera el volumen de empleo existente. Para Keynes, el desempleo involuntario se origina cuando el desempleo supera el nivel friccional debido a una demanda efectiva insuficiente (Ros, 2012).

Durante el periodo estudiado, se puede notar que el comportamiento del desempleo y la inflación es complejo. Sin embargo, se notar que los niveles de inflación son menores respecto a los niveles del desempleo, lo que se traduce en una situación de desinflación, donde la demanda agregada de la economía es débil, este escenario podría generar un estancamiento prolongado de la economía ecuatoriana (véase figura 1 y 2).

En un análisis detallado del desempleo considerando marzo dentro del 2000 a diciembre del 2007, se observa una disminución gradual del desempleo, pasando del 16,1% al 6,07 %, lo que impacta de forma positiva dentro de la perspectiva económica

y social del país. Para el periodo de marzo del 2008 a diciembre del 2019, se ve un aumento del desempleo, alcanzado en marzo del 2008 un 6,86% y en marzo del 2010 un 10,02%, siendo superiores a los valores alcanzados en 2007, sin embargo, para diciembre del 2017, logra disminuir hasta alcanzar un 5,82% (véase figura 1).

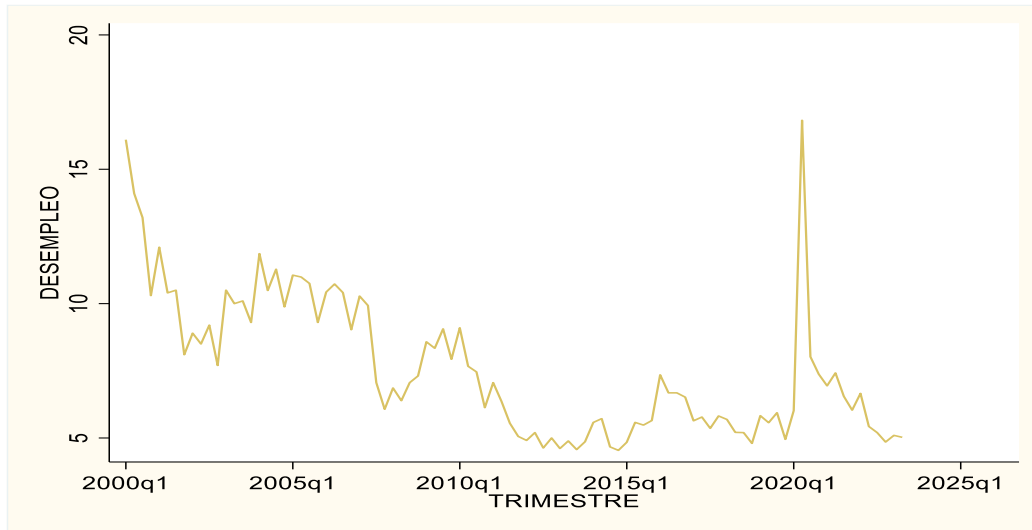


Figura 1. Comportamiento del desempleo 2000-2023

Fuente: elaboración por autores con datos del INEC y BCE

La tabla 1 muestra el comportamiento de los principales indicadores del mercado laboral ecuatoriano por género, se puede observar una diferencia en la tasa de desempleo, tasa de empleo adecuado pleno y tasa de subempleo por género, a pesar de que los trabajadores sin importar su género están sujetos y protegidos por leyes en el ámbito laboral. Entre el 2003 al 2007 la tasa de desempleo disminuye principalmente como consecuencia del elevado número de ciudadanos ecuatorianos que migraron a otros países, dejando libres puestos de empleo que fueron ocupados por quienes se encontraban en condiciones de desempleo.

Tabla 1. Composición de la población económicamente activa periodo 2010-2022

Año	Tasa de desempleo		Tasa de empleo adecuado/pleno		Tasa de subempleo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2010	4,10%	6,40%	50,00%	36,50%	13,40%	14,10%
2011	3,30%	5,60%	51,80%	35,90%	10,70%	10,80%
2012	3,70%	4,80%	51,60%	38,90%	8,70%	9,50%
2013	3,40%	5,40%	53,50%	39,10%	11,60%	11,60%

2014	3,10%	4,90%	56,20%	39,00%	12,80%	13,00%
2015	3,90%	6,10%	53,10%	36,90%	14%	14,10%
2016	4,50%	6,20%	47,90%	31,90%	20,40%	19,10%
2017	3,60%	6,00%	49,50%	32,40%	20,00%	19,60%
2018	3,10%	4,50%	46,50%	32,50%	17,20%	15,50%
2019	3,30%	4,60%	44,80%	30,60%	19,00%	16,20%
2020	3,60%	6,70%	35,30%	23,50%	24,60%	20,40%
2021	3,60%	5,90%	37,80%	23,80%	22,70%	24,80%
2022	3,00%	3,50%	41,10%	28,80%	20,40%	17,90%

Fuente. Información adaptada de INEC (2023). Elaborado por los autores

Por otro lado, la inflación presentó algunos altibajos, en donde los primeros años se vio afectado por la dolarización, sin embargo, para efectos de estudio, considerando el periodo de marzo del 2000 a diciembre del 2007, la inflación se mantuvo relativamente baja, pasando de 7,6% a 0,57%. En marzo del 2008 alcanzó un valor de 1,48%, siendo superior al del año anterior, luego, en los años posteriores, el comportamiento se mantuvo bajo, alcanzando el 2019 el -0,01%. Para el periodo 2020-2023, considerando los efectos negativos de la pandemia COVID-19, se puede observar un aumento considerable del desempleo, alcanzando el 7,8% en diciembre del año 2020, posterior a esto, presenta una disminución gradual, alcanzando el 5,10% en marzo del 2023. Mientras que la inflación, en marzo del 2021 presente un aumento significativo, llegando a un 0,18% y en diciembre del 2022 a 0,16%.

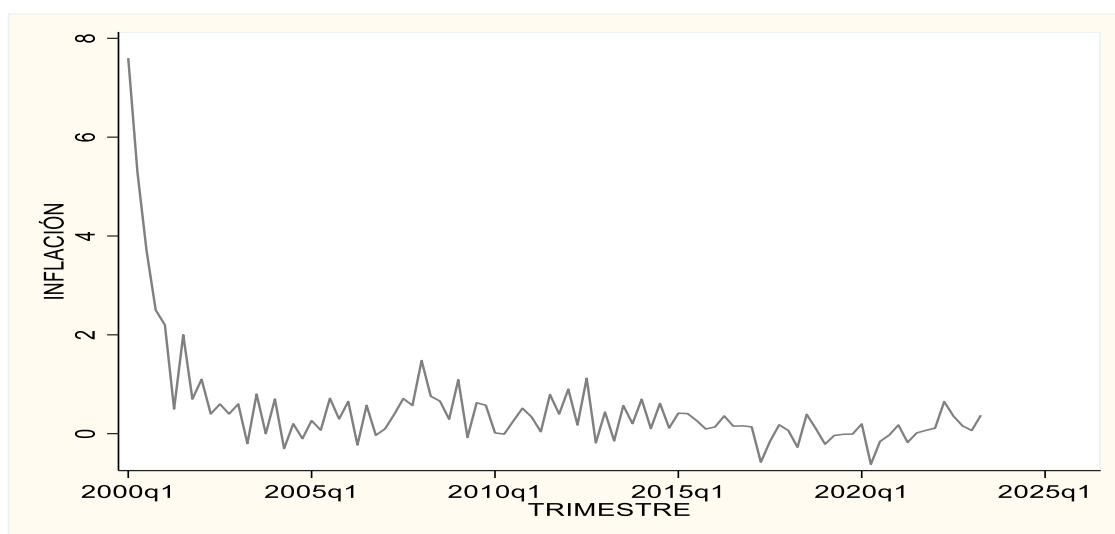


Figura 1. Comportamiento de la inflación 2000-2022

Fuente: elaboración por autores con datos del INEC y BCE

METODOLOGÍA

Datos

Esta investigación busca analizar la relación dinámica entre el desempleo e inflación en Ecuador desde el año 2000, para esto se realizó un proceso de recopilación y estructuración de datos que desempeñó un rol esencial en la aprehensión y exploración de las relaciones subyacentes entre las variables en el estudio, se recabaron 94 observaciones con periodicidad trimestral desde el primer trimestre de 2000 (2000 Q1) hasta el segundo trimestre de 2023 (2023 Q2). Las observaciones se obtuvieron del Banco Central y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). En la etapa de recolección, se sometieron los datos a un riguroso proceso de verificación para garantizar su coherencia y confiabilidad, asegurando la calidad y cohesión de los datos empleados en las etapas posteriores del análisis.

Tabla 2. Codificación de las variables

Variable	Renombrar	Primera diferencia
Desempleo	DSP_t	$DDSP_t$
Inflación	INF_t	$DINF_t$
Tasa estimada de la inflación	$TEINF_t$	$DTEINF_t$

Fuente: elaboración por autores con datos del INEC y BCE

Método econométrico

El modelo autorregresivo de medias móviles estacional con variables exógenas (SARMAX) se emplea en el ámbito de la econometría con el propósito de examinar datos caracterizados por efectos tanto estacional como temporales. La metodología fusiona aspectos fundamentales de la regresión estacional autorregresiva y la media móvil, y presenta la capacidad de introducir variables exógenas para elevar la exactitud al realizar pronósticos. La inclusión de variables exógenas, logra capturar de manera más efectiva las conexiones causales presentes y, en consecuencia, potenciar la habilidad predictiva del modelo. Tal consideración tiene el potencial de optimizar

tanto las estimaciones como las proyecciones al proporcionar una comprensión más holística y precisa de los patrones y tendencias (Sivanandam et al., (2016)).

La formulación matemática del modelo SARMAX, parte del modelo ARMA (p, q) no estacional representa una serie temporal con p términos autorregresivos, q términos de media móvil no estacionales. Puede expresarse como sigue (Sivanandam et al., (2016)):

$$\theta_p(\beta) LNDSP_t = c + \sigma_q(\beta)\varepsilon_t \quad (1)$$

Donde β es el operador de rezago, $LNDSP_t$ es la tasa de desempleo en el periodo t , de tal modo que $\beta^l LNDSP_t = LNDSP_{t-l}$, $\theta_p(\beta)$ es el operador de rezago del proceso autorregresivo con p rezagos, por último, $\sigma_q(\beta)$ es el operador de rezago de la media móvil con q rezagos. A su vez el modelo SARMA $(p, q)_s$:

$$\theta_p(\beta) \phi_P(\beta^s) LNDSP_t = c + \sigma_q(\beta) \Theta_Q(\beta^s)\varepsilon_t \quad (2)$$

$\phi_P(\beta)$ es el operador estacional de rezago de orden P , por último, $\Theta_Q(\beta)$ es el operador estacional de rezago de la media móvil de orden Q , s representa el tamaño del rezago estacional en este caso como los datos son trimestrales, su valor sería igual a 4. La principal ventaja del enfoque SARMA $(p, q)_s$ es su capacidad para manejar series de tiempo estacionarias y no estacionarias que contienen elementos estacionales (Sivanandam et al., (2016)).

La precisión de este tipo de modelos mejora cuando no existen datos atípicos o shocks externos en las series temporales, ya que estos valores atípicos podrían generar un impacto potencial en las estimaciones de los parámetros del modelo. A menudo, los datos atípicos de una serie de tiempo señalan acontecimientos significativos y proporcionan información útil para la modelación de la serie. Por lo tanto, es importante considerar variables externas que ofrezcan respuestas significativas ante los datos atípicos (Sivanandam et al., (2016)).

La modelización alternativa de una serie de tiempo X_t puede explicarse por un SARMA con por variables exógenas (como regresoras). En este estudio, el modelo SARMAX se utiliza para predecir la serie temporal utilizando el enfoque SARIMA de

Una revisión de la curva de Phillips en Ecuador: Balarezo, Bustamante, Quiroga & Reyes
 un estudio en una economía dolarizada de la relación desempleo e inflación

Box-Jenkins y la regresión lineal múltiple (MLR). El modelo SARMAX $(p, q) (P, Q)S(X)$ es un modelo SARMA con variables exógenas. Las variables externas pueden ser modeladas por la ecuación de regresión lineal múltiple se expresa como:

$$LNDS P_t = \frac{\sigma_q(\beta) \Theta_Q(\beta^s)}{\theta_p(\beta) \phi_P(\beta^s)} \varepsilon_t + \sum_{k=1}^K \gamma_k Y_{k,t} \quad (3)$$

Donde, $LNDS P_t$ es la variable dependiente, p es el orden del componente autorregresivo, γ_k son los coeficientes de los regresores exógenos X_{t-k} , ε_t es el término de error aleatorio en el tiempo t. Luego de un análisis exhaustivo y visto que la pandemia de la COVID-19 representa un fenómeno que impacto de manera significativa al desempleo se define al modelo SARMAX $(p, q) (P, Q)S(X)$ como la elección más adecuada para representar la relación dinámica entre el desempleo y la inflación en una economía dolarizada. El modelo SARMAX incorporó componentes autorregresivos, de medias móviles y exógenos, permitiendo capturar tanto las tendencias históricas como las influencias de las variables exógenas en la serie de desempleo.

RESULTADOS

Pruebas preliminares al planteamiento del modelo.

Análisis gráfico de las series

El proceso de desarrollo del modelo SARMAX destinado a predecir la relación dinámica entre el desempleo y la inflación en una economía dolarizada implicó una serie de pasos y análisis meticulosos para garantizar la solidez y precisión del modelo resultante. A continuación, se detallan cada uno de los pasos en relación con cada variable:

- En cuanto a la variable dependiente DSP_t se inició con una representación para analizar la evolución temporal de dicha variable. En esta visualización, se destacó la no presencia de una tendencia en los datos (véase figura 1).

- En lo que respecta a la variable independiente la INF_t se procedió a una representación gráfica, aunque entre 2000 y 2003 se observa una tendencia a descender debido al efecto de la inflación, el resto de los periodos parecen no mantener un patrón tendencial (véase figura 2).

Luego de la evaluación gráfica de las series, se verifica si las series son estacionarias en niveles o requieren de ser diferenciadas para que sean estacionarias, para esto se aplican las pruebas de raíz unitaria para asegurar la validez y confiabilidad del modelo en el contexto económico.

Prueba de raíz unitaria

Se realizan las pruebas de Dickey-Fuller aumentada y Phillips-Perron sobre las series a estudiar. Los resultados de estas pruebas indicaron que la serie exhibe características de estacionariedad, ya que las pruebas de raíz unitaria Dickey-Fuller aumentada, Phillips-Perron, cuya hipótesis nula es que la serie presenta raíz unitaria, exhibe un valor p menor a 0,05, lo que implica el rechazo de la hipótesis nula, y, por ende, no se rechaza la presencia de estacionariedad en las series analizadas (Véase en la Tabla 3).

Tabla 3. Pruebas de raíz unitaria

Variables	Prueba	Estadístico de prueba	Valor p	Hipótesis nula
DSP_t	Dickey Fuller	$z(t) = -2,262$	0,0132	La serie tiene raíz unitaria
	Phillips Perrón	$z(t) = 0,0000$	<0,01	La serie tiene raíz unitaria
INF_t	Dickey Fuller	$z(t) = -4,452$	<0,01	La serie tiene raíz unitaria
	Phillips Perrón	$z(t) = -11,463$	<0,01	La serie tiene raíz unitaria

Fuente: elaboración por autores con datos del INEC y BCE

Especificación del modelo y estimación de los parámetros

Selección óptima de rezagos y del mejor modelo.

Una vez de haber hecho las pruebas de raíz unitaria y de confirmar que las variables sean estacionarias, se procede a escoger los rezagos necesarios para la media móvil (MA) y para el proceso autorregresivo (AR). Con los criterios de información, se evaluó y escogió el mejor modelo, el cual resulto tener la especificación SARMA (1,0,1,4) debido que su valor estadístico Q es inferior al nivel de significancia de 0,05 (véase en la Tabla 4).

Tabla 4. Resultado de los modelos con su respectiva prueba post-estimación AIC y BIC

SERIES	MODELO	AIC	BIC	Valor p
SERIE DESESTACIONALIZADA		ARIMA		
DSP_t	(0,1,1)	354794	359860	0,000
DSP_t	(2,1,1)	358760	368890	0,000
SERIE DESESTACIONALIZADA		ARMA		
INF_t	(2,0,2)	-710943	-698227	0,000
INF_t	(1,0,2)	-705531	-695358	0,000
SERIE ESTACIONALIZADA		SARMA		
DSP_t	(1,0,1,4)	360677	375937	0,049
DSP_t	(1,1,1,4)	348006	362938	0,678

Fuente: elaboración por autores con datos del INEC y BCE

Estimación del mejor modelo SARMAX

La ecuación planteada corresponde al mejor modelo para predecir la variable dependiente (DSP_t), considerando las interacciones posibles, para seleccionar el modelo adecuado para la predicción se realizó un análisis riguroso de los residuos y se evaluaron criterios de información como el AIC y el BIC para validar el modelo.

En el desarrollo del modelo SARMAX, se realizó un análisis de autocorrelación (AC) y autocorrelación parcial (PAC) en el desempleo, este análisis permitió la identificación de posibles componentes autorregresivos y de media móvil en los datos. A continuación, se evaluaron varios modelos ARMA aplicados a la serie temporal desempleo con el objetivo de seleccionar el modelo más adecuado para la predicción. Para validar la pertinencia de este modelo, se sometió a un análisis riguroso de

residuos y se evaluaron criterios de información como el AIC y el BIC. A pesar de contemplar la posibilidad de un modelo SARIMA para abordar la posible presencia de estacionalidad en los datos, un análisis exhaustivo y diversas pruebas indicaron que no había evidencia de la necesidad de las primeras diferencias.

Inclusión de la inflación, variables dummies y especificación del modelo SARMAX

Los resultados obtenidos en la investigación revelan un hallazgo de relevancia trascendental, ya que al analizar los residuos del modelo con la inflación como exógena se encontró un conjunto de variables relacionadas con acontecimientos exógenos que presentan una influencia estadísticamente robusta en la tasa de desempleo, estos acontecimientos se incluyen como variables dummies relacionadas con la crisis financiera, la caída de los precios del petróleo y la pandemia de COVID-19 en los años 2009, 2015, 2020 y 2021. Este descubrimiento asume un papel significativo al ilustrar cómo eventos excepcionales tienen la capacidad de ejercer una influencia sustantiva en el ámbito del mercado laboral ecuatoriano. La correlación observada entre estas variables y el aumento del desempleo resalta la vulnerabilidad intrínseca de la economía ecuatoriana ante shocks inesperados, subrayando la importancia vital de las políticas gubernamentales para mitigar los efectos derivados de tales situaciones.

A partir, de un análisis comparativo, se optó por un modelo SARMAX que combina componentes autorregresivos, de media móvil, una variable exógena explicativa y variables exógenas dummies. Se evaluaron los coeficientes, la significancia de las variables explicativas. Con el objetivo de garantizar la adecuación del modelo para fines predictivos, se realizó un análisis minucioso de los residuos, confirmando que cumplen con las características deseables de un proceso de ruido blanco, se plantea el modelo ARMA (1,0,1) SARMAX (1,0,1,4) como la alternativa más adecuada para modelar los datos en niveles, considerando la potencial estacionalidad (véase tabla 5).

Tabla 5. Coeficientes ARMA (1,0,1) SARMAX (1,0,1,4)

VARIABLE DEPENDIENTE: DESEMPLEO (DSP_t)

Una revisión de la curva de Phillips en Ecuador: Balarezo, Bustamante, Quiroga & Reyes
 un estudio en una economía dolarizada de la relación desempleo e inflación

VARIABLE	COEFICIENTE	ERROR ESTÁNDAR	ESTADÍSTICO	VALOR P
C	7,5817	3,6017	2,11	0,035
INF_t	0,4509	0,2604	0,73	0,083
PROCESO ARMA (1,0,1)				
AR (1)	0,9242	0,0900	10,27	<0,01
MA (1)	-0,4210	0,1004	-4,19	<0,01
PROCESO SARMA (1,0,1,4)				
S_4 AR (1)	0,9651	0,0861	11,20	<0,01
S_4 MA (1)	-0,8356	0,2359	-3,54	<0,01
VARIABLES DUMMY				
Variables	Coeficiente	Error estándar	Estadístico (Z)	Valor P
<i>CRISIS2009</i>	0,50157	1,5356	0,33	0,744
<i>PRCPET2015</i>	-0,5680	1,6622	-0,34	0,733
<i>COVID2020</i>	6,2114	0,3876	16,03	<0,01
<i>COVID2021</i>	2,2926	0,7645	3,00	<0,01
Variables	Coeficiente	Error estándar	Estadístico (Z)	Valor P
SIGMA	1,237294	0,05752	21,51	<0,01

Fuente: elaboración por autores con datos del INEC y BCE

Es importante destacar que los hallazgos contribuyen no solo a una comprensión enriquecida de los determinantes de la tasa de desempleo, sino que también profundizan en el análisis económico en su conjunto. Se observa que las variables que reflejan el efecto de la COVID-19 sobre el desempleo resultan ser estadísticamente significativas, ya que en el 2020 se observa que la sola presencia de la COVID-19 aumento el desempleo en 6,21 puntos respecto a otros periodos, así mismo, la presencia de este mismo fenómeno en el año 2021 aumento el desempleo en 2,29 puntos en ese año. Respecto al trade off desempleo e inflación, la especificación

parece indicar que en el periodo de la dolarización este no ha existido, al contrario, el modelo parece indicar que la relación ha sido positiva, cabe indicar que la relación estimada no es estadísticamente significativa al 0,05, sin embargo, la relación es estadísticamente significativa al 0,10. La evidencia encontrada implica fuertemente que los choques de oferta son altamente importantes para la dinámica de la inflación en Ecuador.

Pruebas de validación del modelo planteado

La validación del modelo SARIMA (1,0,1) SARIMA (1,0,1,4) se llevó a cabo mediante un análisis minucioso, que incluyó la evaluación detallada de los coeficientes, la consideración de criterios de información y la realización de las pruebas sobre residuos. La idoneidad de los residuos del modelo se confirmó mediante pruebas que evaluaron si se comportaban como ruido blanco, una característica esencial para asegurar la validez del modelo. Tanto la prueba de Portmanteau como la prueba de Bartlett permiten analizar si los residuos del modelo son ruido blanco. Según los resultados presentados en la tabla 6 se aprecia que los residuos del modelo se comportan como ruido blanco, ya que su valor de probabilidad es mayor a 0.05 lo que implica que no se rechace la hipótesis nula, con lo que el modelo estimado es un modelo que se puede usar para la predicción.

Tabla 6. Prueba de ruido blanco

Prueba	Estadístico de prueba	Valor P (χ^2)	Hipótesis nula
Portmanteau	Q =19,0556	0,9980	Residuos se comportan como ruido blanco
Bartlett	B=0,55	0,9264	Residuos se comportan como ruido blanco

Fuente: elaboración por autores con datos del INEC y BCE

CONCLUSIONES

El estudio presentado se centró en examinar la relación entre la tasa de desempleo y la inflación en una economía dolarizada como es el caso de Ecuador. En este sentido,

Una revisión de la curva de Phillips en Ecuador: Balarezo, Bustamante, Quiroga & Reyes
un estudio en una economía dolarizada de la relación desempleo e inflación

se destaca la influencia significativa que la pandemia de COVID-19 ha tenido sobre el mercado laboral ecuatoriano y en la tasa de desempleo, durante los años 2020 y 2021 se observa un fuerte efecto en el incremento del desempleo. Estos hallazgos subrayan la importancia crítica de las políticas gubernamentales en la mitigación de los efectos de tales crisis en el futuro, sugiriendo la necesidad de estrategias eficaces para enfrentar eventos excepcionales que puedan impactar el mercado laboral.

Con base en el modelo planteado se observa que la relación inversa entre el desempleo y la inflación parece no cumplirse en la economía ecuatoriana, ya que, en una economía dolarizada, se incrementa la probabilidad de que se produzca la ruptura evidenciada en la curva de Phillips. En este escenario económico, no se tiene el control de la emisión de dinero, lo que significa que no se aplican políticas monetarias para regular la cantidad de dinero en circulación, esta falta de control puede contribuir a que la relación entre el desempleo y la inflación no siga el patrón esperado según la teoría de la Curva de Phillips, por lo tanto, el no cumplimiento de la Curva de Phillips se ha visto influenciado por la falta de políticas monetarias que carece la capacidad de ajustar la oferta de dinero, para tratar enfrentar shocks externos al tratar de manejar la relación entre el desempleo y la inflación.

Las proyecciones del modelo sugieren estabilidad en las tasas de desempleo e inflación para el resto de 2023 en Ecuador, con la posibilidad de un aumento en el desempleo en la primera mitad de 2024 que podría darse debido al fenómeno del Niño, además de otros shocks y crisis sociales que puedan existir. En contraste, se espera que la tasa de inflación se mantenga relativamente estable. Si bien se reconocen las limitaciones en los estudios revisados, se proponen futuras investigaciones que exploren más a fondo factores externos, políticas gubernamentales y desempleo estructural en Ecuador. Además, se sugiere analizar en detalle el impacto de políticas como respuesta a las crisis económicas, ofreciendo perspectivas valiosas para abordar desafíos económicos en el país.

La afirmación de que la curva de Phillips es menos probable en una economía dolarizada se respalda con la evidencia de los resultados del modelo, en este contexto,

la inflación no sigue la relación inversa esperada con el desempleo, como describe la curva de Phillips. El modelo parece indicar que la relación ha sido positiva, cabe indicar que la relación estimada no es estadísticamente significativa al 0.05, sin embargo, la relación es estadísticamente significativa al 0.10.

AGRADECIMIENTOS

Deseamos expresar nuestra sincera gratitud a Dios por darnos la sabiduría para abordar la presente investigación, asimismo, queremos agradecer al docente Washington Quintero Montaña por su guía invaluable en nuestra investigación. Su conocimiento y pasión por la investigación nos han inspirado constantemente. Su orientación experta, retroalimentación crítica y estímulo para explorar nuevas perspectivas fueron esenciales para el éxito del proyecto. Valoramos su dedicación, paciencia y contribución en cada etapa. Su influencia ha dejado una marca perdurable en nuestra formación como investigadores y en nuestra comprensión de la importancia de la investigación en el ámbito académico y profesional. Gracias por ser un mentor excepcional y comprometido con nuestro crecimiento. Su positiva influencia seguirá guiándonos en futuros desafíos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Briceño, M., Dávila, G., & Rojas, M. (2016). Estimación de la Ley de Okun: evidencia empírica para Ecuador, América Latina y el mundo. *Revista Económica*, 1(1), 35-45. Obtenido de <https://bit.ly/3IauoDI>
- Erraéz, J. (2005). El proceso inflacionario en el Ecuador: un análisis de sus determinantes con modelos Arima y Vectores autorregresivos. *Cuestiones Económicas*, 21(3), 47-96. Obtenido de <https://bit.ly/3URfoIA>
- BCE. (2020). Información estadística. *Cuentas Nacionales Trimestrales*. Banco Central, Ecuador. Obtenido de <https://bit.ly/4896Glr>
- Bejarano, H., Mosquera, S., Varela, G., & Martínez, D. (2018). La teoría keynesiana y su alcance frente a la crisis de las naciones: caso Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 3(4), 170-180. Obtenido de <https://bit.ly/3STtVf9>
- Blanchard, O., Amighini, A., & Giavazzi, F. (2012). *Macroeconomía*. Pearson.
- Covri, D. (2021). La Curva de Phillips para la economía dolarizada de Ecuador. *10.47550/RCE/31.1.4*, 31(1), 103-136. doi:10.47550/RCE/31.1.4

Una revisión de la curva de Phillips en Ecuador: Balarezo, Bustamante, Quiroga & Reyes
un estudio en una economía dolarizada de la relación desempleo e inflación

- Gachet, I., Maldonado, D., & Pérez, W. (2008). Determinants of Inflation in a Dollarized Economy: The. *Cuestiones Económicas*, 24(1), 5-26. Obtenido de <https://bit.ly/3SNlGA0>
- Keynes, J. (1945). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Mexico: Fondo de Cultura Económica. Obtenido de <https://bit.ly/49970lD>
- Londoño, S., Reza, E., Morales, A., Chamba, L., & Leon, L. (2022). Los efectos macrofiscales de la dolarización en Ecuador. *Revista de análisis económico*, 37(2), 99-130. doi:10.4067/S0718-88702022000200099
- Novelo, F. (2016). La pertinencia actual de la Teoría General de Keynes. *economía unam*, 13(38), 41-60. Obtenido de <https://bit.ly/3OBmer6>
- Phillips, W. (1958). The Relation between Unemployment and the Rate of Change of Money Wage Rates in the United Kingdom, 1861-1957. *Economica*, 25(100), 283-299. doi:10.2307/2550759
- Ros, J. (2012). La Teoría General de Keynes y la macroeconomía moderna. *investigación económica*, 71(279), 19-37. Obtenido de <https://bit.ly/3UBsfbs>
- Sivanandam, N., Ahrens, D., & Fernandes, M. (2016). Application of SARIMAX Model to Forecast Daily Sales in Food Retail Industry. *International Journal of Operations Research and Information Systems*, 7(2), 1-21. doi:10.4018/IJORIS.2016040101
- Tapia, M., Moya, G., Viera, F., & Valle, R. (2022). Evolución de la economía ecuatoriana desde un enfoque keynesiano. *Polo del Conocimiento*, 7(2), 2123-2138. doi:10.23857/pc.v7i2.3699
- Vargaz, K., Zuñiga, F., Vega, A., & Sotomayor, J. (2021). Ecuador: Determinantes de la Tasa de Desempleo periodo 1990-2020. *Dominio de las Ciencias*, 7(4), 433-452. doi:10.23857/dc.v7i4
- Yaguana, K., López, D., & Granda, D. (2017). ¿Reduce el desempleo un aumento de la producción? Una estimación para países con diferencias en el nivel de desarrollo. *Revista Económica*, 2(1), 86-95. Obtenido de <https://bit.ly/3URbokT>

ANEXO

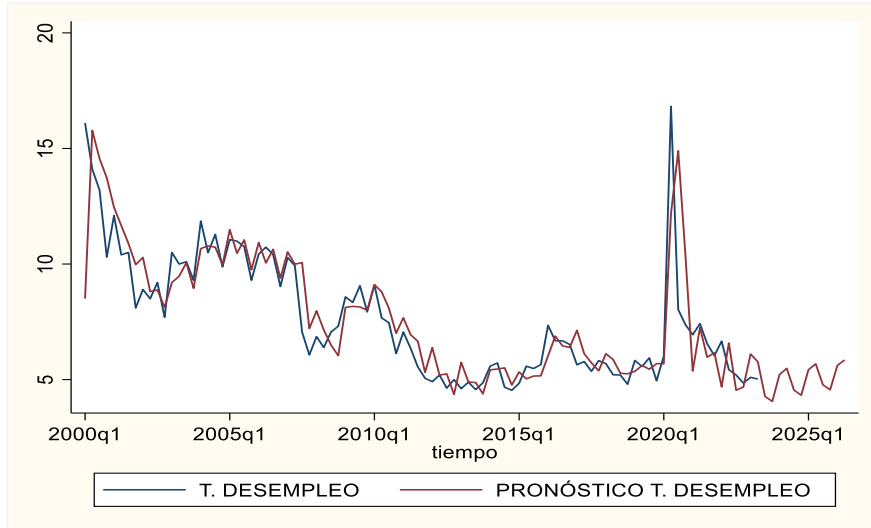


Figura 3. Pronóstico de la tasa de desempleo vs tasa de desempleo

Fuente: elaboración por autores con datos del INEC y BCE

Tabla 7. Pronóstico de la tasa de desempleo

TRIMESTRE	PRONOSTICO DESEMPLEO	DESEMPLEO REAL
2023q1	6,104	5,10
2023q2	5,771	5,03
2023q3	4,274	4,96
2023q4	4,057	4,77
2024q1	5,216	
2024q2	5,486	
2024q3	4,546	
2024q4	4,325	
2025q1	5,428	
2025q2	5,682	
2025q3	4,776	
2025q4	4,560	
2026q1	5,611	
2026q2	5,850	

Fuente: elaboración por autores con datos del INEC y BCE

BREVE DESCRIPCIÓN CONTEMPORÁNEA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE INCLUSIÓN E INSERCIÓN LABORAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR, PERIODO 2000-2021

A brief contemporary description of the social policies of inclusion and labor insertion of people with disabilities in Ecuador, period 2000-2021

Tatiana Poaquiza-Cornejo¹, Karina García Reyes², Mabel Sánchez Morales³, Daniela

Alejandro Villarroel⁴

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo analizar la evolución de las políticas sociales e inclusión laboral de personas con discapacidad en Ecuador desde el año 2000 hasta 2021, evaluando su impacto en el bienestar de este grupo vulnerable. Se emplea un enfoque teórico que combina el Estado de bienestar, el neoinstitucionalismo y el constructivismo para examinar la efectividad de las políticas implementadas. Se analizan datos cuantitativos sobre la inserción laboral y los ingresos de personas con discapacidad, así como la evolución de la legislación y programas sociales a lo largo de las dos últimas décadas. El estudio se fundamenta en la premisa de que las políticas públicas deben ser inclusivas y efectivas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Se discute la importancia de un marco institucional sólido y la necesidad de un enfoque integral que aborde no solo la inclusión laboral, sino también el acceso a la educación y la salud. A pesar de los avances en la inclusión laboral y la mejora de los ingresos de las personas con discapacidad, persisten desafíos significativos en la implementación de políticas efectivas. La

¹ Máster en Planificación, Gestión y Evaluación de la I+D+I, Magister en Negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior, Universidad de Guayaquil, Ecuador, tatiana.poaquizac@ug.edu.ec.

² Economista, Magister en Docencia y Gerencia en Educación Superior, Universidad de Guayaquil, Ecuador, karina.garcia@ug.edu.ec

³ Economista, Universidad de Guayaquil, Ecuador.

⁴ Economista, Universidad de Guayaquil, Ecuador, Master Universitario en Economía, Finanzas y Computación, Universidad Internacional de Andalucía.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0. Los autores mantienen los derechos sobre los artículos y por tanto son libres de compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra.

investigación subraya la necesidad de fortalecer las políticas públicas y la estructura institucional para garantizar una inclusión real y sostenible en la sociedad ecuatoriana.

Palabras clave: Desigualdad, Políticas Públicas, Políticas laborales y empleo, Economía de la Familia.

Códigos JEL: I31, I38, J14, J71, J78.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the evolution of social policies and labor inclusion of people with disabilities in Ecuador from 2000 to 2021, evaluating their impact on the well-being of this vulnerable group. A theoretical approach combining the welfare state, neoinstitutionalism, and constructivism is employed to examine the effectiveness of the implemented policies. Quantitative data on the labor insertion and income of people with disabilities are analyzed, as well as the evolution of legislation and social programs over the past two decades. The study is based on the premise that public policies must be inclusive and effective to improve the quality of life of people with disabilities. The importance of a solid institutional framework and the need for a comprehensive approach that addresses not only labor inclusion but also access to education and health are discussed. Despite the advances in labor inclusion and the improvement of income for people with disabilities, significant challenges persist in the implementation of effective policies. The research underlines the need to strengthen public policies and the institutional structure to ensure real and sustainable inclusion in Ecuadorian society.

Keywords: Inequality, Public Policies, Labor Policies and Employment, Family Economics.

Fecha de recepción: Abril 20, 2024.

Fecha de aceptación: Diciembre 19, 2024.

INTRODUCCIÓN

La evolución humana, la historia económica y los diferentes eventos que son hitos de las transformaciones sociales desembocaron a mitad del siglo XX en el replanteamiento de las políticas sociales y su impacto en las sociedades menos desarrolladas.

Ecuador es un país con indicadores de desarrollo económico mejorados en la segunda década del siglo XXI, sin embargo, esta mejoría fue el resultado de la ausencia de bienestar y eficiencia de las políticas públicas sociales anteriores. Como economía subdesarrollada los estragos de las crisis internacionales del siglo pasado consiguieron una abrupta transformación que permitió que inicie el siglo en medio del neoliberalismo y con una divisa como moneda de circulación nacional. Este estudio procura en un primer momento describir la evolución de la política pública social del Ecuador de los últimos 70 años, un breve recorrido de las medidas adoptadas y los resultados alcanzados haciendo énfasis en lo que en la actualidad se denominan grupos vulnerables, especialmente en las personas con discapacidad que teóricamente forman parte de la Población económicamente activa, pero que por la falta de normativas y atención no lograban insertarse de manera idónea en el aparato productivo. Tomando la teoría del Bienestar como base, se analizarán las reformas propuestas en el gobierno de Rafael Correa, así como el marco que le antecede y continúa en gobiernos ideológicamente diferentes. Este análisis descriptivo y cualitativo pretende trazar una línea de tiempo hasta la actualidad y esbozar los resultados más generales.

DESARROLLO

Según CONADIS (2024) en el Ecuador existen 487.542 personas registradas con discapacidad, las mismas se clasifican en diferentes grupos etarios, género, tipo y grado de discapacidad. Espinoza (2016) indica que en el Ecuador. “Las personas con discapacidad han luchado con un sin número de obstáculos como son: la pobreza, el desempleo, la falta de accesibilidad y de recursos económicos, perjuicios sociales, exclusión y la dependencia” (pág. 10). Es por esta razón que se vuelve prioridad analizar las medidas adoptadas sobre inclusión social para observar la evolución sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad.

En la tabla 1 se observa las medidas adoptadas durante los últimos 70 años por el Estado ecuatoriano para beneficiar y proteger a este grupo humano que según la Constitución 2008 forman parte de los grupos vulnerables.

Tabla 1. Línea de tiempo de las políticas públicas sociales en el Ecuador desde 1950 para las personas con discapacidad

Periodos	Descripción	Resultados	Referencias
1950	Atención a discapacitados por parte de padres de familia que conforman las organizaciones sin fines de lucro.	El Estado crea centros públicos de bienestar social pero no logran efectivizar las intervenciones.	Se producen escasos resultados de bajo impacto (MIES, 2013)
Años 80 's y 90's	Se crea el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)	Se presenta el programa a nivel nacional y se inician campañas para la sensibilización comunitaria.	La constitución política de 1998 reconoce a los discapacitados como un grupo vulnerable. CONADIS (2015)
1996 - 1998	Implementación de políticas de estabilización económica y de ajuste estructural	El país atraviesa una crisis económica, política y social del país como consecuencia del manejo ineficiente de la deuda externa.	No se lograron efectos positivos en la inversión pública y el gasto social. (Rivera, 2003)
Dolarización	Aumenta el gasto social	Surge la importancia a los programas de transferencia y asistencia social	Aplicación del Bono Solidario, Alimentación y Becas escolares Vásconez, Córdoba, & Muñoz (2005)
2000 - 2003	El gobierno de Gustavo Noboa impulsó un programa para grupos de atención prioritaria o de mayores necesidades	El objetivo principal era mitigar la crisis económica y social	Nutrición básica para niños; Atención materno infantil; Becas Escolares; creación del Fondo nacional de participación Vásconez, Córdoba, & Muñoz (2005)

Breve descripción contemporánea de las políticas sociales de inclusión e inserción laboral para las personas con discapacidad en el Ecuador, periodo 2000-2021

Poaquiza-Cornejo, García, Sánchez y Alejandro

			social; Empleo emergente.	
2003 - 2006	El Estado mantiene un incremento sostenido del Gasto social	Crecen las inversiones en programas relacionados con los Objetivos del Milenio, pero no se logran mayores resultados.	El gasto social se ve afectado por una asignación, distribución y ejecución ineficiente de las instituciones hacia donde son dirigidos los fondos.	Cabrera & Morocho (2011)
2007 - 2017	El objetivo del gobierno era beneficiar a los grupos de la población que se encontraban en situaciones de vulnerabilidad	Prioridad en la inversión social	Aumento del Bono de Desarrollo Humano (BDH) destinados a personas mayores y madres solteras sin ningún ingreso	Macias & Peñaherrera (2018)
2007 - 2017	El estado se involucró en el desarrollo económico mediante un aumento de las inversiones públicas	Aumenta el gasto en educación, salud y bienestar social	Se invierte en el programa BDH; Desarrollo Infantil; Desarrollo Urbano y Vivienda; Educación y Trabajo; Autopistas y carreteras	Macias & Peñaherrera (2018)

Elaboración propia.

MÉTODO

La metodología utilizada es de investigación exploratoria, descriptiva e histórica. Método inductivo. El periodo de análisis es 2000 – 2017, sin embargo, se hace referencia a recursos históricos de hitos previos sobre este tipo de políticas sociales laborales para personas con discapacidad; así como una referencia al primer periodo post correista 2018-2021. Se revisaron plataformas de información oficial del sector público como el Consejo Nacional de Igualdad y Discapacidades (CONADIS), el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC); la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y subempleo (ENEMDU), el Sistema Estadístico Nacional (SEN), el

Ministerio de Trabajo, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SICES). Además, de una revisión bibliográfica, documentaria y normativa compuesta por libros, artículos científicos, papers, tesis de grado, informes, boletines, revistas, etc.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El papel del Estado en el avance de políticas públicas es trascendental para alcanzar el desarrollo económico a través de metas claras y papeles establecidos para todos los agentes que intervienen en la sociedad. Sin embargo, las sociedades latinoamericanas no han tenido un desarrollo homogéneo ya que cada una cuenta con su propia historia marcadas por la pobreza, la desigualdad y los diversos problemas sociales.

En este contexto, se acude a varios autores y teorías que permiten sentar las bases del desarrollo económico y sus principales causas. El más influyente aporte teórico de la economía del siglo XX fue el pensamiento keynesiano con la concepción de que el libre mercado no conducía al equilibrio de la economía, consolidó la puesta en marcha de políticas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, sumado a esto como afirma Petit (2013), las consecuencias que trajo consigo la Gran depresión de los años treinta y por la Segunda Guerra Mundial modificaron radicalmente el pensamiento social de la época.

Las sociedades latinoamericanas son marcadas por la presencia de las fallas de mercado, las cuales producen efectos negativos en la economía siendo su misma naturaleza incapaz de solucionar dichos problemas. En este mismo sentido, Tanzi (2000), en su artículo llamado *El papel del Estado y la calidad del sector público* sostiene que a “medida que las sociedades se vuelven más complejas, y los grupos que las integran se hacen más grandes y menos homogéneos, el Estado debe ir asumiendo nuevas responsabilidades si desea promover plenamente el bienestar de los individuos que las componen” (pág. 8). A partir de estas consideraciones es necesario que el Estado regule los mercados y proporcione un mínimo de información esencial a la población. Por tanto, a continuación, se expone el Estado de bienestar cuya base teórica fue el pensamiento keynesiano, además de la teoría del neo institucionalismo y el constructivismo.

Enfoques económicos

La concepción de “Estado de bienestar” o “Estado benefactor” nace a partir de la teoría keynesiana y su interés por atribuir una mayor participación del Estado en recesiones o crisis que atraviesan las economías. Collazos (2007), define a esta teoría como “una serie de disposiciones legales que dan derecho a los ciudadanos a percibir prestaciones de seguridad social obligatoria y

a contar con servicios estatales organizados” (pág. 48). Es decir, el Estado garantiza el cumplimiento de los servicios y derechos sociales de la población a través del desarrollo de políticas y programas de carácter redistributivo que permitan alcanzar el bienestar social.

Por tanto, el Estado adquiere un papel de agente intermediador y complementario al sector privado, en la provisión de bienes y servicios necesarios para la población más vulnerable, a través de los recursos canalizados en el gasto público, en este punto resulta pertinente los argumentos expresados por Moreno (2003), quien sostiene que, “la ciudadanía social asociada al desarrollo del Estado del Bienestar ha garantizado una mayor igualdad de oportunidades vitales y de redistribución de recursos materiales, legitimando en tal proceso la desigualdad intrínseca al modo de acumulación capitalista” (pág. 2). Esto se traduce en la pérdida de efectividad del sistema capitalista en la provisión de bienestar para la sociedad.

En Economía, existe el enfoque Neo-institucionalista que consiste en combinar la teoría económica con las instituciones para examinar las interrelaciones entre ellas con el objetivo de estudiar el comportamiento social y el desempeño económico. Otro enfoque es la teoría del Constructivismo, partiendo de la comprensión de las políticas públicas consideradas como eje de acción del Estado y a la institucionalidad como ente de aplicación de esta.

A partir de estas teorías, surge el interés por estudiar y exponer la incidencia de las políticas sociales en la inclusión e inserción laboral de las personas con discapacidad, sobre esto, Vargas (2008) que afirma que el neo-institucionalismo engloba un alto espectro de enfoques que contribuye a:

Determinar los procesos de la reforma institucional a partir de los marcos de incentivos y restricciones impuestos a los comportamientos de los diferentes agentes y actores económicos, sociales y políticos para la formulación e implantación de políticas públicas y que tienen un impacto en los resultados medidos en términos de crecimiento y desarrollo. (pág. 11)

Otra de las teorías planteadas es el Constructivismo, Finnermore & Sikkink (2001) la definen como “un enfoque de análisis social que trata sobre el papel de la conciencia humana en la vida social” (pág. 391). Es decir, este enfoque otorga una gran importancia a las acciones realizadas por las personas, además, permite entender el comportamiento colectivo de un sector en específico con el fin de crear las bases para la elaboración de políticas ajustadas a su contexto. El constructivismo hace mención “a un conjunto de elaboraciones teóricas, concepciones,

interpretaciones y prácticas que, junto con poseer un cierto acuerdo entre sí, poseen también una gama de perspectivas, interpretaciones y prácticas bastante diversas y que hacen difícil el considerarlas como una sola” (Ayala, Alfaro, & Andonegui, 2007, pág. 85). Es decir, en el marco de la elaboración de políticas públicas representa un factor muy relevante dado que permite abordar los diferentes elementos que intervienen en una problemática y simplificarla hasta encontrar una solución eficiente.

Desde esta perspectiva, la teoría constructivista puede ser usada para explicar la concepción general del proceso de construcción de políticas, asimismo, como sostiene Cejudo (2008) contribuir “a comprender los procesos específicos que lo componen: la definición de problemas y la formación de agenda pública, la toma de decisiones y su justificación, la implementación de dichas decisiones y, al final del ciclo, su evaluación” (pág. 5). En efecto, desde este enfoque se especifica el proceso que engloba la toma de decisión y su materialización a través de las herramientas de política económica.

Análisis de las políticas sociales en materia de inclusión laboral

Periodo 2000-2006. La adopción del dólar estadounidense como moneda de circulación local fue una medida para frenar la galopante inflación y depreciación del sucre significando la pérdida de la política monetaria y atribuyendo mayor relevancia a la política fiscal como mecanismo de estabilización de la economía (Acosta, 2006) No obstante, esta última aseveración permite entender los mecanismos que regulan a un sistema dolarizado y los principales desafíos a los que se enfrenta dicho país. Por otro lado, Narváez (2015) asevera que, desde la perspectiva política, el Ecuador durante esos años se caracterizó por la inestabilidad que tenían los gobernantes de turno en el poder. Lo cual trajo consigo que las diferentes problemáticas en términos económicos y sociales, no sea solucionada debido a la falta de continuidad y ejecución de los programas y proyectos; además los gobernantes no otorgaban un grado considerable de importancia a los temas sociales del país. De acuerdo con Larrea (2004), las inversiones sociales y de asistencia no se realizaron de forma pertinente debido a la falta de financiamiento, considerando que el país se estaba recuperando de la crisis e impacto económico que representó el cambio de régimen dolarizado. Mientras que se debe resaltar que las inversiones que obtenga el Ecuador deben tener una relación con el financiamiento, ya que el manejo ineficiente de las inversiones ocasionaría una crisis en los egresos del Estado, por ende:

En Ecuador, durante 2000-2006, fue destinado en promedio, 20 centavos de cada dólar de gasto público a la inversión social, lo cual representa cuantiosos recursos para las arcas fiscales. Sin

embargo, en términos de bienestar e integración social, la inversión no se ha reflejado en cambios importantes en el bienestar de la población. (Naranjo , 2008, pág. 7)

No obstante, el cumplimiento de los objetivos y programas sociales mantiene una relación directa con los recursos asignados; es por esta razón, resulta relevante destacar el monto y peso que tuvieron estas asignaciones respecto al Presupuesto General del Estado (PGE), como antecedente para comprender el nivel de prioridad que les otorga el Estado a estos rubros. En la Figura 1 se observa el presupuesto del sector social (devengado) como porcentaje del PGE para el periodo 2000-2006, en donde se evidencia que los recursos destinados al sector social representan entre 20 % y 21 % del PGE, esto se explica debido a que el Estado priorizó la inversión social en áreas como la Educación con un promedio de alrededor de 10,8 %, seguido de salud (4,5 %) y bienestar social (3,6 %), siendo el año 2002 el que presentó el mayor monto asignado en el ámbito social con un 22,5 %.

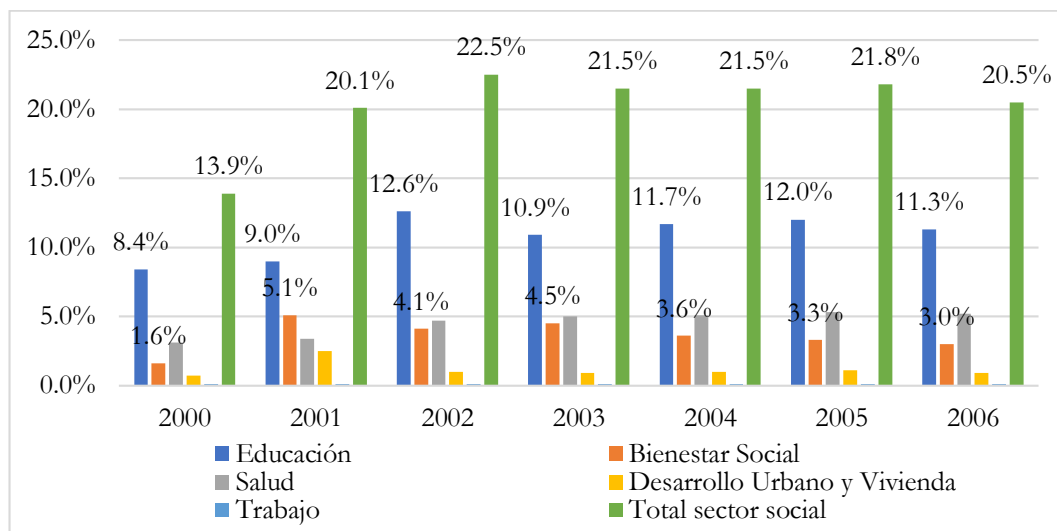


Figura 1. Presupuesto sector social (devengado) como % del Presupuesto General del Estado. Años 2000-2006. Información adaptada del Ministerio de Finanzas. Elaboración propia.

La Tabla 2 pone en manifiesto las inversiones sociales en programas relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como educación, salud, bienestar social y desarrollo urbano y vivienda, las cuales presentan una tendencia creciente durante los periodos 2000-2006, sin embargo, si se analiza el mismo rubro en relación al total de inversiones sociales, los resultados demuestran que en el año 2000 alcanza una participación del 40,9 %, a partir del siguiente año experimenta una caída hasta el año 2005 en donde se ubica en 28,5 %, mientras que para el 2006 se evidencia una leve recuperación igual a 31,7 %. Este comportamiento es similar si se evalúa en

términos del PIB. Esta situación se justifica debido a que no se ejecutan en su totalidad los valores asignados.

Tabla 2. Inversiones sociales totales e inversiones en los principales programas sociales relacionados con los ODM (millones de dólares corrientes. Gastos devengados)

Inversiones públicas	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total de inversiones sociales globales	644,4	954,5	1159,5	1231,5	1403,3	1747,7	1989
Total inversiones en programas específicos	258,3	312,3	363,8	377,8	443,9	497,3	629,5
Total inversiones sociales (porcentaje del PIB)	4,2	5,2	5	4,5	4,6	5	5,1
Total inversiones de Programas (% del PIB)	1,6	1,4	1,4	1,3	1,3	1,3	1,5
Inversión programa/Inversiones sociales (%)	40,9	32,7	31,4	30,7	31,6	28,5	31,7
Gasto social total per cápita	52,4	76,5	91,6	95,9	107,7	132,2	147,4

Información proporcionada en base a estadísticas oficiales del Ministerio de Economía y finanzas - Banco Central. Elaborado por Naranjo (2008).

La ideología neoliberal predominó en los temas económicos y políticos en este periodo; los gobiernos de turno dieron mayor prioridad a el comportamiento del mercado dejando en un segundo plano los aspectos sociales, lo que influyó en la calidad de vida de la población.

Periodo 2007-2017. El periodo posdolarización estuvo caracterizado por una constante inestabilidad política impulsada por los frecuentes cambios de gobierno. Sin embargo, las ideologías del Econ. Rafael Correa prometían romper los esquemas impuestos por el mercado en cuanto al ámbito económico, político y social, a través de una mayor participación del Estado en la vida económica y política del Ecuador, el principal objetivo era beneficiar a los grupos de la población que se encontraban en situaciones de vulnerabilidad (Mayoral, 2009). Durante este periodo se potenció la canalización de los recursos fiscales a los sectores que requerían de una intervención prioritaria debido a que no contaban con las mismas oportunidades.

En la Figura 2 se presenta el gasto social para los años 2007-2017 cuya tendencia mantiene periodos cíclicos de mayor y menor asignación de recursos para el sector social, el análisis parte del año 2007 en donde el gasto social como porcentaje del PGE se ubica en 26,9 %, sin embargo, para los años posteriores se observa una leve reducción hasta el 2012 en donde el gasto en este rubro se incrementa justificado por el “monto del Bono de Desarrollo Humano, ya que el número

de beneficiarios aumentaba cada vez más, destinados específicamente a personas mayores, madres solteras que no tenían ningún ingreso” (Macias & Peñaherrera, 2018, pág. 41). El aumento al número de beneficiario se incrementó, debido a que se consideraron las personas que han sido marginadas por varios años y recibieron la asistencia por parte del Estado. Por otro lado, en el año 2014 se presenta una menor asignación de recursos para atender programas sociales, lo cual se refleja en un 24,4 % respecto al PGE.

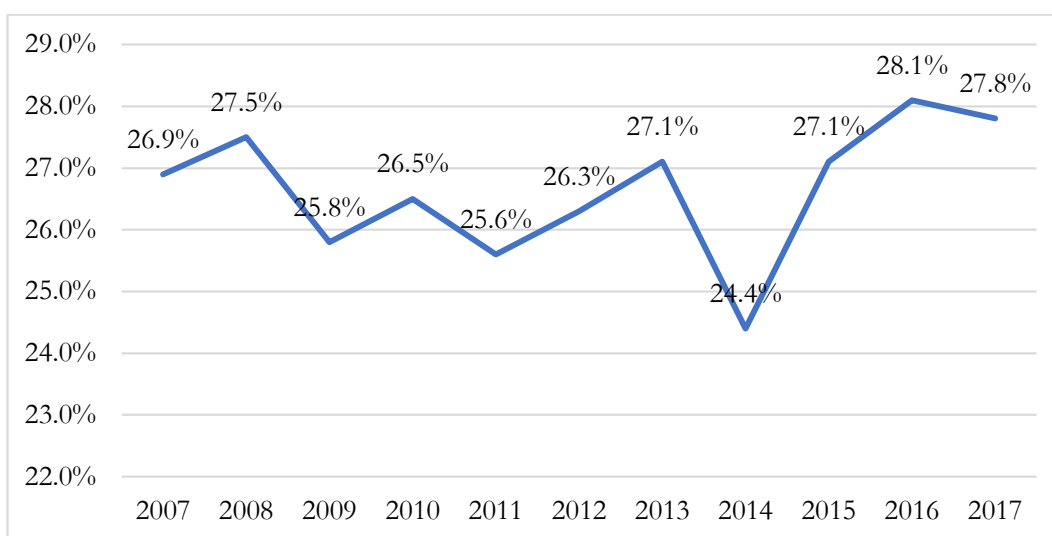


Figura 2. Gasto en el sector social como porcentaje del Presupuesto General del Estado. Años 2007-2017. Información adaptada del Ministerio de Finanzas. Elaboración propia.

Características de las políticas sociales para las personas con discapacidad

El rubro de bienestar social “esta direccionado a dar prioridad a la seguridad ciudadana, mediante las actividades que conforman los programas para proporcionar beneficios y prestar servicios a los ciudadanos que están estrechamente relacionados con la incapacidad, enfermedad, jubilación y desempleo, entre otros” (Macias & Peñaherrera, 2018, pág. 35). En efecto, se tratan las políticas sociales orientadas a la inclusión laboral de las personas con discapacidad y demuestra a la vez la priorización de las políticas.

De acuerdo con la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2013) resulta oportuno destacar los principales hitos que se dieron a partir de la década de los 60 en materia de discapacidad en el Ecuador:

Tabla 3. Hitos en materia de discapacidad en el Ecuador

Años	Hito
1965	Se aprueba la primera “Ley de ciegos”
1973	Creación del consejo Nacional de Rehabilitación Profesional – CONAREP. Institución que se encargó en la inserción laboral y formación y ocupación de las personas con discapacidad. Se decretó el beneficio de exoneración de impuestos para la importación de vehículos ortopédicos para las personas con discapacidad física.
1977	Expedición de la “Ley General de Educación”, su mayor preocupación era la cobertura y atención a las personas con discapacidad.
1979	Fundación de la Unidad de Educación Especial
1980	Creación de la División Nacional de Rehabilitación del Ministerio de Salud Pública
1982	Expedición de la “Ley de Protección del Minusválido”, donde se crea la Dirección Nacional de Rehabilitación Integral del Minusválido – DINARM. La ley contenía la prevención y la atención de las personas con discapacidad, y establecía la desaparición del CONAREP
Durante los años 80 se dio la creación de la “Comisión Interinstitucional de análisis de la Discapacidad en el Ecuador”; a su vez se emprendió un trabajo del Estado en conjunto con organizaciones privadas.	
1989	Se conformó la Comisión Interinstitucional de Análisis de la Situación de las Discapacidades en el Ecuador - CIASDE
1991	Expedición del “I Plan Nacional de Discapacidades”
1992	Se remitió la “Ley 180 sobre Discapacidad”, nace el consejo Nacional de Discapacidades – CONADIS, institución encargada de dictar políticas, coordinar acciones e impulsar investigación
1998	Expedición de la “Constitución del Ecuador”, donde puso atención a las

personas con discapacidad

Información adaptada de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2013). Elaboración propia.

Tabla 4. Continuación de los hitos en materia de discapacidad en el Ecuador

Hitos	Años
Durante la década de los 90, el CONADIS, promocionó y fortaleció las organizaciones de personas con discapacidad a través de cinco federaciones nacionales: FENEDIF (Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física), FENCE (Federación Nacional de Ciegos del Ecuador), FENASEC (Federación Nacional de Sordos del Ecuador), FEPAPDEM (Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Discapacidad Intelectual, Parálisis Cerebral, Autismo y Síndrome de Down), y FENODIS (Federación Nacional de ONG para la Atención de las Discapacidades)	
	2001
	2005
	2007
	2011
	2012
	2013
	2017

Información adaptada de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2013). Elaboración

propia.

La cronología en materia de discapacidad en el Ecuador comienza en el año 1965 con la aprobación de la primera “Ley de ciegos” siendo la primera legislación latinoamericana sobre discapacidad. No obstante, en los años posteriores, los esfuerzos por insertar a este grupo en la sociedad presentaban poca efectividad en su aplicación ya que las instituciones carecían de datos sobre las características de estas personas. Posterior a esto, en la década de los 80 se creó la “Comisión Interinstitucional de análisis de la Discapacidad en el Ecuador” gracias al trabajo entre el Estado y las organizaciones privadas. En 1991 tuvo lugar la expedición del “I Plan Nacional de Discapacidades” cuyo objetivo principal era satisfacer las necesidades y garantizar la protección de cada uno de los involucrados, no obstante, su puesta en marcha no fue la esperada por lo que se abandonó el plan. Un año después nace el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), organismo encargado de dictar políticas, coordinar acciones e impulsar las investigaciones sobre esta realidad en el país. En 1998 se aprueba una nueva Constitución, en donde se estipula la importancia de la inclusión e inserción de las personas con discapacidad. La inclusión de las personas con discapacidad poco a poco ha ido adquiriendo mayor relevancia tanto en el sector público como en el privado buscando una sociedad justa y equitativa con igualdad de oportunidades para todos. Es por esta razón que en el 2005 se reformó el Código del Trabajo en el que se estipulaba que cada empresa del sector público y privado debía cumplir con la inserción del 4% de personas con discapacidad. Sin embargo, en el 2012 la Vicepresidencia de la República determinó que solo el 23,5 % de 3.640 empresas cumplían con la reforma, lo que trajo consigo un mayor seguimiento en esta área. Es por esta razón que desde la Vicepresidencia se impulsó la creación de un marco normativo orientado a desarrollar políticas, programas y proyectos con el fin de mejorar la cobertura, calidad y accesos de las personas con discapacidad. Según CONADIS (2016) “en el año 2007 se suscribió en el Ecuador la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y firmó el Protocolo Facultativo en el 2008, de esta manera se volvió un instrumento de aplicación obligatoria para el Ecuador” (CONADIS, 2016, pág. 2). Desde esta perspectiva, durante los primeros años de gobierno se diseñaron políticas y proyectos que garanticen los derechos de las personas con discapacidad e incluirlas en el marco de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Uno de los programas que más importantes ha sido la Misión Solidaria Manuela Espejo. “El objetivo principal de la Misión para diseñar políticas de discapacidad efectivas era obtener un acercamiento a las personas con discapacidad en el país y conocer sus necesidades de asistencia

sanitaria, ayudas técnicas, rehabilitación y apoyo socioeconómico” (Banco Mundial, 2013, pág. 30). En efecto, el logro del objetivo es a través de las encuestas que se realizaban a las personas con discapacidad para tener conocimiento de las condiciones en las que están viviendo en el país. Con el propósito de asegurar el apoyo necesario para el cumplimiento de la inserción e inclusión de las personas con discapacidad, en el año 2009, se firmó un convenio interinstitucional entre la Vicepresidencia de la Republica y varias instituciones públicas y ministerios.

Es evidente que durante el periodo 2000-2006, el marco normativo creado en beneficio de las personas con discapacidad ha trazado el camino hacia una sociedad más inclusiva, sin embargo, se ha considerado poco sobre políticas públicas de inserción laboral. La falta de asignación de recursos, la estructura institucional relativamente débil son algunas de los factores que no han garantizado una buena ejecución de programas y proyectos para la inserción en el ámbito laboral. En el 2007, a partir de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se dio una mayor prioridad a las políticas de inclusión en educación, salud y trabajo. La preocupación del Estado por atender a este grupo de personas se ve reflejado en la implementación de capacitaciones, es decir que la ideología política favorece también a las personas necesitadas. En la Figura 3 se presenta información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda en el que se indica el nivel de instrucción en porcentaje de las personas con discapacidad.

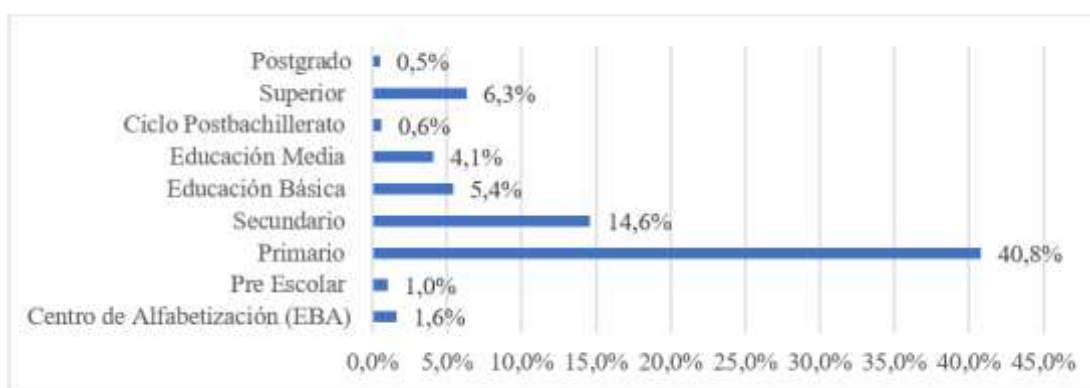


Figura 3. Porcentaje de personas con discapacidad según el nivel de instrucción. Información adaptada del Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración propia.

El nivel de instrucción más alto alcanzado es la educación primaria que representa el 40.8%, seguido del 14.6% de la educación secundaria, y solo apenas el 6.3% contaba con un nivel de instrucción superior. Los datos del 2010, demuestran la falta de preocupación por este segmento de población, ya que el nivel de educación primaria no es suficiente para incorporarse en el

mundo laboral. La Tabla 5 presenta las principales políticas públicas y lineamientos en materia laboral establecidas en los planes nacionales de desarrollo, las cuales hacen énfasis en la inserción del 4% de personas con discapacidad respecto al total de trabajadores en las empresas públicas y privadas, además de los programas de capacitaciones y fomento de microemprendimientos.

Tabla 5. Políticas públicas y lineamientos en materia de inserción laboral para personas con discapacidad 2007 – 2017

Fuente	Política Pública	Lineamientos
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010	Incentivar la inserción laboral de personas con discapacidad.	Capacitación permanente a personas discapacitadas y sus familias, en especial a las madres de familia.
		Fomento y estimulación de la capacidad emprendedora de familias (en especial madres) de discapacitados, mediante la inclusión de ellas en programas actuales de microemprendimiento.
		Fomento a la inserción laboral de personas discapacitadas en empresas públicas y privadas a través de incentivos generados por el Estado para las empresas.
		Impulso a la creación de un centro de entrenamiento para la producción para personas con necesidades especiales (personas con discapacidad).
Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013	Valorar todas las formas de trabajo, generar condiciones dignas para el trabajo y velar por el cumplimiento de los derechos laborales.	Promover el conocimiento y plena aplicación de los derechos laborales.
		Reformar la legislación laboral y fortalecer los mecanismos de control, sensibles a las diversidades, para eliminar el trabajo precario, la tercerización laboral y asegurar relaciones laborales directas y bilaterales.
		Apoyar iniciativas de trabajo autónomo preexistente mejorando sus condiciones de infraestructura, organización y el acceso al crédito en condiciones de equidad.

	<p>Proveer prestaciones de seguridad social eficiente, transparente, oportuna y de calidad para todas las personas trabajadoras, cualesquiera sean las formas de trabajo que desempeñen.</p>
<p>Impulsar procesos de capacitación y formación para el trabajo.</p>	<p>Fortalecer la capacidad pública instalada de capacitación y formación considerando la amplitud y diversidad de las formas de trabajo.</p> <p>Estimular la formación en los centros de trabajo.</p>
<p>Promover condiciones y entornos de trabajo seguro, saludable, incluyente, no discriminatorio y ambientalmente amigable.</p>	<p>Sancionar los actos de discriminación y acoso laboral por concepto de género, etnia, edad, opción sexual, discapacidad, maternidad u otros motivos.</p> <p>Promover entornos laborales accesibles y que ofrezcan condiciones saludables, seguras y que prevengan y minimicen los riesgos del trabajo.</p> <p>Aplicar procesos de selección, contratación y promoción laboral en base a las habilidades, destrezas, formación, méritos y capacidades.</p>
<p>Impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo.</p>	<p>Fortalecer los bancos de información de fuentes de empleo y servicios de colocaciones, y articularlos al sistema de contratación y compras públicas.</p> <p>Adoptar programas y proyectos públicos de infraestructura intensivos en la generación de empleo que prioricen la contratación de mano de obra local, calificada y registrada en bolsas de empleo públicas o privadas.</p>
<p>Fomentar la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo, así como para crear nuevos empleos.</p>	<p>Apoyar las iniciativas de producción y de servicio de carácter asociativo y comunitario con mecanismos específicos de acceso al crédito y a otros factores productivos, compras y contratación pública con condicionalidades positivas para promover la asociatividad.</p>

	Impulsar el reconocimiento del trabajo autónomo, de cuidado humano, de ciudad familiar y de autoconsumo.	Incrementar la cobertura de seguridad social y la capacitación a quienes cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente.
Vicepresidencia de la República	Ecuador sin Barreras (Empleo sin barreras)	Desarrollar destrezas y capacidades para fomentar las oportunidades de empleo.
		Ampliar la probabilidad de inserción y reinserción laboral de personas con discapacidad con bajos niveles de educación formal
	Salvaguardar y promover el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, sin discriminación, en igualdad de derechos laborales y considerando las condiciones específicas de la persona con discapacidad.	Incrementar oportunidades de empleo y mejorar los ingresos de las personas con discapacidad
Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2013-2017		Asegurar condiciones que garanticen el desempeño laboral de las personas con discapacidad mediante la equiparación de oportunidades.
		Incrementar posibilidades de autoempleo, microemprendimientos y trabajo protegido para personas con discapacidad y sus familias.
		Fortalecer la institucionalidad de los organismos públicos y privados, comprometidos con el trabajo y empleo para personas con discapacidad.

Información adaptada de los planes de desarrollo (2007-2010), (2019-13) y la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2013-2017). Elaboración propia.

Los lineamientos de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) se encaminan a instaurar acciones para reducir las falencias que corresponden a las restricciones en la formación y capacitación profesional que influyen en la inserción laboral de las personas con discapacidad. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 potencia la inserción en el área laboral de este grupo de personas con una política que fomenta las capacitaciones, estimulando de esta manera el emprendimiento de las familias. La influencia que tiene el nivel de educación de las personas en la sociedad es fundamental en la oportunidad de acceder a un trabajo, pues las personas deben adquirir habilidades y conocimientos prácticos dentro de un área específica garantizando su crecimiento profesional y laboral. Por otro lado, la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2013-2017 promueve el derecho al trabajo de las personas con discapacidad sin

discriminación y en igualdad de derechos laborales considerando las condiciones específicas de cada persona. Así mismo la Vicepresidencia de la República lanzó el programa Ecuador sin Barreras, la cual se encaminó en crear las oportunidades necesarias para una correcta incorporación laboral. En efecto, la selección de las políticas y lineamientos detallados en la Tabla 5 obedece a criterios que pretenden mostrar las acciones que el Estado ecuatoriano ha llevado a cabo durante el periodo 2007-2017.

Incidencia de las políticas sociales en la inserción e inclusión laboral de las personas con discapacidad

Los acuerdos, tratados, convenciones y entidades dedicadas a garantizar los derechos de los ciudadanos han sentado su trabajo en base a los principios que promueven la igualdad de condiciones y oportunidades para todas las personas, incluso las personas en situación de vulnerabilidad como las personas con discapacidad cuyos estereotipos impiden un correcto desarrollo tanto en el ámbito económico, social, cultural y laboral. En este mismo sentido, Jiménez (2014) sostiene que:

La desigualdad en los patrones de inserción laboral y la discriminación que sufren las personas con discapacidad en el mercado laboral contribuye a reproducir la desigualdad social, la pobreza y la exclusión social. Al no poder acceder a un trabajo, no hacerlo en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos o hacerlos en espacios diferenciados o protegidos, las personas con discapacidad corren el riesgo de convertirse en ciudadanos de segunda categoría. (pág. 17)

Por esta razón es necesaria la realización de políticas sociales por parte de los gobiernos para mitigar la discriminación de las personas con discapacidad. Según Yépez (2017) y considerando la investigación realizada por el CONADIS en el año 2004 se pudo evidenciar que el 50 % de las personas con discapacidad se encuentran dentro de los quintiles 1 y 2 lo que significa que 789.998 personas con discapacidad reciben los menores ingresos en el país lo equivalente entre 0 a 30 dólares mensuales.

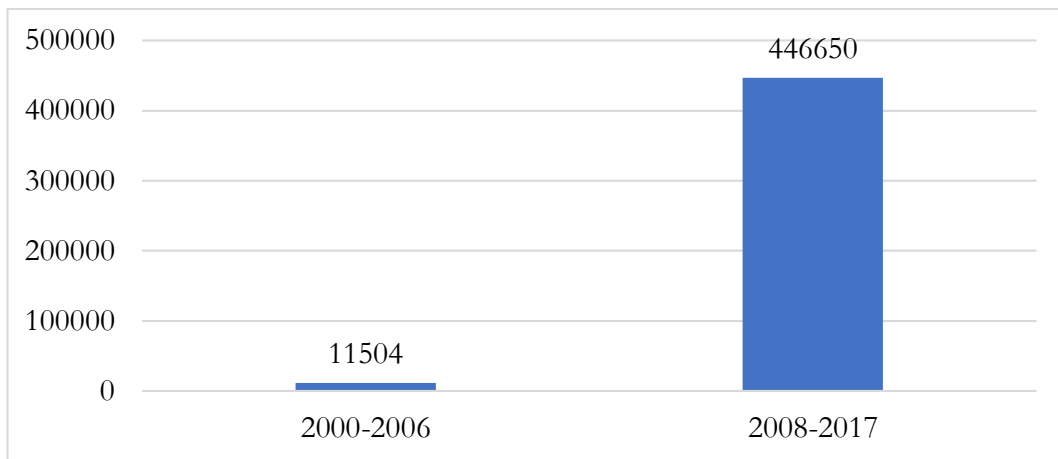


Figura 4. Número de personas insertadas en el mercado laboral periodo (2000-2017). Información adaptada del CONADIS. Elaboración propia.

La Figura 4, presenta el número de personas discapacitadas insertadas en el mercado laboral de acuerdo con datos proporcionados por el CONADIS durante dos periodos de estudio 2000-2006 y 2007-2017. A partir del año 2000 se evidencia un escaso número de personas insertadas en el mercado laboral, sin embargo, esta coyuntura se explica por razones que van desde la falta de políticas sociales enfocadas a las personas con discapacidad hasta la inexistencia de información disponible a través de los registros oficiales llevados a cabo por instituciones públicas, lo cual limita las estadísticas que presenten el nivel de inserción.

Por otro lado, a partir del periodo 2007-2017, instituciones públicas como el CONADIS, la Vicepresidencia de la República y el Ministerio del Trabajo otorgaron un especial énfasis al seguimiento y estudio de la inserción laboral de las personas con discapacidad, lo cual se refleja en una base de datos más amplia acerca del registro de las personas discapacitadas que han sido insertada laboralmente. Desde esta perspectiva, se evidencia una tendencia creciente impulsada por las políticas de bienestar social del Expresidente Rafael Correa cuya ideología basada en la construcción de una agenda política enfocada en un mayor gasto público priorizando principalmente la inversión social que contribuyeron a que las instituciones públicas y entidades privadas incluyan dentro de sus plazas de trabajo a las personas con discapacidad.

sociales de inclusión e inserción laboral para las personas con discapacidad en el Ecuador, periodo 2000-2021

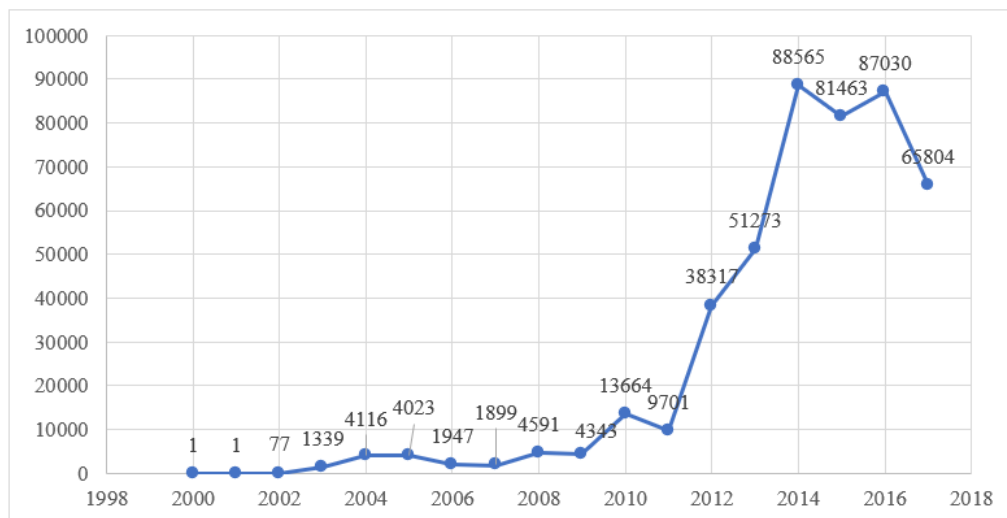


Figura 5. Evolución de las personas insertadas laboralmente. Información adaptada del CONADIS. Elaboración propia.

Adicionalmente, se dio un mayor seguimiento a las empresas públicas y privadas en el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes con el fin de garantizar la correcta inserción laboral de las personas con discapacidad. En este mismo sentido, la Vicepresidencia de la República (2011) “investigó a 3.640 empresas privadas en las 24 provincias del país, en las cuales determinó que únicamente el 23,5 % cumple con la ley (4 %)” (pág. 1). Sin embargo, en los últimos años se evidencia un gran avance en políticas sociales de inserción laboral, esto se evidencia en la Figura 5 donde existe un aumento significativo de personas con discapacidad en el ámbito laboral desde el año 2011 con un total de 9.701 personas. A partir de ahí se presenta un alto crecimiento de inserción laboral sin distinción del sector alcanzando su pico más alto en el año 2014 con un total de 88.565 personas. Así mismo durante este periodo se fomentó la generación de microemprendimientos y se inspeccionaron 22.320 empresas, por lo que la cifra durante esos años creció significativamente. Se evidencia durante el 2014 diversos cambios que se han presentado para que las personas con discapacidad logren encontrar empleo, a su vez también se incluye a aquellas personas que son artesanas y que manejan su línea de producción. No obstante, en los próximos años disminuye la inserción de este grupo en el mercado laboral, esta situación se justifica por la desaceleración del crecimiento económico del país, lo que influyó constituyó la pérdida de empleo de gran parte de la población. Otra situación que marcó una disminución de inserción laboral fue la eliminación de la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS) en el año 2016.

Por otro lado, en la Tabla 6 se pone en manifiesto los ingresos percibidos por el número de personas discapacitadas insertadas en el ámbito laboral, en función del salario básico unificado (SBU) vigente para cada año. Durante los primeros años las limitaciones de laborales deterioraron la calidad de vida de las personas, sin embargo, esto cambia a partir del año 2007 donde los ingresos crecieron sustancialmente al pasar de 322.830 dólares en el año antes mencionado hasta 24'676.500 dólares en el año 2017. La mejora de los ingresos de las personas con discapacidad permitió insertarlas formalmente en el mercado laboral y garantizar el acceso a prestaciones de seguridad social para ellos y toda su familia, lo cual mejora la calidad de vida de este grupo de atención prioritaria.

Tabla 6. Ingresos netos de personas insertadas laboralmente de acuerdo con el Salario Básico Unificado (2000-2017)

Años	SBU	Personas insertadas laboralmente	Total
2000	\$ 57,00	1	\$ 57,00
2001	\$ 86,00	1	\$ 86,00
2002	\$ 105,00	77	\$ 8.085,00
2003	\$ 122,00	1339	\$ 163.358,00
2004	\$ 136,00	4116	\$ 559.776,00
2005	\$ 150,00	4023	\$ 603.450,00
2006	\$ 160,00	1947	\$ 311.520,00
2007	\$ 170,00	1899	\$ 322.830,00
2008	\$ 200,00	4591	\$ 918.200,00
2009	\$ 218,00	4343	\$ 946.774,00
2010	\$ 240,00	13664	\$ 3.279.360,00
2011	\$ 264,00	9701	\$ 2.561.064,00
2012	\$ 292,00	38317	\$ 11.188.564,00
2013	\$ 318,00	51273	\$ 16.304.814,00
2014	\$ 340,00	88565	\$ 30.112.100,00
2015	\$ 354,00	81463	\$ 28.837.902,00
2016	\$ 366,00	87030	\$ 31.852.980,00

2017	\$ 375,00	65804	\$ 24.676.500,00
------	-----------	-------	------------------

Información adaptada del CONADIS y el Banco Central del Ecuador (BCE). Elaboración propia.

Un estudio realizado en el 2010 por la Misión Manuela Espejo pudo constatar la presencia de entornos caracterizados por la extrema pobreza. Bajo este contexto y en base al decreto ejecutivo N.º 422 se “establece la transferencia monetaria condicionada de 240 dólares, a un responsable que es encargado del cuidado de personas con discapacidad severa, enfermedad catastrófica, rara o huérfana” (Guerra & Valencia, 2015, pág. 24). Esta postura del Estado evidencia las acciones que se están tomando como respuesta a las personas con discapacidad física, intelectual o con multid discapacidades.

La Figura 6 muestra el número de personas beneficiadas con el Bono Joaquín Gallegos Lara durante los periodos 2013-2017. En el año 2013, 19.959 personas tienen acceso a este subsidio otorgado por el Estado, posteriormente se evidencia una tendencia ascendente hasta su punto máximo en el año 2015 con un total de 22.849 personas, esto se debe a una mayor cobertura por parte del gobierno para la entrega de este bono, adicionalmente, otro de los factores que contribuyó al incremento de beneficiarios fue el afán del gobierno en mejorar las estadísticas en materia de discapacidad lo cual facilita la identificación de personas en condiciones de vulnerabilidad.

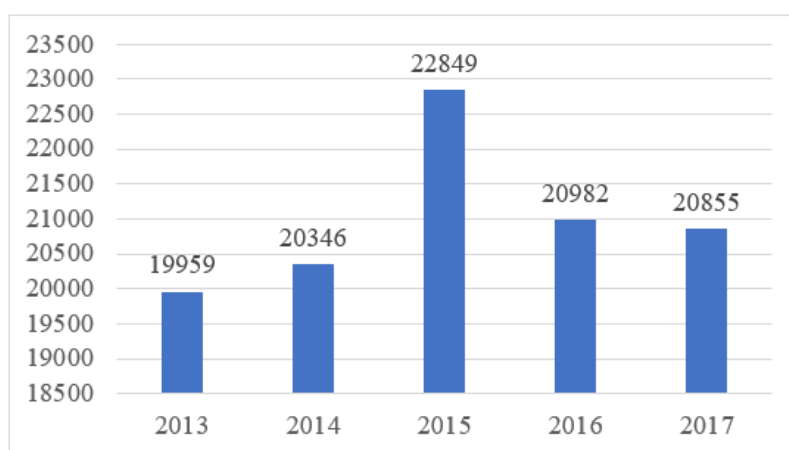


Figura 6. Número de personas beneficiadas con el Bono Joaquín Gallegos Lara (2013-2017). Información adaptada de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SICES). Elaboración propia.

En este mismo sentido, en la Figura 7 se presenta el presupuesto invertido para atender el pago del Bono Joaquín Gallegos Lara durante los periodos 2013-2017. En efecto, se evidencia que en el año 2013 el monto asignado al cumplimiento de este subsidio alcanzó los 25,1 millones de dólares, seguido del 2014 cuya tendencia se mantiene un incremento relativamente estable hasta el año 2017, el mismo que se ubicó en 62,9 millones de dólares.

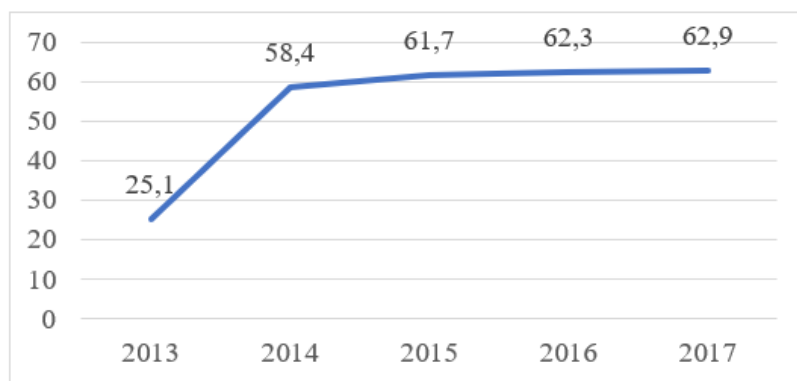


Figura 7. Presupuesto asignado para el Bono Joaquín Gallegos Lara (2013-2017). Información adaptada de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SICES). Elaboración propia.

Qué se ha hecho en el periodo 2018-2023.

En este periodo vuelven a primar las políticas neoliberales, aun así, se conservan muchos de los avances que sobre todo en materia social se alcanzaron en el periodo anterior, si bien no se desarrollan nuevas y más medidas se mantienen las preexistentes lo que garantiza a las personas con discapacidad la continuidad en materia de inserción laboral, bonos, aunque existe una fuerte crisis en el principal instrumento de su condición, la emisión del certificado CONADIS, que es el medio que verifica su condición y garantiza que se les concedan los derechos respectivos.

En el período 2018-2023, Ecuador avanzó en la inclusión laboral de personas con discapacidad, pero los resultados han sido mixtos debido a limitaciones estructurales y económicas. Las acciones implementadas estuvieron enmarcadas principalmente en la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD), que establece el derecho al empleo digno para este grupo y obliga tanto al sector público como privado a contratar al menos un 4% de personas con discapacidad en sus nóminas.

El gobierno ecuatoriano, a través del Ministerio de Trabajo y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), ejecutó programas de inserción laboral, enfocándose en auditorías para verificar el cumplimiento de las cuotas de contratación y promoviendo alianzas con empresas privadas. Estas iniciativas también se complementaron con campañas de

sensibilización para empleadores, orientadas a derribar estigmas asociados a las capacidades productivas de las personas con discapacidad.

En cuanto a capacitación, se promovieron talleres técnicos en áreas como tecnología digital, habilidades blandas y oficios especializados, muchas veces en colaboración con universidades y centros de formación profesional. Estas capacitaciones buscaban empoderar a las personas con discapacidad para competir en el mercado laboral. Asimismo, durante este período, se desarrollaron programas para fomentar el emprendimiento, ofreciendo créditos con tasas preferenciales y asistencia técnica para garantizar la sostenibilidad de los negocios liderados por personas con discapacidad.

Sin embargo, el impacto de estas políticas fue limitado por varios factores. En primer lugar, aunque la ley establece cuotas obligatorias, las auditorías revelaron un incumplimiento generalizado, especialmente en pequeñas y medianas empresas, que enfrentan dificultades económicas para adaptar sus instalaciones o cubrir los costos relacionados con la contratación. Además, la falta de infraestructura accesible y transporte adecuado sigue siendo un obstáculo significativo para la participación plena en el mercado laboral, particularmente en zonas rurales.



Figura 8. Cobertura del servicio para personas con discapacidad. Tomado de la web del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Elaboración Dirección de Gestión de Información y Datos.

Por otro lado, durante la pandemia de COVID-19, se presentaron oportunidades y desafíos adicionales. La expansión del teletrabajo benefició a algunas personas con discapacidad al eliminar barreras de movilidad, pero también puso de manifiesto la desigualdad en el acceso a tecnologías y habilidades digitales.

En términos de resultados, aunque se observaron incrementos marginales en las tasas de empleo formal para personas con discapacidad, el mercado laboral ecuatoriano continuó caracterizándose por altos niveles de informalidad, que afectan particularmente a este grupo vulnerable. Además, las tasas de desempleo y subempleo en personas con discapacidad permanecen superiores al promedio nacional, lo que refleja la persistencia de barreras estructurales.

En el período 2018-2023, Ecuador implementó diversas políticas para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, con resultados moderados. El contexto económico, marcado por crisis fiscales y el impacto de la pandemia de COVID-19, limitó el alcance de estas iniciativas. Sin embargo, se mantuvo un marco normativo enfocado en los derechos de las personas con discapacidad, como lo establece la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD).

A continuación, se presenta un análisis por gobierno de turno, incluyendo cifras relevantes y un resumen de las principales políticas.

Tabla 7. Principales políticas, estadísticas y desaciertos del 2018-2023

Gobierno	Principales políticas o logros	Estadísticas clave	Mayores errores
Lenín Moreno (2018-2021)	- Refuerzo de la aplicación de la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD).	- En 2020, cerca de 21,000 personas con discapacidad fueron empleadas formalmente (Ministerio de Trabajo).	- Baja fiscalización del cumplimiento de la cuota del 4% en empresas.
	- Implementación de programas de capacitación técnica en colaboración con empresas privadas.	- Incremento del empleo formal de personas con discapacidad al 2.5% del total nacional.	- Débil seguimiento a los programas de inclusión laboral.
	- Fomento del teletrabajo, especialmente durante la pandemia de COVID-19.		

	- Promoción de campañas de sensibilización para empleadores.	- En 2022, 24,500 personas con discapacidad empleadas formalmente, un aumento del 16.6% respecto a 2021.	- Falta de programas de capacitación tecnológica adecuados para teletrabajo.
Guillermo Lasso (2021-2023)	- Créditos preferenciales y asesoramiento para fomentar el emprendimiento inclusivo. - Mayor rigor en auditorías para verificar el cumplimiento de las cuotas laborales.	- Incremento de actividades de emprendimiento lideradas por personas con discapacidad.	- Enfoque limitado en zonas rurales y sectores vulnerables.

Información adaptada del CONADIS y el Banco Central del Ecuador (BCE). Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Hay una clara diferenciación del enfoque de la política pública en el Ecuador, del 2000 al 2006 priman las políticas neoliberales en detrimento de las políticas sociales, situación que tiene un giro de gran importancia para el siguiente periodo 2007-2017, sin embargo, en el siguiente periodo 2018-2021 no se dieron mayores cambios ni beneficios, prácticamente se recibió los resultados que se gestaron en el periodo anterior.

Las características de las políticas sociales para las personas con discapacidad en el periodo 2000-2017, se concluye que durante los años 2000-2006 a pesar de que los gobiernos de turno no fomentaron proyectos cuya finalidad sea la inserción laboral de las personas con discapacidad, la reforma al Código del Trabajo en el año 2006, marcó un hito histórico en este tema, debido a que permitió que tanto las empresas públicas como privadas incluyan obligatoriamente el 4% de personas con discapacidad respecto al total de trabajadores, lo cual dio un paso importante a una nueva etapa en materia de inserción laboral de las personas con discapacidad en el Ecuador.

Respecto al segundo periodo 2007-2017, el gobierno a través de la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Laborales actualmente llamado Ministerio del Trabajo y el SECAP, impulsaron la creación de políticas públicas orientadas a dar seguimiento y control de las personas con discapacidad, esto con la finalidad de garantizar los derechos de estas personas, a través de procesos de capacitación, talleres de sensibilización y rehabilitación. Por otro lado, se reforzó el marco legal y se creó la Ley Orgánica de Discapacidad en el año 2012 con el afán de garantizar los derechos de este grupo de atención prioritaria, además, de programas como la

Breve descripción contemporánea de las políticas sociales de inclusión e inserción laboral para las personas con discapacidad en el Ecuador, periodo 2000-2021 Poaquiza-Cornejo, García, Sánchez y Alejandro

Misión solidaria Manuela Espejo, el proyecto Misión solidaria Joaquín Gallegos Lara, proyecto Ortesis y Prótesis, mientras que en materia de inserción laboral se establecieron políticas públicas y lineamientos en los planes Nacionales de desarrollo con el objeto de generar un vínculo entre las empresas y las personas con discapacidad.

En el período 2018-2023, Ecuador mostró avances importantes en la inclusión laboral de personas con discapacidad, respaldados por la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) y programas específicos de capacitación, emprendimiento y teletrabajo. Sin embargo, los resultados evidenciaron limitaciones significativas, como el bajo cumplimiento de la cuota del 4% en empresas, la débil fiscalización y el enfoque limitado en zonas rurales y sectores más vulnerables. A pesar del aumento gradual en la formalidad laboral, que alcanzó a 24,500 personas en 2022, persisten barreras estructurales como la falta de infraestructura accesible y programas de largo alcance. Para consolidar los logros y superar los desafíos, es crucial fortalecer la fiscalización, diversificar las iniciativas de capacitación tecnológica y fomentar una cultura empresarial inclusiva que permita el desarrollo pleno de este grupo vulnerable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2006). *Breve Historia Económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ayala, V., Alfaro, M., & Andonegui, M. (2007). Constructivismo: perspectivas y Orígenes. *Revista de Edición Laurus*, 76-92.
- Banco Mundial. (2013). *Banco Mundial*. Obtenido de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/180941468233708076/pdf/900330WP0p144600banco0mundial0final.pdf>
- Cabrera, D., & Morocho, T. (Julio de 2011). *Universidad de Cuenca*. Obtenido de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1013/1/teco710.pdf>
- Cabrera, M. F. (2014). El estado de bienestar en el marco del sistema capitalista. ¿Tiene futuro o es inviable en el sistema globalizado actual? *Suma de Negocios*, 5, 49-58. doi:[https://doi.org/10.1016/S2215-910X\(14\)70009-6](https://doi.org/10.1016/S2215-910X(14)70009-6)
- Cejudo, G. M. (2008). *Documentos de trabajo del CIDE*. Obtenido de <http://libreriacide.com/librospdf/DTAP-205.pdf>
- Collazos, C. F. (2007). El Estado de bienestar. *Enfoques XIX*, 45-54. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3183498.pdf>

- CONADIS. (2016). *Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades*. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/06/INFORME-DE-RENDICI%C3%93N-DE-CUENTAS-2016.pdf>
- Finnermore, M., & Sikkink, K. (2001). Haciendo Balance: el programa de investigación constructivista en relaciones internacionales y política comparada. *Revisión Anual de Ciencias Políticas*, 391-416.
- Guerra, V. L., & Valencia, J. E. (Mayo de 2015). *Repositorio Universidad Técnica del Norte*. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/5191/1/02%20IEF%20109%20TESIS%20DE%20GRADO.pdf>
- Jiménez, A. (Enero de 2014). *Organización Iberoamericana de Seguridad Social*. Obtenido de OISS: https://oiss.org/wp-content/uploads/2000/01/Oiss_Estudio_sobre_medidas_promocion_de_empleo-2.pdf
- Larrea, C. (2004). *Pobreza, dolarización y Crisis en el Ecuador*. Quito: Editorial Abya Yala. Obtenido de https://www.fes-ecuador.org/fileadmin/user_upload/pdf/078%20DOLPOB2004_0418.pdf
- Macías, D. E., & Peñaherrera, F. (2018). Evolución del Gasto Público ecuatoriano: comportamiento de los componentes del gasto social. *Revista 100-Cs*, 32-46. Obtenido de <http://100cs.cl/gallery/3%20v%204%20n%204%202018%20100cs.pdf>
- Márquez, M. L. (Marzo de 2018). *Repositorio Universidad Politécnica Salesiana Ecuador*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/15576/1/UPS-GT002136.pdf>
- Mayoral, F. M. (2009). Estado y mercado en la historia de Ecuador. Desde los años 50 hasta el gobierno de Rafael Correa. *Revista Nueva Sociedad*, 120-136.
- MIES. (2013). *Documento de Políticas*. Quito - Ecuador: Gobierno Nacional. Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Pol%C3%ADtica-P%C3%BAblica_Subsecretar%C3%ADa-de-Discapacidades.pdf
- Moreno, L. (Agosto de 2003). Obtenido de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1570/1/dt-0308.pdf>
- Naranjo, M. (Junio de 2008). *Repositorio CEPAL*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3625/S2008428_es.pdf
- Narváez, J. A. (Agosto de 2015). <http://repositoriocdpd.net/>. Obtenido de http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1252/Tes_NarvaezJaco meJA_EvaluaciondelaspoliticaspUBLICAS_2015.pdf?sequence=1
- Petit, J. G. (2013). La Teoría Económica del desarrollo desde Keynes hasta el nuevo modelo neoclásico del crecimiento económico. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XIX(1),

Breve descripción contemporánea de las políticas sociales de inclusión e inserción laboral para las personas con discapacidad en el Ecuador, periodo 2000-2021

123-142.

Rivera, F. (Abril de 2003). Análisis de las Políticas y Programas Sociales en Ecuador. Lima: Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de http://white.lim.ilo.org/ipecc/documentos/politicas_sociales_ecuador.pdf

Tanzi, V. (2000). El papel del Estado y la calidad del sector público. *Revista de la CEPAL*, 7-22. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12207/1/071007022_es.pdf

Vargas, J. G. (2008). Teoría Institucional y Neoinstitucional en la Administración Internacional de las Organizaciones. (U. N. Misiones, Ed.) *Revista Científica "Visión de Futuro"*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935471005.pdf>

Vásconez, A., Córdoba, R., & Muñoz, P. (2005). La construcción de las políticas sociales en Ecuador durante los años ochenta y noventa: sentidos, contextos y resultados. *Serie Políticas Sociales*, 1-83. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6098/S052110_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vicepresidencia de la República del Ecuador. (14 de Enero de 2011). *Vicepresidencia de la República del Ecuador*. Obtenido de <https://www.vicepresidencia.gob.ec/la-revolucion-de-las-discapacidades-se-exporta/>



Revista de la Facultad de Ciencias Económicas

ISSN 1390-7492

e-ISSN 2806-5980

La Revista de la Facultad de Ciencias Económicas como órgano editorial de la Facultad de Ciencias Económicas se propone como objetivo contribuir al fortalecimiento y construcción de una nueva identidad en la academia ecuatoriana, constituyéndose como un órgano plural de difusión de la ciencia económica.

La Revista de la Facultad de Ciencias Económicas busca sociabilizar los resultados de investigación, trabajos y aportes de los profesionales de la economía y ciencias afines, sin soslayar la calidad de los contenidos publicados. Recibe trabajos teóricos o empíricos que empleen diversas metodologías. Al mismo tiempo, promueve el diálogo entre diversas posturas dentro de la ciencia económica, admitiendo investigaciones que surjan desde diversos enfoques, en aras de garantizar la pluralidad de las contribuciones.

Con una periodicidad semestral, cuyos números se publican en mayo y noviembre de cada año, la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas se publica en formato digital y es de acceso abierto en internet.

El autor interesado en someter a evaluación una contribución, debe hacerla llegar a la revista, conforme a las especificaciones contempladas en las directrices para autores. Esta información se encuentra disponible al final de cada número y en el sitio web: <https://revistas.ug.edu.ec/index.php/fce/DirectrasisAutor>

Los órganos de gestión encargados de la coordinación científica y la edición de la revista serán el Comité Editorial y el Comité Científico. Los evaluadores son seleccionados de acuerdo con sus conocimientos en los temas cubiertos por cada artículo. La evaluación toma en cuenta aspectos como la originalidad del contenido, el rigor conceptual, los aspectos metodológicos, la claridad y la coherencia, tanto en la argumentación como en la exposición, y la pertinencia de las conclusiones.

INSTRUCCIONES A AUTORES

La recepción de artículos se realiza durante todo el año y no tiene ningún costo para los autores. El proceso de postulación se hace por medio del sistema de gestión editorial OJS en el siguiente enlace: <https://revistas.ug.edu.ec/index.php/fce/user/register>

La Revista de la Facultad de Ciencias Económicas invita a profesores, investigadores, y profesionales en economía y áreas afines a presentar trabajos de investigación para su eventual publicación, que se ajusten a las siguientes directrices:

- 1). Se aceptan trabajos en cualquier rama del estudio de la economía, ya sean de carácter teórico o empírico.
- 2). Todo trabajo presentado deberá ser inédito. Además, el autor se compromete a no someterlo simultáneamente a otro proceso de dictaminación.
- 3). Se receptorán artículos con un máximo de cuatro autores.
- 4). Si un trabajo es devuelto para modificaciones, el autor dispondrá de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de retorno del trabajo para realizarlas.
- 5). Los trabajos se enviarán en formato de procesador de texto (Word) de acuerdo con las plantillas que se encuentran adjuntas (una plantilla para artículos, una para ensayos y otra para reseñas). Considerando la siguiente extensión:

Artículos de Investigación y de Revisión: tendrán una extensión entre 5.000 y 10.000 palabras excluyendo las referencias bibliográficas.

Ensayos: tendrán una extensión entre 2.000 y 4.000 palabras excluyendo las referencias bibliográficas.

Reseñas: tendrán una extensión máxima de 2.000 palabras.

- 6). Todo artículo debe acompañarse por un resumen en español y en inglés con una extensión máxima de 250 palabras, en el cual se describa el objetivo, el método, los principales resultados y el alcance de la investigación.
- 7). Es necesario especificar cuatro o cinco palabras clave en español y en inglés, y cuatro o cinco códigos de clasificación de la nomenclatura JEL, la cual puede

ser consultada en la siguiente dirección web:
<https://www.aeaweb.org/econlit/jelCodes.php?view=jel>

8). El título debe tener una extensión máxima de 12 palabras; los subtítulos estarán debidamente numerados, en formato arábigo, dentro del texto, y con formato negritas.

9). Los gráficos, cuadros, tablas y figuras deberán estar numerados e integrados al texto correspondiente; en cada uno se indicará la fuente directa y la elaboración (según las normas APA).

10). En el mismo texto deberá incluirse el(los) nombre(s) del(los) autor(es) y a pie de página sus datos: grado académico, institución de pertenencia, cargo que desempeña y correo electrónico

11). La bibliografía se presentará según el Formato APA octava edición.

Los trabajos recibidos se someterán a un proceso de dictaminación de pares ciegos. La recepción de los manuscritos no implica compromiso alguno por parte de la Revista para su publicación.

Política de Secciones

La Revista de la Facultad de Ciencias Económicas toma en consideración para su publicación, contribuciones académicas inéditas como artículos de investigación, artículos de revisión bibliográfica, ensayos, y reseñas de libros, que no hayan sido propuestos a dictamen o publicados en otras revistas académicas. Los manuscritos deben ser un aporte al avance del conocimiento en el campo de la economía y ciencias afines.

Artículo de investigación: Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación terminados o en curso. Los artículos de investigación abordan una pregunta sobre un aspecto disciplinar teórico o aplicado, usualmente mediante un estudio científico del comportamiento de un fenómeno o una situación bajo ciertas condiciones de control. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro partes importantes: introducción, método, resultados y discusión, y, conclusiones. Los artículos de investigación tendrán una

extensión entre 5.000 y 10.000 palabras excluyendo las referencias bibliográficas. Se acepta un máximo de cuatro autores por artículo.

Artículo de revisión: Documento que presenta un estudio pormenorizado, selectivo y crítico que integra la información esencial en una perspectiva unitaria y de conjunto. Es un tipo de artículo científico que sin ser original recopila la información más relevante de un tema específico. Su finalidad es examinar la bibliografía publicada y situarla en cierta perspectiva. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro partes importantes: introducción, método, resultados y discusión, y conclusiones. Los artículos de revisión tendrán una extensión entre 5.000 y 10.000 palabras excluyendo las referencias bibliográficas. Se acepta un máximo de cuatro autores por artículo.

Ensayo: Documento que presenta un texto argumentativo breve que se encarga de defender una tesis o postura específica. En este el autor expone su posición respecto al tema abordado, resaltando los puntos centrales. La estructura básica del ensayo está compuesta por tres partes: introducción, desarrollo y conclusiones. Los ensayos tendrán una extensión entre 2.000 y 4.000 palabras excluyendo las referencias bibliográficas. La autoría de los ensayos será individual.

Reseñas: Texto que recoge críticas de obras recientemente publicadas en el campo de la economía (durante el último año). Informa de manera breve, clara y completa acerca de los aspectos más relevantes de la obra reseñada. Las reseñas tendrán una extensión máxima de 2000 palabras. La autoría de las reseñas será individual.

Proceso de publicación

Todos los artículos enviados a la *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas* se someten a evaluación por parte de pares académicos, nacionales e internacionales, expertos en las temáticas, bajo la modalidad de doble ciego (*double blind peer review*), en el cual se conserva el anonimato tanto de autores como de revisores. Previo a la evaluación de árbitros los artículos son sometidos a análisis de plagio mediante las herramientas Crossref Similarity Check, Turnitin y/o Urkund, siendo 10% el máximo permitido de

similitudes con otras fuentes. El proceso de publicación se efectúa conforme a las siguientes fases:

Fase 1. Los manuscritos recibidos son revisados por el editor, quien realizará una primera evaluación de forma para verificar que cumplan con las políticas de la revista, las directrices para autores y pertinencia del trabajo de acuerdo con la temática de la revista.

Fase 2. Se envía el manuscrito a los pares evaluadores, las posibles conclusiones de la evaluación por parte de los árbitros son únicamente tres: publicar el artículo sin modificaciones, publicar el artículo con modificaciones o no publicar el artículo. Los árbitros cuentan con un plazo de 30 días para realizar la primera revisión de cada artículo; 20 días para la segunda revisión (posterior a los arreglos de los autores) y 10 días para el resto de las revisiones. Los autores cuentan con un plazo de 20 días para realizar sus correcciones y enviar el artículo.

Fase 3. El Comité Editorial toma la decisión de publicar o no los manuscritos, con base en los resultados de las evaluaciones realizadas por los árbitros asignados. En caso de existir contradicciones en las evaluaciones con respecto a la publicación de un artículo, el Comité Editorial enviará el artículo a un tercer árbitro y se inclinará por las dos evaluaciones que tengan el mismo concepto respecto a la publicación del manuscrito.

Contacto

Para cualquier información adicional dirigirse a: revistafce@ug.edu.ec o a la página web: <https://revistas.ug.edu.ec/index.php/fce/index>